

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
REVISTA CIENTÍFICA



Orbis
Cognita

ISSN: L 2644-3813 DOI:

<https://doi.org/10.48204/j.orbis.v5n2>



REVISTA



Orbis
Cognita

Publicación Semestral

Volumen 5 Numero 2 Julio - Diciembre 2021

La Gran Estación de San Miguelito
Mezanine 347
Teléfonos: 523-7717/7719
Correo: orbiscongnita@gmail.com





Julio – Diciembre 2021

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Nota editorial

Respetados lectores; la *Revista Orbis Cognita* se complace en presentar a ustedes el Volumen 5, número 2, de 2021; Esta publicación es fruto del esfuerzo, la dedicación y el compromiso del equipo editorial y de los autores con la ciencia. Constituye un paso importante en la divulgación del conocimiento. A todos ellos mi agradecimiento.

La universidad del siglo XX en América Latina, estuvo marcada por el modelo de universidad napoleónica, siendo el objetivo fundamental de las instituciones universitarias, la formación de los profesionales que necesitaba el Estado para su estructuración. Esa función fue realizada con éxito por la Universidad de Panamá, quien entregó para el desarrollo del Estado nacional panameño a miles de profesionales de diversas ramas; se fortalece la estructura de nuestro Estado nacional. En el siglo XXI la universidad debe sin embargo abrirse a nuevos paradigmas. La Universidad del siglo XXI es una universidad que debe poner como norte principal la generación de conocimientos y esta generación de nuevos conocimientos se realiza de manera primordial a través de la investigación. La Universidad de Panamá, ha tomado de manera decidida la ruta de priorizar la investigación para afrontar la transformación a una universidad del siglo XXI; nuestra contribución al desarrollo de la ciencia dentro del Estado panameño.

El Centro Regional Universitario de San Miguelito, de la Universidad de Panamá contribuye de manera protagónica al esfuerzo investigativo de la Universidad de Panamá a través de la *Revista Orbis Cognita*. Esta revista constituye una importante herramienta para la difusión de las investigaciones no solo del Centro Regional Universitario, sino también del resto de la Universidad de Panamá y de toda la comunidad científica nacional e internacional.

A través de la *Revista Orbis Cognita* el Centro Regional Universitario de San Miguelito, CRUSAM, contribuye a la divulgación científica, lo cual es indudablemente un importante estímulo a la investigación y a la generación de conocimientos.

En el presente número *Orbis Cognita* presenta a la comunidad científica, profesores, estudiantes y público en general de Panamá y el mundo, un número con amplios conocimientos científicos; con muy interesantes trabajos de diversas ramas del saber, destacan los títulos: “Ambigüedad semántica en los titulares de la prensa escrita panameña a nivel nacional”; “Análisis contrastivo de tres modelos pedagógicos”; “Efecto e impacto del neuromarketing en la decisión de compra de los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Extensión Universitaria de Aguadulce”; “Parámetros de calidad en las revistas científicas multidisciplinarias de la Universidad de Panamá”; “Roles que ha desempeñado el Canal de Panamá, 1914 – 2020”; “La usurpación de bienes inmuebles en el Derecho Penal de Panamá”; “Satisfacción de las privadas de libertad sobre el programa de educación superior penitenciario en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari”; “Sistemas integrados para la gestión de información en el Instituto Superior Politécnico Tocoista de Angola”; participan investigadores de la Universidad de Panamá , Universidad de La Habana y la Universidad Libre de Bogotá. Los resultados de sus investigaciones son ahora parte del acervo científico de la humanidad.

Dr. Luís Antonio Acosta Betegón¹



Análisis contrastivo de tres modelos pedagógicos

Contrastive analysis of three pedagogical models

Análises contrastivo de três modelos pedagógicos

Elba Consuelo León Mora
Universidad Libre, Bogotá, Colombia
elba.leon@unilibre.edu.co - Orcid 0000-0003-0361-1053

RESUMEN

En este artículo reflexiono sobre tres modelos pedagógicos: conductista, constructivista y crítico social. De ellos se describen aspectos como el contexto histórico donde inicia cada uno de los modelos pedagógicos estudiados; sus principales características; el papel que cumplen el profesor, el estudiante, el conocimiento, el aprendizaje y la evaluación en el proceso educativo y los principales aportes de cada uno. Así mismo, se realiza un análisis contrastivo entre los tres modelos. Como principales conclusiones se destaca la necesidad de contar con modelos pedagógicos que respondan a las necesidades y requerimientos del siglo XXI, época en la que las grandes transformaciones sobre todo en tecnología y formas de comunicación hacen que se cambien también las formas de aprender y de enseñar.

PALABRAS CLAVE Modelos pedagógicos conductista, constructivista, sociocrítico

ABSTRACT

In this article I reflect on three pedagogical models: the behaviorist, constructivist and social critical models. Aspects such as the historical context where each pedagogical model begins, its main characteristics; the role of the teacher, the students, knowledge, learning and evaluation in the educational process and their main contributions, are described. Likewise, a contrastive analysis between the three models is done. As the main conclusions of this analysis I can say that there is a need to have pedagogical models that respond to the needs and requirements of the 21st century, a time in which great transformations take place, especially in technology and forms of communications as well as in the way of learning and teaching.

KEYWORDS: Behaviorist, constructivist, sociocritic, pedagogical models

RESUMO

Em este artigo se reflete sobre três modelos pedagógicos: condutiva, construtivista e crítico social. De eles se descrevem aspectos como o contexto histórico onde inicia cada um dos modelos pedagógicos estudados; suas principais características; o papel que cumpre o professor, o estudante, o conhecimento, a aprendizagem e a evolução no processo educativo e os principais aportes de cada um. Assim mesmo, se realiza um análises contrastivo entre os três modelos. Como principais conclusões se destaca a necessidade de contar com modelos pedagógicos que respondam as necessidades e requerimentos do século XXI, época em a que ases grandes transformações sobre todo em tecnologia e formas de comunicações fazem que se mudem também as formas de aprender e de ensinar.

PALAVRAS CLAVE modelos pedagógicos comportamentalista, construtivista, socio crítico

INTRODUCCIÓN

Existen muchas clasificaciones de los modelos pedagógicos de acuerdo, entre otras razones, al momento sociohistórico en que aparecen y al papel que ellos le otorgan a estudiantes, profesores y contenidos. Las organizaciones educativas orientan los procesos formativos de los/las estudiantes de acuerdo con su visión y misión y, desde allí, adoptan, adaptan y/o crean el modelo pedagógico con que guían su quehacer.

Para un(a) profesor(a) u otra persona interesada en el campo de la educación, es muy importante conocer acerca de los diferentes modelos pedagógicos, teniendo en cuenta que ellos orientan el modelo de persona que cada organización educativa busca formar, para lo cual se fundamentan, entre otros aspectos, en diferentes teorías de aprendizaje y campos del saber tales como la psicología, la pedagogía, la filosofía, la sociología, etc.

DESARROLLO

A continuación, presento algunas definiciones de modelo pedagógico, luego describo conceptos y características de los modelos conductista, constructivista y socio crítico, así como un análisis contrastivo entre ellos y las conclusiones a las que llego en este artículo.

El concepto de modelo pedagógico es definido por Ortiz (2013) como:

una construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico-concreta. Implica el contenido de la enseñanza, el desarrollo del estudiante y las características de la práctica docente.

El modelo pedagógico pretende lograr aprendizajes y se concreta en el aula. Es un instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza - aprendizaje. No es más que un paradigma que sirve para analizar, interpretar, comprender, orientar, dirigir y transformar la educación.

Los modelos pedagógicos son representaciones ideales del mundo real de lo educativo, para explicar teóricamente su hacer. Se construye a partir de un ideal de hombre y de mujer que la sociedad concibe. (pág. 46)

Para Meirieu (2009) tomado de Ortiz (2016), el modelo pedagógico es una: construcción teórica que moviliza una representación del sujeto que aprende y del saber que conviene proponerle, así como un proyecto ético implícito o explícito. El modelo permite seleccionar unas informaciones y proponer unas instituciones y unas actividades didácticas particulares. Toda pedagogía es de este modo portadora de un modelo al que privilegia en nombre de sus finalidades; toda didáctica remite a unas representaciones y a unos valores, aunque intente "naturalizar" el modelo que propone ocultando las elecciones que ha realizado. (pág. 20)

Por otro lado, Flórez (2000) señala que “el propósito de los modelos pedagógicos es reglamentar y normativizar el proceso educativo, definiendo lo que se debería enseñar, a

quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, bajo qué reglamento disciplinario, para moldear ciertas cualidades y virtudes en los alumnos." (pág. 161) Flórez también afirma que a lo largo de la historia de la educación se ha intentado dar respuesta a cinco preguntas: "a) qué tipo de ser humano se pretende formar, b) cómo o con qué estrategias técnico metodológicas, c) a través de qué contenidos, entrenamientos o experiencias, 4) a qué ritmo debe adelantarse el proceso de formación; y e) quién predomina o dirige el proceso, si el maestro o el alumno. (pág. 164)

Las anteriores definiciones me permiten concluir que los modelos pedagógicos son muy importantes en el quehacer educativo y para los/las docentes es necesario conocerlos y llevarlos a la práctica académica, especialmente, aquel o aquellos en los que se enmarca la organización educativa donde desarrollan su labor.

Modelo conductista o transmisionista

De acuerdo con De Zubiría (2015) hasta los años 70s del siglo XX el positivismo dominaba muchos espacios de creación científica, así, la realidad era una sola, independiente del interés del observador. En este contexto nace el conductismo cuyos principales representantes son Skinner y Pavlov, desde la psicología.

Este mismo autor describe el modelo conductista como un proceso estandarizado en respuesta a la sociedad que "requiere de fuerza laboral que tenga cada vez más preparación técnica, con sólidos valores, que sea capaz de autorregularse dentro de ciertos límites. Énfasis en contenidos, centrado en efectos." (pág. 19) El saber es técnico a partir del adiestramiento experiencial.

Según Ortiz (2013) la concepción conductista tuvo gran auge en la primera mitad del siglo XX. El conductismo llega a Colombia y a toda América Latina en los años 60 de dicho siglo y se manifiesta, principalmente, en los medios de comunicación masiva actuando por presión, repetición y comunicación persuasiva.

Entre los objetivos del modelo conductista están el que el/la estudiante adquiera conocimientos a partir de formas de conducta observables, por lo tanto, los objetivos son medibles precisos, predefinidos y de gran exactitud.

Para el conductismo el aprendizaje está asociado a las respuestas ante estímulos, siendo la repetición garantía para aprender, así es que hay mayores y mejores respuestas si existen refuerzos oportunos. Por lo anterior, la teoría del refuerzo de Skinner es muy importante.

Ortiz y Salcedo (2015) afirman que Skinner:

no tiene en cuenta la configuración estructural del organismo y sólo mira al cambio conductual en el intento de predecir su curso, la situación es probabilística como reflexión de su ignorancia de ella como sistema determinado por sus configuraciones. De este modo, la descripción del condicionamiento operante como una situación que altera la probabilidad de la repetición de una conducta sólo refleja la limitación predictiva del observador, y no la naturaleza del fenómeno que es determinista. (pág. 13)

Para este modelo pedagógico el conocimiento es entendido como una suma de información que se obtiene de forma lineal, desconociendo los procesos cognoscitivos, así los resultados obtenidos son los planificados sin tener en cuenta al estudiante, su voz, su contexto, su historia.

El rol del(a) profesor(a) es de intermediario, quien procura producir y transferir aprendizajes. También es un transmisor(a) de conocimientos, un(a) ejecutor(a) de la programación, para lo cual utiliza una metodología orientada a partir del estímulo o el castigo, es controlador(a), rígido(a) y autoritario(a). Para Ortiz 2013) el papel del(a) profesor(a) “consiste en desarrollar una serie de arreglos contingenciales de reforzamiento para enseñar: Es visto como un ingeniero educacional y un administrador de contingencias.” (pág. 9). Así mismo, este autor retoma a Keller (1978) cuando dice que “el maestro debe verse como un ingeniero educacional y una administración de contingencias” (pág. 9) también afirma que “un maestro eficaz debe ser capaz de manejar hábilmente los recursos tecnológicos conductuales (principios, procedimientos, programas) para lograr con éxito niveles de eficiencia en su enseñanza y sobre todo en el aprendizaje de sus estudiantes.” (pág. 18)

Los(a) estudiantes, por su parte, son receptores(as) de ideas y de conocimientos, sumisos(as), responden a estímulos, pasivos(as), carentes de iniciativa, pobres de intereses, inseguros(as) y rígidos(as). Según Ortiz (2013) para el/la estudiante aprender “es algo ajeno, obligatorio, por cuanto no se implica en ese proceso como persona.” (pág. 10) Por otro lado, la evaluación se asume como la calificación.

Este modelo se enmarca en lo que se denomina la epistemología de primer orden o epistemología clásica. Para Foerster (1991) en ella la realidad está afuera y tenemos que descubrirla a partir de nuestros sentidos y percepciones, para tener una mejor comprensión del mundo, “sus nociones describían realidades independientes del observador.” (pág. 26)

Modelo constructivista

Las corrientes constructivistas fueron desarrolladas principalmente por Piaget, Bruner y Ausubel y tuvieron su origen en la revolución cognitiva de los años sesenta del siglo XX. Ellas giraron en torno a la idea de Piaget de que los procesos cognitivos son en realidad construcciones o constructos mentales. El constructivismo dejó de considerar al(a) maestro(a) y al(a) alumno(a) como simples reproductores mecánicos y repetitivos y pasaron a ser investigadores(as) científicos, es decir, tiene que ver con los procesos intelectuales activos e internos del sujeto. Así, Piaget, tomado de De Zubiría (2015) afirma que “el conocimiento no se considera una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, con los esquemas que ya posee; es decir, con los instrumentos que construyó en su relación anterior con el medio”. (pág.43) En este modelo pedagógico se da primacía al aprendizaje por invención, al taller, al laboratorio, a las estrategias desestabilizadoras, al aprendizaje significativo, al uso de mapas conceptuales y a las operaciones mentales de tipo inductivo.

Ausubel (1983) citado por Not (2000) afirma que el aprendizaje debe ser significativo y para ello se requiere que el nuevo aprendizaje se vincule con los anteriores. Para el constructivismo existen múltiples realidades construidas individualmente, en consecuencia, cada individuo construye su propia representación mental de dicha realidad, la cual es única e irrepetible.

También es relevante anotar que en el modelo constructivista se da importancia a los errores que cometen los estudiantes, ellos se toman como una fase necesaria y una oportunidad en la construcción de aprendizaje.

Ortiz (2013) retoma a Piaget para definir el conocimiento humano de la siguiente manera:

es una forma de adaptación biológica de un organismo vivo complejo a un medio ambiente complejo, esta adaptación es interactiva, es decir, surge en la relación del sujeto con el medio. Para comprender esa relación de un sistema vivo con su ambiente, la noción fundamental es la de equilibrio: en un medio altamente cambiante para que un organismo permanezca estable y no desaparezca debe producir modificaciones tanto en su conducta (adaptación), como de su estructura interna (organización).

El organismo cognitivo que Piaget postula selecciona e interpreta activamente la información procedente del medio para construir su propio conocimiento en vez de copiar pasivamente la información tal y como se presenta ante sus sentidos. (pág. 14)

De lo planteado por Ortiz, podemos inferir que el conocimiento es una construcción activa del sujeto cuyos mecanismos son la asimilación y la acomodación planteadas por Piaget. Ese conocimiento se da por observación e interacción.

El rol del(a) profesor(a) es de facilitador(a) del desarrollo de los estudiantes, el cual debe ser progresivo, secuencial con estructuras jerárquicas diferenciadas, así, el(a) profesor(a) debe crear ambientes para generar experiencias de acuerdo con las diferentes etapas de desarrollo de los(as) estudiantes. Es necesario entonces que el(a) profesor(a) conozca las características de sus estudiantes, con el fin de identificar el tipo de actividades que sean apropiadas en el proceso. Ese rol de facilitador(a) minimiza la autoridad del profesor(a).

El rol de los(as) estudiantes en el modelo constructivista es activo, propositivo. Según Not (2000) "el alumno mismo es el artesano de su propia construcción". (p.8) Así, el(a) estudiante tiene la primacía en la acción educativa y tiene la fuerza y la dinámica necesaria para generar el conocimiento.

La evaluación no es cuantificable, se da por procesos, es subjetiva, cualitativa e integral. Al ser subjetiva deberá ser individual teniendo en cuenta que el proceso es individual y único. Uno de los mayores aportes del constructivismo es el caracterizar tres tipos de contenidos: cognitivos, puede ser aprendizaje de hechos o de conceptos; procedimentales que se refieren a procesos o competencias que se busca desarrollar en los(as) estudiantes y actitudinales que tienen que ver con los principios, las actitudes o los valores.

El modelo constructivista y el crítico social que se describe a continuación, se ubican en la epistemología de segundo orden o epistemología compleja. Según Foerster (1991) “una teoría del observador requiere, por necesidad, un ejercicio de autorreferencia”. (pág. 87) Afirma también que “podemos considerar a la cibernética de los sistemas observados como una cibernética de primer orden; mientras que la cibernética de segundo orden es la de los sistemas observantes.” (pág. 92).

Modelo crítico social

La teoría socio crítica tiene sus raíces en la escuela de Frankfurt. Esta teoría, en el ámbito educativo, se interesa por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico reflexivo en estudiantes y docentes, con el fin de contribuir en la formación de ciudadanos(as) autónomos(as) a través, principalmente, del trabajo cooperativo. Para el modelo crítico social, se construye conocimiento desde la cotidianidad, a partir de los valores sociales y de las posiciones que se tomen ante las diversas situaciones, en otras palabras, desde el desarrollo del individuo en la sociedad.

En este modelo pedagógico cobra especial interés el estudio de las necesidades e intereses de la problemática del entorno, del ambiente; se estudian las maneras de cuidarlo y de conservarlo, para lo que se desarrollan procesos investigativos entre docentes y estudiantes. La relación estudiante profesor es horizontal, dialógica en la cual se nutren y aprenden los dos. Entre sus representantes están Freire, Maturana, Morin, Feuerstein, Vigotsky y Fals Borda.

Entre sus más importantes características están la autonomía del estudiante, el respeto por la diferencia, la singularidad y la integración de los valores de la sociedad en busca de la transformación del contexto social.

De acuerdo con De Zubiría (2015), la educación no pueda estar centrada en el aprendizaje sino en el desarrollo, afirmación que es complementaria a la hecha por Morin (1999) cuando dice que el hombre "sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura. No hay cultura sin cerebro humano (aparato biológico dotado de habilidades para actuar, percibir saber, aprender) y no hay mente, capacidad de conciencia y pensamiento sin cultura." (p. 55)

En el modelo sociocrítico los conocimientos previos del estudiante son muy importantes para construir nuevo conocimiento y el diálogo es condición esencial del desarrollo. El conocimiento es un constructo sociocultural, determinado por los imaginarios sociales. El sujeto descubre, valora y resignifica el conocimiento, que es problemático y problematizador. Para Freire (1992) la educación es "praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo

para transformarlo." (pág. 9) afirmación que concuerda con la hecha por Feuerstein tomado de Ortiz (2013), cuando considera al ser humano:

un sistema abierto al cambio y que necesariamente puede sufrir modificaciones activas, incluida la inteligencia. Considera que el aprendizaje se puede mediar y el mediador desempeña un papel fundamental en ese proceso que denominó modificabilidad cognitiva.

Así el estudiante es capaz de modificarse mediante procesos cognitivos, con el fin de adaptarse el medio y el desarrollo del ser humano se logra en tres dimensiones: biológica, psicológica y sociocultural. (pág. 33)

De esta manera, el ser humano es único, diferente e irreplicable por lo cual lo más importante para la educación es desarrollar en los(as) estudiantes su capacidad de modificarse, de transformarse y de contribuir a la transformación de la sociedad.

El rol del(a) docente es el de un profesional reflexivo, crítico, autónomo, investigador, comprometido con su quehacer docente para comprenderlo y transformarlo. En él, la formación docente es una actividad crítica en la cual el(a) profesor(a) es un mediador de la cultura y el(la) estudiante accede a ella mediado por el profesor. La mediación es una condición necesaria del desarrollo.

Para Ortiz (2013) este modelo considera que "es el sujeto quien va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento. El grupo ocupa un lugar especial en este modelo, siendo el eje del proceso; sin embargo, no todo habrá de salir del autodescubrimiento de grupo." (pág. 61) En consecuencia, se puede hablar de un proceso transformador en las personas y de que el(a) estudiante tiene un papel activo, autónomo y autogestionador. Los procesos de comunicación son esenciales en este modelo, el cual es democrático, por lo tanto,

maneja relaciones horizontales caracterizadas por el respeto mutuo y la reflexión crítica. La evaluación se realiza de forma individual y colectiva y aborda las tres dimensiones del ser humano.

ANÁLISIS CONTRASTIVO

Para este análisis es importante explorar los conceptos de máquina trivial y no-trivial ya que tienen grandes repercusiones en educación. Una máquina trivial, de acuerdo con Foerster (1991):

se caracteriza por una relación uno a uno entre su entrada (estímulo-causa) y su salida (respuesta-efecto). La máquina es esa relación invariable. Dado que esta relación está determinada de una vez para siempre, éste es un sistema determinista; y dado que una salida observada una vez para una entrada dada será la misma para la misma entrada cada vez que suceda ulteriormente, éste es también un sistema predecible.

Las máquinas no-triviales, en cambio, son criaturas muy diferentes. Su relación entrada-salida no es invariable, sino que está determinadas por las salidas previas de la máquina. Dicho de otro modo, sus pasos previos determinan sus reacciones presentes. Si bien estas máquinas son también sistemas deterministas, son prácticamente impredecibles: una salida observada una vez para una entrada dada no será muy probablemente la misma para la misma entrada ulteriormente. (pág. 197)

Afirma también Foerster que "el estudiante entra en la escuela como una impredecible máquina no-trivial. No sabemos qué respuesta dará a una pregunta." (pág. 198)

Dado que el conductismo está orientado a formar ciudadanos predecibles, lo que se evidencia a través de todo el proceso en especial en la evaluación en la cual para las preguntas que se formulan, las respuestas son conocidas o están definidas con anterioridad y deben ser memorizadas por el(a) estudiante. Así, los exámenes sirven, según Foerster "para establecer

una medida de la trivialización. Un puntaje perfecto en un examen indica una trivialización perfecta: el(a) estudiante es completamente predecible y puede entonces ser admitido en sociedad, ya que no va a causar sorpresas ni tipo alguno de problemas." (pág. 198) Entonces, en lugar de esa dependencia de los estudiantes a sus profesores, de lo que se debiera tratar la educación es de fortalecer, de desarrollar, de motivar y mantener esa no trivialización de los estudiantes, para que sean seres impredecibles, que cuestionen, que critiquen, que argumenten, que innoven y transformen.

Por otro lado, como limitaciones del constructivismo, plantea Ortiz (2013)

el espontaneísmo del desarrollo psíquico, intelectual en la construcción del conocimiento, es decir, el desarrollo tiene su propio auto movimiento, es interno, individual, en la relación directa con los objetos y el medio social como fondo solamente. (pág. 16)

Entonces, al ser el medio subvalorado, no tiene un papel esencial en la construcción de conocimiento, por lo tanto, éste puede estar descontextualizado del medio económico, social, económico, político, cultural en que tiene lugar.

De Zubiría (2015) afirma que "el constructivismo parte de considerar el conocimiento como un proceso individual, idiosincrásico, personal, singular e irrepetible." (p.183) Lo dicho por

De Zubiría está en contradicción con la teoría de Feuerstein (s/f) cuando afirma que concibe al organismo humano:

como un organismo abierto, receptivo al cambio, cuya estructura cognitiva puede ser modificada a pesar de las barreras por insalvables que parezcan. La teoría de la modificabilidad humana es posible gracias a la intervención de un mediador, el cual se preocupa de dirigir y optimizar el desarrollo de la capacidad intelectual (párr. 5)

Por ello resulta preocupante presentar el conocimiento como una construcción del estudiante la cual realiza, según el constructivismo de manera aislada de un contexto, una época y una cultura. Por otro lado, considerar al niño como un investigador, es desconocer que él se acerca a la cultura de manera mediada.

El constructivismo también “desconoce los aspectos afectivo-emocionales implicados activamente en el proceso de aprendizaje y porque asimila los procesos educativos a las esferas del descubrimiento científico del más alto nivel.” (De Zubiría, pág. 28) En el modelo constructivista, a pesar de que haya construcción de conocimiento, este al ser individual, puede estar descontextualizado, en cambio en el modelo socio crítico, el conocimiento que se construye está contextualizado y en él el centro no es el aprendizaje sino el desarrollo de la persona. Por otro lado, el modelo crítico, que se podría llamar complejo, reconoce la existencia de un contexto histórico social. La escuela no sólo debe trabajar contenidos cognitivos, procedimentales y valorativos, sino también el aprendizaje colectivo y socio emocional.

Dentro de ese mismo contexto, Not (2000) afirma que “el conocimiento procede de una interestructuración del sujeto y del objeto.” (pág. 242), es decir, de la interacción entre ellos. Por otro lado, el modelo socio crítico considera como un factor de gran importancia el desarrollo profesional de los docentes para la transformación de los procesos educativos, así como la transformación de los contextos, para la transformación de sus propias prácticas pedagógicas y con ello el enriquecimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Finalizo afirmando con Not (2006) que la educación en "tercera persona" o escuela

tradicional, tiende a frenar el desarrollo del pensamiento de los(as) niños(as), no tiene en cuenta sus intereses y desconoce el papel activo del estudiante, pero que también la educación denominada en "primera persona", escuela activa y constructivismo, subvalora el papel de los(as) profesores(as) y de la cultura, y sobrevalora las posibilidades de los propios estudiantes. Por otro lado, la formación "en segunda persona" se realiza en "la interacción de sus actividades orientadas hacia una meta común, que para uno es el aprendizaje y para el otro la enseñanza dirigida hacia este aprendizaje. Se determina de este modo la dialéctica del que enseña y del que aprende." (pág. 23) En la formación en segunda persona profesores y estudiantes se transforman al reconocer cada uno su propia identidad como sujetos.

El conocimiento es una construcción social, por lo tanto, la relación de los(as) profesores(as) y de los(as) estudiantes debiera ser una relación horizontal, para la cual el contexto donde se realiza el proceso de aprendizaje es muy importante, así como los mediadores de dicho proceso.

CONCLUSION

Como se ha planteado en este artículo, es necesario contar con un modelo pedagógico que responda a las necesidades y expectativas que el siglo XXI trae. En este siglo se requiere formar personas con habilidades y competencias que le permitan, entre otras actividades, trabajar en equipo, en colectivo, en redes, que le faciliten adaptarse a un mundo cambiante e incierto, que no sólo resuelva problemas, sino que plantee nuevos problemas, que aprenda de manera constante, que conozcan y que apliquen los avances tecnológicos, que autogestione su aprendizaje. Ello difícilmente se puede lograr con un modelo conductista que sólo forma personas que le brinden, si acaso, una respuesta a una pregunta, personas predecibles,

manipulables. Desde ese modelo el/la estudiante logra un aprendizaje memorístico, repetitivo. Tampoco, se logra plenamente desde el constructivismo a pesar de sus grandes contribuciones a la educación, especialmente desde la psicología, El constructivismo se queda en una concepción de un sujeto que aprende por sí mismo, por separado, sin reconocer la importancia que tiene el contexto sociohistórico en el que el(a) estudiante y el(a) profesor(a) se encuentran, sin reconocer tampoco el importante papel que los mediadores tienen en el proceso de aprendizaje.

El modelo socio crítico o complejo, que se enmarca en la epistemología de segundo orden, reconoce un sujeto diverso, diferente, contrario a la epistemología de primer orden o clásica que reconoce un sujeto único y universal. La educación para el siglo XXI debiera apuntar a estudiantes y profesores como actores en el aula que trabajan tanto en forma individual como en grupo, en colectivo, lo que hace que el aprendizaje se diversifique y se enriquezca con el aporte de las habilidades y capacidades puestas por cada uno, llevando el conocimiento teórico a los campos prácticos, donde se le dé un uso social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De Zubiría, J. (2015). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá, Colombia: Magisterio.

Universidad Tecnológica Metropolitana. (s/f). *Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva y el papel del mediador*. Santiago de Chile: Disponible: http://www.utemvirtual.cl/plataforma/aulavirtual/assets/asigid_745/contenidos_arc/39250_c_feuerstein.pdf [consulta: 2020, octubre, 30]

Flórez Ochoa, R. (2000). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.

Foerster, H. (1991). *Las semillas de la cibernética*. Barcelona, España: Gedisa S.A.

Freire, P. (1992). *La educación como práctica de la libertad*. Ciudad de Mexico: Siglo XXI editores.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá, Colombia: Unesco, Cooperativa Editorial Magisterio.

Not, L. (2000). *Las pedagogías del conocimiento*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Not, L. (2006). *La enseñanza dialogante: hacia una educación en segunda persona*. Bogotá, Colombia: Herder Ltda.

Ortiz, A. (2013). *implicaciones de las teorías de aprendizaje en los modelos pedagógicos*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Ortiz, A. y Salcedo, M. (2015). *Modelo pedagógico emergente en el siglo XXI*. Bogotá: Distri books editores.

Ortiz, A. (2016). *Metodología para configurar el modelo pedagógico de la organización educativa*. Santa Marta, Colombia: Universidad del Magdalena.



Recibido: 3/4/2021 Aceptado: 11/6/2021 Publicado: 15/7/2021

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Ambigüedad semántica en los titulares de la prensa escrita panameña a nivel nacional

Semantic ambiguity in the headlines of the Panamanian written press at the national level

Ambiguidade semântica nos titulares da prensa escrita panamenha a nível nacional

Franklin Esteban Jaén

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Humanidades, Panamá. franklinjaen-12@hotmail.com Orcid0000-0001-8032-3405

RESUMEN

El titular en un medio de comunicación impreso, como la prensa, expresa la macroproposición de la estructura semántica del relato en el discurso escrito periodístico que se realiza, este permite al lector, de una manera condensada, conocer sobre la noticia, de allí su función informativa. Sin embargo, en oportunidades estos resultan discordante con el desarrollo noticioso, lo que desvirtúa la noción del texto. Con base a esto se plantea el siguiente estudio teniendo como propósito analizar la ambigüedad semántica en los titulares de la prensa escrita panameña a nivel nacional. Para ello, se consideró como método la hermenéutica analógica. Se seleccionaron muestras de los géneros periodísticos informativos: noticia, reseña y reportaje de los periódicos La Prensa y La Estrella de Panamá. Desde el punto de vista temporal, la muestra abarca las informaciones publicadas desde enero a julio del 2020. Como consideraciones finales, se plantea que la función de los titulares es más expresiva, apelativa o de seducción que informativa, por lo que no contiene los elementos que le permitan entenderse por sí misma para aportar datos exactos de la noticia o suceso; de tal manera que asume un carácter equívoco, jugando al engaño con el lector. Los redactores de los diarios La Prensa y La Estrella de Panamá se sirven creativamente de toda una gama de figuras lingüísticas que generan ambigüedad semántica, estas son: las metáforas, las hipérbolas, el lenguaje coloquial y las personificaciones.

PALABRAS CLAVE Ambigüedad semántica, medios de comunicación, prensa escrita, titulación periodística.

ABSTRACT

The headline in a print media, such as the press, expresses the macro-proposition of the semantic structure of the story in the journalistic written discourse that is carried out, this allows the reader, in a condensed way, to know about the news, hence its function informative. However, at times these are discordant with the news development, which distorts the notion of the text. Based on this, the following study is proposed with the purpose of analyzing the semantic ambiguity in the headlines of the written press nationwide. For this, analogical hermeneutics was considered as a method. Samples of the news journalistic genres were selected: news, review and report from the newspapers La Prensa and La Estrella de Panamá. From a time, point of view, the sample covers the information published from January to July 2020. As final considerations, it is proposed that the function of the headlines is more expressive, appealing or seductive than informative, so it does not contain the elements that allow him to understand himself to provide exact data of the news or event; in such a way that it assumes a character must be equivocal, playing deceit with the reader. The editors of the newspapers La Prensa and La Estrella de Panamá creatively use a whole range of linguistic figures that generate semantic ambiguity, these are: metaphors, hyperbole, colloquial language and personifications.

KEYWORDS Semantic ambiguity, mass media, written press, journalistic qualifications

RESUMO

O Titular no meio de comunicação impresso, como a prensa, expressa a macro proposição da estrutura semântica do relato no discurso escrito jornalístico que se realiza, este permite ao leitor, de uma maneira condensada, conhecer sobre a notícia, de ali sua função informativa. No entanto, em oportunidades estes resultam discordantes com o desenvolvimento noticioso, o que desvirtua a notícia do texto. Com base a isto surge o seguinte estudo tendo como proposito analisar a ambiguidade semântica nos titulares da prensa escrita panamenha a nível nacional. Para isto, se considero como método a hermenêutica analógica. Se selecionaram mostras dos gêneros jornalísticos informativos: noticia, resenha e reportagem dos jornais La prensa e La Estrella de Panamá. Desde o ponto de vista temporal, a mostra abarca as informações públicas desde janeiro a julho do 2020. Como considerações finais, se plante-a que a função dos titulares e mais expressiva, apelativa o de sedução que informativa, o que não contem os elementos que permitam entender por si mesma para aportar dados exatos da noticia o sucesso; de tal forma que assume um caráter equivoco, provocando engano ao leitor. Os redatores dos diários La Prensa e La Estrella de Panamá se servem criativamente de toda uma gama de figuras linguísticas que geram ambiguidade semântica, estas são: As metáforas, as hipérboles, a linguagem coloquial e as personificações.

PALABRAS CLAVE Ambiguidade semântica, médios de comunicação, prensa escrita, titulação jornalística.

INTRODUCCIÓN

La utilización de la lengua no se reduce a producir solo enunciados, sino que es a la vez la ejecución de un acto social. Tal es el caso de los textos de los medios de comunicación de masas; ya que, en

estos tiene lugar interacciones sociales en la que el escritor/periodista pretende informar al lector de un suceso y, de alguna manera, procura también que, este último, adopte una determinada actitud. De allí que la estructura semántica de los artículos periodísticos varían en función al tipo de información y público a quien va dirigido. Por otra parte, señala Bolívar Acosta (2017) que:

La noticia, referida al medio de prensa escrito, se encuentra jerárquicamente organizada, siendo la macroestructura del titular una función cognitiva relevante, debido a que adelanta el contenido de la reseña facilitando así su lectura; por ello se destaca tipográficamente del resto del texto, condensando los significados que se desean transmitir. (p.23)

Se interpreta que la estructura del titular no es aleatoria, sino un texto autónomo que encabeza la noticia que publica la prensa, identificando el relato informativo y designando los hechos a través de un lenguaje propio que debe llamar la atención de los lectores; por lo que requiere tener correspondencia y representatividad entre este y, su desarrollo textual.

Por otra parte, Mujica Cáceres (2016) define al titular como “el primer nivel de la información en el discurso periodístico con que se indica o se da a conocer el contenido, objeto o destino de un escrito impreso en los periódicos” (p.54). De esta manera, sería un resumen de la noticia que funciona como texto independiente; ya que, construye una narración en sí mismo aportando información.

Ciertamente, los titulares y elementos que los acompañan y complementan en la página de un diario son una de las puertas de acceso a la lectura de los productos noticiosos, por la que se elige entrar a esta o seguir de largo, sin otorgar interés. Un buen titular debe expresar el contenido del texto a que corresponde y atraer la atención del lector hacia su tema informando sintéticamente sobre el material que encabeza, sin exagerar el énfasis con que la parte noticiosa está concebida. (Ferrari Sauss, 2016)

Otro aspecto de interés de los titulares periodísticos están referidos a:

La lectura de titulares y su comprensión implican el análisis lingüístico gramatical (semántico, sintáctico) para traspasar de este nivel al conceptual e intencional, lo cual manifiesta la importancia de estas mismas

operaciones en el proceso productivo (tanto en el modelo cognitivo como lingüístico). La interpretación de titulares no solo pasa por los procesos lingüísticos, sino también por los problemas del conocimiento; esto ayuda a la posterior comprensión y determinación de la macroestructura del texto. (Malave Arias, 2016)

Esto quiere decir que, la atención lingüística permite una esencia única al titular; ya que, le permite tener un orden de significado lógico, en virtud que, se agrupan palabras para crear oraciones sean simples, compuestas o yuxtapuestas que permitan darle una intencionalidad. De igual manera, estos códigos con los que se construyen permiten que puedan permanecer en el tiempo.

Hasta aquí se podría sintetizar que, el titular es el primer contacto que el lector tiene con la noticia, constituye una puerta relevante por donde se ingresa a la información. Pero para que esto ocurra, el título y los elementos que lo complementan deben captar antes la atención de ese lector, a través de la información que promueva la curiosidad e invite a seguir leyendo, para ello debe tener una configuración semántica de clara comprensión.

Señala Malave Arias (2016) que “el periodista construye los titulares mediante una amplia variedad de procedimientos léxico-semánticos y gramaticales al servicio discursivo para que el lector interprete la información acorde con la intención con que es proyectada” (p.66). Por ello, en sí mismo no garantiza toda la información que se precisa para conocer la realidad, pero sí ofrece pautas o marcas que llevan a reconstruirla; por lo cual aportan el marco semántico necesario para que los lectores interpreten y detallen el rasgo más sobresaliente del discurso informativo.

A las ideas anteriores, se incorporan los aportes realizados por Romero Guerra (2017) al llamar a los redactores de la prensa escrita “los operadores semánticos del lenguaje” (p.12). Esta consideración se plantea al entender que estos son conscientes de la importancia de conquistar lectores y, por eso no dudan en valerse de diversos mecanismos lingüísticos en los titulares, los cuales como resultado generan un impacto de tipo informativo y semántico.

Se entiende, que los titulares periodísticos tienen una estructura semántica, que lingüísticamente le dan la esencia para que pueda entenderse su significado y lógica. Asimismo, crea un conjunto de sintagmas que origina la formación de oraciones de las que se componen los titulares principales (Prado Correa, 2017). Por consiguiente, asume relevancia el aspecto semántico y el significado de

las palabras que se adquiere al agruparse en la construcción de los códigos lingüísticos que deben correlacionarse con la sintaxis, conjuntamente, con la coherencia de cualquier oración que vaya a fungir como titular.

Sin embargo, el lector ante un titular, habitualmente, puede percibir ambigüedad en su significado, esta se produce como un fenómeno involuntario e incontrolado por parte del autor del enunciado y, se debe a la complejidad semántico léxica de las unidades de la lengua. No obstante, en algunas oportunidades, se convierte en un mecanismo premeditado que desemboca en una manipulación flagrante del lector; referida con un carácter semántico cuando se presentan dos o más interpretaciones de un mismo enunciado. (Ferrari Sauss, 2016)

No obstante, señala Padro Correa (2017) que “en los titulares, la aparición de un enunciado ambiguo depende de un conjunto de factores como el tipo de prensa (digital o tradicional), carácter de los titulares (informativos o creativos) o la importancia social del periódico o de la revista” (p.34). En consecuencia, la ambigüedad debe asumirse con una visión integral de reconocimiento en cuanto a lo que quiso decir el autor y, en el sentido que se podría tomar, de acuerdo a puntos de vista alternativos, sin que se constituya en una mala interpretación.

En un estudio desarrollado por Vázquez Rojas (2016) señala que “la ambigüedad semántica se produce cuando el texto no está claro, tiene una doble lectura desde su significación” (p.23). Por lo que desde la perspectiva de la titulación, conduce al contenido de la noticia por mecanismos menos directos, que en cierto modo obstaculiza la ideal decodificación fácil y rápida del mensaje periodístico, sembrando la confusión y conduciendo al lector a formular conjeturas iniciales de cualquier tipo.

A nivel mundial se han generado estudios en lo que se consideran las implicaciones que, en el contexto periodístico, tiene la ambigüedad presente en los titulares de prensa Marcano Ferrer (2016), en su trabajo titulado “La ambigüedad en los titulares periodísticos” señala que la publicación de estos en su mayoría no recogen el sentido de la propia noticia y llegan a alterarla resultando equivocada sin vinculación con el cuerpo del texto.

En Latinoamérica la presencia de la prensa amarillista o sensacionalista ha generado ambigüedad en la titulación de noticias no solo en los diarios de circulación física y electrónica, sino también

en otros medios de comunicación de masa como la radio y la televisión, quienes han asumido este mismo formato como estrategia para captar la atención del público, señala Muñoz Alvarado (2016).

Panamá no escapa de las situaciones expresadas en referencia a la ambigüedad semántica presente en los titulares de los medios de comunicación periodístico, así lo relata Méndez Arosemena (2018) cuando refiere críticas, tanto al orden semántico como sintáctico de algunos titulares y frases que se presentan con interpretaciones confusas y entorpecen claramente su comprensión, enfatiza que las cosas que se narran, cambian altamente de significado, según cómo estén redactadas.

En función a estas consideraciones se plantea la intención investigativa de este estudio que tuvo como propósito analizar la ambigüedad semántica en los titulares de la prensa escrita a nivel nacional, en virtud de sus implicaciones en el periodismo y en el orden social; ya que, las frases informativas deben tener significados claros, breves y exactas para no tergiversar su función a la colectividad que va dirigida.

MATERIALES Y MÉTODO

Para el estudio se consideró el enfoque del método hermenéutico analógico. Se seleccionaron muestras de los géneros periodísticos informativos: noticia, reseña y reportaje de los periódicos La Prensa y La Estrella de Panamá. Desde el punto de vista temporal, la muestra abarca las informaciones publicadas desde enero a julio del 2020. Se limita el estudio a la prensa escrita debido a la permanencia de sus discursos en el tiempo, en oposición a la fugacidad de los medios radioeléctricos. Pese a esta limitación, su alcance e influencia va más allá, debido a que la difusión de los contenidos de los periódicos antes mencionados incluye su formato electrónico.

El criterio principal para la selección de los textos fue que estuviesen firmados por redactores del medio, no por agencias informativas, con la finalidad de obtener una visión particular de los redactores como operadores semánticos en los titulares de las noticias.

En total, se consideró una población de ciento sesenta y dos (162) títulos para el análisis de la ambigüedad semántica, los cuales se dividieron en estratos, aplicando un valor aproximado al 10 % de cada uno para aportar una muestra representativa de veintium (21) titulares. De este modo, la cantidad de seleccionados fue la siguiente:

Cuadro No 1. Datos de estratificación de la muestra por sección

Muestra			
Sección/Estrato	La Prensa	La Estrella	Total
Sucesos	3	2	5
Derechos Humanos	1	1	2
Economía	1	1	2
Delictivos	3	3	6
Salud	3	3	6
Total	11	10	21

Fuente. (Jaén, 2020)

Sobre la recopilación de la información se establece que representa “un aspecto muy importante en el proceso de investigación, pues de ello depende la confiabilidad y validez del estudio (Arias Lozano, 2016). Por ello, se requiere del manejo de técnicas e instrumentos acordes con la metodología de investigación para la compilación fidedigna y apropiada de los datos requeridos en el proceso. Para Balestrini Hernández (2017) las técnicas se refieren “a los medios que hacen manejables a los métodos; indican cómo hacer para alcanzar un resultado propuesto” (p.23). En este estudio para el análisis de las fuentes documentales (Titulares) se emplearon:

1. Observación documental: Como punto de partida en el análisis de los titulares, mediante una lectura generalizada de los documentos, se inicia la búsqueda y observación de los hechos presentes en los materiales escritos consultados que fueron de interés al estudio.
2. Presentación resumida del titular y su texto, permitiendo dar cuenta de manera fiel y en síntesis, acerca de las ideas básicas que contenía el material consultado. Esta asume un papel importante en la construcción de los contenidos teóricos de la investigación, así como en lo relativo a los resultados.
3. El resumen analítico, se utiliza para describir la estructura de los textos consultados y delimitar sus contenidos básicos en función de los datos que se precisan conocer. Se utilizaron, además, una

serie de técnicas operacionales para el manejo de las fuentes documentales: Subrayado, fichaje, citas y notas bibliográficas, así como presentación de cuadros.

Los instrumentos para la recolección de la información según Arias Lozano (2016) “están representados por cualquier recurso, dispositivo o formato (papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p.33). En atención a las técnicas se seleccionaron los siguientes: (a) Fichas; (b) Computadoras y sus unidades de almacenajes; (c) Cuadros de registros y clasificación de categorías, organizando la información de los documentos revisados que fundamentan este estudio.

Para la atención de los resultados, los titulares, se clasificaron de acuerdo con su contenido lingüístico, fueron examinados a través de los planteamientos de la hermenéutica analógica, desarrollada por Beuchot (2000), permitiendo la interpretación no solo del sentido del titular, sino su referencia con el texto global. Además se utilizó el análisis de contenido; el cual permitió realizar descripciones objetivas y sistemáticas del contenido de los documentos y establecer relaciones entre los eventos de estudio. De esta manera, se extrajeron las diferentes categorías de los aspectos semánticos que generan ambigüedad en el titular de la noticia.

RESULTADOS

Como resultado de los veintiún (21) titulares consultados se consideró dentro de los aspectos generales que puede observarse un 80 % de grandes titulares y 76 % de subtítulos cargados de un juego retórico donde se ve un humor grotesco, crítico e irónico. A esto se suma que el 92 % de los títulos están formulados en un lenguaje coloquial y 89 % registro informal.

Se observó que en la medida en que los titulares operan con traslaciones semánticas, hacen uso de una amplia gama de recursos retóricos del lenguaje para atraer lectores. De acuerdo con los criterios de representatividad temporal de las publicaciones, elementos identificables como encabezados impactantes que generan ambigüedad en el significado del titular y el corpus del texto noticioso, en el cuadro No. 2 se presenta la frecuencia y porcentaje de cada uno de los recursos semánticos que generan ambigüedad en los titulares de noticias analizados.

Cuadro No 2. Recursos semánticos que generan ambigüedad en titulares de noticias

Recurso Semántico	f	%
Personificación	6	29
Metáforas	7	34
Hipérbole	2	9
Juego de palabras	2	9
Uso de contrasentidos	4	19
Total	21	100

Fuente. (Jaén, 2020)

El 34 % de los recursos semánticos encontrados que generan ambigüedad en los titulares se encuentra el uso de metáforas. Esta es una figura retórica que muestra relaciones figurativas entre dos cosas, situaciones o personas. Con el uso de este mecanismo se lleva a cabo una transposición consciente e intencional de significados (Rueda Pérez, 2016). A continuación se citan los presentes en los titulares seleccionados:

- **LLOVIÓ BALA EN LOS OLIVOS**, es una noticia que describe un fuerte tiroteo que se vivió en una barreada de Colon (Diario La prensa, 21/01/2020. Delictiva).
- **A DANI LE MATARON SUS SUEÑOS**, es un artículo que relata el asesinato de una jovencita que estaba en la plenitud y la flor de su adolescencia (Diario La prensa, 25/02/2020. Delictiva).
- **LO MATÓ DELANTE DE DIOS**; noticia que relata cómo un pastor fue asesinado, en su propia iglesia, después de predicar. (Diario La prensa, 15/03/2020. Delictiva).
- **SE FUGÓ EL GAS Y EL LADRÓN**, es un artículo que describe como se frustró un asalto golpeando al ladrón con un cilindro de gas. La noticia también menciona que el delincuente logró escaparse sin dejar rastro alguno. (Diario La Estrella de Panamá, 22/02/2020. Delictiva).
- **LE APAGARON LA VIDA**, es un reportaje de una joven de solo 15 años de edad la cual apareció asesinada en las afueras de la Chorrerera. (Diario La Estrella de Panamá, 25/02/2020. Delictiva).

- EN LAS HAMACAS MECIERON SU MUERTE, es una noticia sobre un hombre que fue asesinado en una barriada de Vista Alegre. (Diario La Estrella de Panamá, 15/03/2020. Delictiva).
- NI MUERTO DESCANSA EN PAZ, hace referencia al cuerpo de un hombre muerto en un accidente y el cual ha sido trasladado a diferentes lugares sin poder ser sepultado por problemas en su documentación legal. (Diario La prensa, 23/03/2020. Derechos Humanos).

El 29 % de los títulos presentan el recurso semántico de personificación, definido como la atribución de rasgos humanos a animales, seres y cosas inanimados es uno de los elementos que se encuentra con regularidad abarcando nociones abstractas en el título, por lo que genera ambigüedad, así se refieren:

- LOS EMBOSCÓ LA MUERTE, es una noticia sobre soldados asesinados en ataque armado de la guerrilla colombiana. (Diario La prensa, 17/04/2020.Política).
- LA PAZ SE CAMUFLA EN MIRANDA Y CORINTO, es un reportaje que trata sobre la presencia de soldados del ejército para mantener el orden y la armonía en dos zonas de guerra en Colombia. (Diario La prensa, 27/04/2020.Política).
- AGONIZA LA MORGUE, es un artículo que describe el pésimo estado de la morgue del Hospital en la Chorrera producto del Covid-19 (Diario La Estrella de Panamá, 17/07/2020. Salud).
- CASA CON INCONTINENCIA, es una noticia sobre el pago de los arriendos suspendidos por la pandemia en Panamá. (Diario La prensa, 17/04/2020. Economía).
- CITA CON LA MUERTE, cuenta la historia de los alti bajos que deben pasar los pacientes para ser atendidos en el Hospital Miguel Arcangel en San Miguelito (Diario La prensa, 22/07/2020. Salud).
- UNA LEY SIN PIES NI CABEZA, crítica social implícita en esa personificación contra el sistema judicial panameño. Si la ley no tiene ni pies ni cabeza, entonces carece de apoyo y de sentido, y por lo tanto no podrá mantenerse o acatarse. (Diario La prensa, 17/06/2020. Política)

El 19 % de los titulares hace uso de contrasentidos dentro de la ambigüedad semántica presentada, estos son definidos como manifestación de entendimiento opuesto al sentido natural de las expresiones que subyacen en el texto (Barrada Freitas, 2015), en este caso, los titulares de la noticias, además en su uso, se incorpora un toque de humor. Se identifican:

- EN EL CONTENIDO ESTÁN TRISTES, es una noticia que gira en torno a la historia de un barrio llamado El Contento en Costa Rica, donde los habitantes del sector no reciben la ayuda económica del gobierno (Diario La Estrella de Panamá, 21/07/2020. Economía).
- HALLADO EN SIBERIA UN MAMUT DE HACE 39.000 AÑOS EN BUEN ESTADO, este titular remite a la noticia donde se precisa que el hallazgo es de hace tres años: Llega a Japón el mamut que vivió hace 39.000 años en Siberia. Es una hembra que fue encontrada bajo el hielo hace tres años. Sus restos, muy bien conservados, se exponen ahora (Diario La Estrella de Panamá, 21/07/2020. Sucesos).
- DROGADA CON COCAÍNA TRAS AMBULANCIA, hace el enunciado de una denunciada por conducir, drogada (con cocaína), en una ambulancia sin seguro y con la licencia vencida en Colombia. (Diario La prensa, 11/07/2020. Sucesos)
- LOS CIENTÍFICOS RECUPERAN LAS 18 JUDÍAS MADRILEÑAS PERDIDAS. El titular hace referencia a una especie de frijoles que son utilizadas para el consumo humano en España. El término que genera la ambigüedad en este enunciado es judías, puesto que se puede entender que se refiere a mujeres que profesan la religión judía. (Diario La prensa, 18/04/2020. Economía).

Se encuentra en un 9 % de los artículos revisados la presencia de hipérbole, permitiéndole darle mayor fuerza expresiva al titular para producir impacto en el interlocutor. En este sentido, esta figura utilizada como recurso enfático genera ambigüedad semántica, las identificadas se señalan a continuación:

- ARMADOS HASTA LOS DIENTES, es una noticia que describe la gran cantidad de armas de fuego y de armas blancas halladas por la policía en la cárcel la Joyita en Panamá. (Diario La Estrella de Panamá, 23/07/2020. Sucesos).

El titular SAN MIGUELITO SE AHOGA EN LA MUGRE, describe la cantidad de basura presente en la localidad, se hace un llamado a las autoridades municipales o Revisalud, empresa de la recolección de basura en San Miguelito, que planifique un operativo de limpieza en ambos puntos. Igualmente, los transeúntes deben cooperar con el aseo, porque es responsabilidad de todos (Diario La prensa, 19/06/2020. Sucesos)

Finalmente, el 9% de los titulares revisados utilizan el juego de palabras generando ambigüedad semántica, los sonidos similares de estas causan confusión o inequívoco en el sentido que da al texto. Se presentaron:

- EL TRAGO HIZO ESTRAGOS, este titular hace referencia al vacío legal que parece amparar a quienes desafían a las autoridades de salud y de policía al realizar fiestas, quinceaños y celebraciones que podría fomentar la difusión del coronavirus. A pesar de que el Ministerio de Salud (Minsa) ha dictado disposiciones legales que restringen la movilidad y obligan al distanciamiento social, en las redes sociales circulan videos de fiestas y reuniones en las que se observa la aglomeración de personas sin mascarillas y consumiendo alcohol (Diario La Estrella de Panamá, 23/07/2020. Sucesos).
- AUXILIAR AUXILIADO, este titular es de noticia sobre la situación de las enfermeras contratadas que se encuentran en los hospitales atendiendo a pacientes con coronavirus, y que aún no han recibido en cuatro meses pago de salarios. (Diario La prensa, 19/06/2020. Salud)

Los titulares analizados, evidentemente, no proporcionan la información pormenorizada que el lector de la noticia espera. Se presentan déficit informativo producto de la ambigüedad semántica que orienta a no especificar en qué consiste el suceso. Por lo que, el lector debe consumir el relato que enseguida se presenta si desea conocer tal información y, en el cual obviamente se disipa, con lujo de detalle, la duda planteada por el titular. Las consideraciones emitidas no son limitativas solamente a los dos diarios intervenidos, La Prensa y La Estrella de Panamá, significando que algunos aspectos pueden ser compartidos a otros medios de comunicación de masas.

CONCLUSIÓN

En función de los resultados y objetivo planteado, las conclusiones más significativas que pueden extraerse del presente estudio son las siguientes:

La ambigüedad semántica ocurre cuando una palabra o concepto tiene un significado de por sí difuso que se basa en el uso informal o generalizado. Este es el caso, de titulares de noticias en prensa, donde se vinculan con las construcciones con significados no bien definidos y que se presentan en el contexto de un argumento más amplio que invita a una conclusión.

El titular goza de un estatuto especial en relación con las otras partes del texto periodístico. Las razones de esa singularidad tienen que ver sin duda con la función especial que desempeñan en la comunicación de la noticia: lo único leído por un gran número de lectores de prensa diaria. La eficacia radica, por tanto, en su capacidad para atraer la atención del lector y, a partir de él, hacer que siga leyendo y se adentre en el grueso del texto.

La función de los titulares es más expresiva, apelativa o de seducción que informativa, por lo que no contiene los elementos que le permitan entenderse por sí mismo para aportar datos exactos de la noticia o suceso; de tal manera que asume un carácter equívoco, jugando al engaño con el lector.

Los titulares de la prensa atrapan la mirada, impresionan y, a veces escandalizan, su función es incitar a la compra y lectura del medio de comunicación escrito, en este caso la prensa.

Los redactores de los diarios La Prensa y La Estrella de Panamá, se sirven creativamente de toda una gama de figuras lingüísticas que generan ambigüedad semántica lo que hace ironizar, entretener, informar y construir una complicidad y cercanía con los lectores.

En general las metáforas, las hipérbolos, el lenguaje coloquial y las personificaciones son los recursos más comúnmente empleados en los titulares de estos periódicos, los cuales generan ambigüedad semántica.

Los titulares son de preferencia cortos, de aproximadamente siete palabras, con verbos declarativos con una carga semántica neutra, o sin verbos expresos, sustituyendo la forma verbal por un signo

de puntuación, o nominalizan los enunciados, para llamar la atención del lector, haciendo estos títulos atractivos y fáciles de recordar.

Los titulares revisados, al presentar la ambigüedad semántica, afecta a elementos de la frase generando su interpretación de diversos modos al lector, por lo que indirectamente lo induce abordar el corpus de la noticia, de cierto modo obstaculizando la ideal decodificación fácil y rápida del mensaje periodístico, imponiéndole al lector a un mayor esfuerzo interpretativo.

La presentación del evento en el titular se expone como una situación estática, debido a que no se producen cambios de estado. Aunque se responde al quién y al qué en los títulos, se evita la mención de los agentes directos de las acciones verbales.

AGRADECIMIENTOS

A la insigne Universidad de Panamá por los conocimientos adquiridos a través de su cuerpo docente.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Arias Lozano, L. (2016). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 5ª Edición. Caracas: Episteme.

Balestrini Hernández, E. (2017). ¿Cómo se elabora el proyecto de investigación. Para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles?. Séptima Edición. Caracas: BL Consultores Asociados, Servicio Editorial.

Beuchot Puente, M. (2000). La hereneútica analógica. Aspectos de estudios. Editorial Sun. México. D.F.

Bolívar Acosta, F. (2017). La prensa sensacionalista en el Perú. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ferrari Sauss, C. (2016). El lenguaje periodístico. Español Actual. Editorial Saturnino. España.

Malave Arias, U. (2016). La función persuasiva de la metáfora en la prensa. Anclajes. Colombia.

Marcano Ferrer, S. (2016). La ambigüedad en los titulares periodísticos. Tesis. Universidad Latina. Panamá.

Méndez Arosemena, U. (2018). La ambigüedad en las notas de prensa. Artículo de prensa. Diario La prensa. pp.34. 23/5/2018. Sección Opinión.

Mujica Cacéres, F. (2016). La prensa sensacionalista y los sectores populares. Bogotá, Editorial Norma. Colombia.

Muñoz Alvarado, T. (2016). Análisis semántico del léxico relacionado con la violencia utilizado en dos periódicos locales El País y El Caleño. Colombia, Tesis de grado. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Prado Correa, R. (2017). El tiempo de los titulares. Un análisis verbal de la titulación en la prensa española. Estudios sobre el mensaje periodístico. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Editorial Complutense.

Romero Guerra, N. (2017). Sensacionalismo, valores y jóvenes. El discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja. La Paz. Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Facultad de Humanidades: CEDURE, PIEB, Investigaciones regionales, Santa Cruz. Bolivia.

Vázquez Rojas, A. (2016). Procesamiento de ambigüedades semánticas. Coordinación Fernando Cuetos Vega y Manuelde Vega Rodríguez, Trotta, Valladolid.

Recibido: 14/1/2021 Aceptado: 11/6/2021 Publicado: 15/7/2021
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre
y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



La usurpación de bienes inmuebles en el Derecho Penal de Panamá

The usurpation of real estate in the Criminal Law of Panama

A Usurpação de bens imóveis no Direito Penal de Panama

Orestes Arenas Nero

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas. Panamá.
profesororestes@gmail.com Orcid0000-0001-5230-3087

RESUMEN

Este artículo explicó qué es el delito de usurpación en el ordenamiento jurídico penal de la República de Panamá. Se partió con un análisis de la doctrina penal panameña e internacional, así como un estudio hermenéutico del Código Penal frente sus distintas modalidades (método de interpretación exegético). Una explicación sobre el bien jurídico, el objeto material del delito y la penalidad se realizó. También se estudió una decisión penal de la Administración de Justicia panameña relativa a la usurpación. Para esto, se utilizó técnicas de revisión de fuentes normativas panameñas, de análisis de jurisprudencia y de revisión bibliográfica -mayoritariamente panameña-. En el mismo se llegó a la conclusión, entre otras, que el delito de usurpación consiste en el apoderamiento de un bien inmueble ajeno mediante el cambio de los límites de la finca o mediante acciones con un desvalor social como la violencia o el engaño.

PALABRAS CLAVE Usurpación, Derecho Penal, Panamá, jurisprudencia.

ABSTRACT

This paper explained what the crime of usurpation is in the criminal legal system of the Republic of Panama. It started with an analysis of the Panamanian and international criminal

theory, as well as a hermeneutical study of the Criminal Code against its different modalities (exegetical method of interpretation). An explanation about the legal interest, the material object of the crime and the penalty was made. A criminal decision of the Panamanian Administration of Justice regarding the usurpation was also studied. For this, techniques were used to review Panamanian normative sources, jurisprudence analysis and bibliographic review -mainly Panamanian-. In it, it was concluded, among others, that the crime of usurpation consists of the seizure of someone else's real estate by changing the limits of the property or through actions with a social disvalue such as violence or deception.

KEYWORDS Usurpation, Criminal Law, Panama, jurisprudence.

RESUMO

Este artigo explico o que é o delito de usurpação no ordenamento jurídico penal da República de Panamá. Se inicio com um análises da doutrina penal panamenha e internacional, assim como um estudo hermenêutico do Código Penal frente suas distintas modalidades (método de interpretação exegetico). Uma explicação sobre o bem jurídico, o objeto material do delito e a penalidade se realizo. Também se estudo uma decisão penal da administração de justiça panamenha relativa á usurpação. Para isso, se utilizo técnicas de revisão de fontes normativas panamenhas, de análises de jurisprudência e de revisão bibliográfica majoritariamente panamenha- No mesmo se chego à conclusão, entre outras, que o delito de usurpação consiste no apoderamento de um bem móvel alheio mediante o cambio dos limites da finca o mediante ações com um desvalor social como a violência o engano.

PALABRAS CLAVE Usurpação, Direito Penal, Panamá, Jurisprudência.

INTRODUCCIÓN

La finalidad del Derecho Penal es la protección de bienes jurídicos que sean necesarios para garantizar el desarrollo de los individuos en sociedad. Uno de estos bienes esenciales es el patrimonio económico, ya que las personas no podrían realizarse plenamente, en una sociedad liberal y democrática, sin disponer de estos recursos materiales. En virtud de lo anterior, se ha dispuesto la protección penal del patrimonio económico. Es decir, si se afecta de manera ilícita el patrimonio económico, mediante alguna de las formas contempladas en

el Código Penal de Panamá, entonces el ofensor deberá afrontar una sanción penal, que puede ser pecuniaria o puede ser restrictiva de su libertad.

Esta protección penal del patrimonio económico tiene su fundamento en la Constitución Política de la República de Panamá, según la cual, “[l]as autoridades de la República están instituidas para proteger en su vida, honra y bienes a los nacionales dondequiera se encuentren y a los extranjeros que estén bajo su jurisdicción” (lo resaltado no es original) (Constitución Política de la República de Panamá, 1972, art. 17). De lo anterior se desprende que, el patrimonio económico goza de una protección constitucional en Panamá, por lo que es uno de los bienes jurídicos de mayor importancia. Esto se debe a que Panamá tiene una constitución de carácter liberal que prioriza la realización del individuo por encima del bien común.

El ordenamiento Civil de Panamá define que los bienes pueden ser muebles o inmuebles. Mediante la penalización de la usurpación se busca proteger los bienes inmuebles de las personas.

Cabe destacar que, la protección penal de los bienes inmuebles se redujo, en virtud que, del nuevo Código Penal de Panamá, “desaparecieron del texto original [...] los delitos de perturbación de la posesión [...] y la invasión arbitraria de terrenos o edificios ajenos que estaban penalizados en los artículos 198 y 199 del texto de 1982.” (Gill, 2017, p. 321). Es decir, conductas que antes eran hechos delictivos, ahora no lo son. Esto no quiere decir que se esté promoviendo la impunidad a través de la despenalización de conductas desviadas. Si no, que, dichas conductas negativas siguen siendo ilegales, no obstante, ahora son perseguidas mediante el Derecho Administrativo o el Derecho Civil.

En este artículo se hará primero un análisis del concepto teórico de usurpación, pasando del nivel gramatical al nivel doctrinal. Luego se realiza un análisis de esta figura jurídica en el Código Penal de Panamá, y se descubre que esta se puede cometer mediante la alteración de linderos o, a través, de la violencia o engaño. Más adelante se explica el patrimonio económico como bien jurídico, así como el bien inmueble como objeto material del delito.

También se explica que este delito solamente puede cometerse con dolo, por lo que la usurpación culposa debe ser rechazada. Luego se explica la punibilidad, así como las agravantes y atenuantes comunes. Finalmente se realiza el análisis de un caso jurisprudencial. Por último, se describen las principales conclusiones.

Concepto

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define usurpación como “[d]elito que se comete apoderándose con violencia o intimidación de inmueble o derecho real ajeno.” (RAE, 2020). Por lo que dicha definición solamente consagra una de las formas de usurpación que reconoce el ordenamiento jurídico-penal panameño (usurpación violenta). No incluye esa enunciación la usurpación por alteración de linderos ni la usurpación por engaño. Estas dos últimas sí son punibles en Panamá.

Por su parte, define usurpar como la acción de “[a]poderarse de una propiedad o de un derecho que legítimamente pertenece a otro, por lo general con violencia.” (RAE, 2020). Esta segunda definición podría incluir la alteración de linderos y la usurpación por engaño. Pero sigue siendo demasiado amplia, por lo que es necesario un análisis dogmático de esta figura jurídica.

Desde la teoría del Derecho Penal, la usurpación consiste en el delito de “apoderarse de bienes inmuebles sin el consentimiento de su titular, es decir, de quien tiene una relación jurídica con el bien.” (Sáenz, 2017, p. 307). De lo anterior se desprende que, el apoderamiento debe ser sobre un bien inmueble, como una finca o una casa, sobre las cuales el ofensor no tiene derechos, pero, aun así, pretende incorporarlo a su patrimonio.

La usurpación se identifica “porque recae sobre bienes inmuebles y no hay una relación preexistente entre las partes.” (Guerra *et al.*, 2017, p. 170). Con base en esto, se afirma que la usurpación no puede recaer sobre un bien o cosa mueble, como lo puede ser un automóvil o una computadora. Para el apoderamiento de las cosas muebles existen otras figuras delictivas, como el robo, el hurto y la apropiación indebida. Para el Derecho penal, la cosa mueble es “todo objeto del mundo exterior que sea susceptible de apoderamiento material y de desplazamiento.” (Muñoz Conde, 2019, p. 351). Estas cosas quedan fuera de la usurpación.

Al igual que en el resto de los delitos contra la propiedad, solamente se puede ser sujeto pasivo si existe una relación jurídica protegida por el ordenamiento normativo panameño sobre el bien inmueble, ya que “el sujeto pasivo debe tener la calidad de propietario o poseedor legítimo del inmueble.” (Guerra *et al.*, 2017, p. 171). Por lo que, “la usurpación recae sobre personas que no necesariamente son propietarias del bien inmueble” (E. González, comunicación personal, 10 de mayo de 2021).

Es decir, si la persona posee el bien de manera ilegítima, entonces no podría presentar una querrela penal por usurpación. Por ejemplo, A inscribe una finca mediante actos de corrupción, por lo que dicha inscripción es eliminada. Luego, B mueve el límite de la finca.

En este caso, A no puede querellar a B por usurpación, ya que sus derechos fueron anulados, además que el cambio de límite fue posterior.

La usurpación en el Código Penal de Panamá

El delito de usurpación de bienes inmuebles está consagrado en el Libro Segundo, sobre “Los Delitos”, el Título VI sobre Delitos contra el Patrimonio Económico, Capítulo V sobre la “Usurpación”. Este capítulo cuenta con dos artículos. El primero desarrolla la alteración de linderos, mientras que el siguiente consagra la usurpación violenta o por engaño.

Alteración de linderos

El primer delito dispuesto en el Capítulo V, sobre la usurpación, es el de alteración de linderos. Este delito está descrito de la siguiente manera:

Quien, para apropiarse en todo o en parte de un bien inmueble que pertenece a otro o para sacar provecho de él, remueva o altere las marcas o señales que determinan sus linderos será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

(Código Penal, 2007, art. 228)

De este artículo se desprende que los verbos rectores son remover y alterar, por lo que se trata de un delito de acción alternativa. El verbo remover es definido como “[q]uitar, apartar u obviar un inconveniente.” (RAE, 2020). Por su parte, alterar es descrito como “[c]ambiar la esencia o forma de algo” (RAE, 2020). Mientras que se conceptualiza el termino apropiar como “[t]omar para sí alguna cosa, haciéndose dueña de ella, por lo común de propia autoridad.” (RAE, 2020). De lo anterior se desprende que el delito de usurpación, en su modalidad de alteración de linderos, consiste en cambiar o quitar las señales de un bien inmueble, con la intención de tomarlo para sí.

Por su parte el concepto de bien inmueble es muy amplio¹. No obstante, el artículo en estudio advierte que la remoción o alteración debe recaer sobre las marcas que determinan los “linderos” del bien inmueble. El concepto lindero viene del latín *limitāre* que es definido como “[l]inde, o conjunto de los lindes de un terreno.” (RAE, 2020). Por lo que el concepto de bien inmueble en este artículo, hace alusión únicamente a terrenos o fincas (y las edificaciones dentro de estas), y no a otros bienes inmuebles como estatuas o maquinas adheridas a una fábrica.

Este delito puede cometerse únicamente de manera dolosa o intencional, por lo que no cabe la usurpación culposa, en virtud que el tipo exige la intención de apropiarse por parte del sujeto activo. De lo anterior se desprende que, si la persona removió las marcas sin la intención de apropiarse del bien inmueble, entonces sería atípica dicha remoción. Por lo que la víctima debería ir a la jurisdicción civil o administrativa a reclamar su derecho.

¹ El Código Civil de Panamá dispone que son bienes inmuebles los siguientes:

1. Las tierras, edificios, caminos y construcciones de todo género, adheridos al suelo;
2. Los árboles y plantas y los frutos pendientes, mientras estuvieren unidos a la tierra o formaren parte integrante de un inmueble;
3. Todo lo que esté unido a un inmueble de una manera fija, de suerte que no pueda separarse de él sin quebrantamiento de la materia o deterioro del objeto;
4. Las estatuas, relieves, pinturas u otros objetos de uso u ornamentación, colocados en edificios o heredades por el dueño del inmueble en tal forma que revele el propósito de unirlos de un modo permanente al fundo;
5. Las máquinas, vasos, instrumentos o utensilios destinados por el propietario de la finca a la industria o explotación que se realice en un edificio o heredad, y que directamente concurren a satisfacer las necesidades de la explotación misma;
6. Los viveros de animales, palomares, colmenas, estanques de peces o criaderos análogos, cuando el propietario los haya colocado o los conserve con el propósito de mantenerlos unidos a la finca, y formando parte de ella de un modo permanente;
7. Los abonos destinados al cultivo de una heredad que estén en las tierras donde hayan de utilizarse;
8. Las minas, canteras y escoriales, mientras su materia permanece unida al yacimiento, y las aguas vivas o estancadas;
9. Los diques y construcciones que, aun cuando sean flotantes, estén destinados por su objeto y condiciones a permanecer en un punto fijo en un río, lago o costa;
10. Las concesiones administrativas de obras públicas y las servidumbres y demás derechos reales sobre bienes inmuebles. (Código Civil, 1916, art. 325)

Por ejemplo, a un trabajador le piden que habilite un lote para una construcción. El trabajador, limpia el lote, pero elimina unos postes que hacen de marcas, pensando, equivocadamente, que es parte del trabajo que le encomendaron. En este supuesto, el trabajador removió las señales que determinaban los linderos, pero no tenía la intención de apropiarse de parte de la finca ajena, sino que, por su negligencia, lo hace. En virtud de lo anterior, el trabajador realiza los verbos rectores, pero al hacerlo culposamente no le genera ninguna responsabilidad penal.

La usurpación violenta o por engaño

Por su parte, el artículo 229 del Código Penal de la República de Panamá dispone la usurpación violenta y la usurpación mediante treta, de la siguiente forma:

Quien, mediante violencia, amenaza, engaño, abuso de confianza o clandestinidad, despoje total o parcialmente a otro de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio del derecho de uso, usufructo, habitación, servidumbre o anticresis constituido sobre un inmueble será sancionado con prisión de uno a tres años o su equivalente en días-multa o arresto de fines de semana. (Código Penal, 2007, art. 229)

En este artículo, el verbo rector es despojar, que se define como “[p]rivar a alguien de lo que goza y tiene, desposeerlo de ello con violencia.” (RAE, 2020). De lo anterior se concluye que, la violencia es un elemento implícito en el despojo, por lo que podría ser redundante mencionarla dentro de la norma. No obstante, incluir el concepto de violencia en el tipo penal es más respetuoso del subprincipio de taxatividad legal, y, por ende, del principio de legalidad.

Dicho despojo recae sobre un bien inmueble. Aunque no se exprese taxativamente, el concepto de bien inmueble expresado en este artículo versa sobre terrenos o fincas, y no otros

tipos de inmuebles como ornamentos y máquinas adheridas a las fábricas, como se ha explicado previamente.

De esta norma penal se deduce que, si se afecta el uso legal de un bien inmueble se puede cometer el delito de usurpación. Entonces, para entender la usurpación, primero se debe conocer cuáles son las formas permitidas de disposición de bienes inmuebles. En este sentido, el uso es el derecho de “servirse de la cosa (uso propio)” (González Piano *et al*, 2011, p. 220). Por ejemplo, el uso de la piscina en una casa de descanso. Por su parte, el usufructo es el “derecho a disfrutar los bienes ajenos con la obligación de conservar su forma y sustancia” (Código Civil, 1916, art. 452). Por ejemplo, si se le alquila un hotel una persona para que lo administre y obtenga ganancias del alquiler de las habitaciones.

La habitación es “la facultad de ocupar en una casa ajena” (Código Civil, 1916, art. 507). Por ejemplo, si se le alquila un apartamento a una persona para que viva en él. La servidumbre es “un gravamen” (González Piano *et al*, 2011, p. 223). En este orden de ideas, dicho gravamen pesa sobre un bien inmueble. Por ejemplo, la servidumbre de paso que tiene derecho el dueño de una finca que queda dentro de otra finca.

La anticresis es “un derecho real que faculta al acreedor para percibir los frutos de un inmueble” (Código Civil, 1916, art. 1622). Por ejemplo, cuando el propietario tiene una deuda, y le entrega su bien inmueble al acreedor como garantía, pero, a diferencia de otras figuras jurídicas (como la hipoteca), en el caso de la anticresis el acreedor puede usar y usufructuar el bien inmueble hasta que se cancele la deuda.

Por su parte, para el ordenamiento jurídico civil de Panamá “[s]e llama posesión la retención de una cosa o el disfrute de un derecho con ánimo de dueño; y tenencia la retención o disfrute

sin ese ánimo.” (Código Civil, 1916, art. 415). Es decir, en ambos casos existe el dominio del bien inmueble. Por lo que, en el delito de usurpación, dicha tenencia del bien inmueble se ve afectado con la intención, por parte del sujeto activo, de apropiarse del bien que no le pertenece.

Un ejemplo de posesión de bien inmueble sería el caso de una persona que arrienda un apartamento para vivir. Mientras que la tenencia de bien inmueble podría ser un campesino que trabaja en una finca, pero sabe que la misma no le pertenece.

De lo anterior se desprende que para ser víctima del delito de usurpación no necesariamente se debe ser el propietario del bien inmueble, pues basta observar cualquiera de las figuras jurídicas permitidas por el ordenamiento panameño para que se realice este delito. Por lo que, si una persona impide el uso, el usufructo, la habitación, la servidumbre, la anticresis, la mera tenencia y/o la posesión de un bien inmueble cometería el delito de usurpación, siempre y cuando tenga la intención de apropiarse de la misma.

Bien jurídico

El bien jurídico protegido es el patrimonio económico, pero solamente aquel que sea considerado como un bien inmueble. Y dentro de todos los bienes inmuebles, solamente aquellos que tengas linderos, por lo que pueden ser terrenos. Se protege como bien inmueble *per se*, así como también los derechos reales que se puedan ejercer sobre estos (uso, usufructo, entre otros).

Objeto material

El objeto material es “un bien inmueble” (Guerra *et al.*, 2017, p. 171). Es decir, son “aquellas cosas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin perder su esencia.” (Guerra *et al.*,

2017, p. 171). Aunque, de la excerta legal se desprende que no es cualquier bien inmueble, sino aquellos que tengan linderos, es decir, terrenos o edificaciones.

De acuerdo a Carlos Creus, citado por la doctrina panameña, los bienes inmuebles pueden ser “el suelo y las partes sólidas o fluidas que forman su superficie o profundidad y lo que está incorporado al suelo de manera orgánica o se encuentre bajo el suelo sin el hecho del hombre.” (Guerra *et al.*, 2017, p. 171). Es decir, como se ha dicho anteriormente, la usurpación se puede realizar contra “terrenos, fincas, lotes demarcados previamente por su dueño, cuyas señales, cercas o mojones o son removidos o son alterados.” (Guerra *et al.*, 2017, p. 172).

El dolo

El dolo, o intención, consiste en “hacer suyo el inmueble ajeno en todo o en parte, o sacar un provecho de índole económica del mismo.” (Guerra *et al.*, 2017, p. 171). La intención del sujeto activo es acrecentar su patrimonio mediante la apropiación ilícita de un terreno que le pertenece a otra persona.

Punibilidad

En el primer delito (alteración de linderos), la pena es “principal y única.” (Guerra *et al.*, 2017, p. 172). Es decir, solo se contempla la pena privativa de libertad. Mientras que en el segundo delito (la usurpación violenta o por engaño), la pena “es alternativa” (Guerra *et al.*, 2017, p. 172). Por lo que el juzgador, al momento de imponer la sanción, puede optar por una sanción privativa de libertad, como lo es la pena de prisión, o el arresto de fines de semana; pero también puede obviar este tipo de sanción e imponer una pena pecuniaria de días multa.

Cabe señalar que la norma anterior al Código Penal de 2007, frente al delito de usurpación violenta o por engaño señalaba una “pena copulativa” (Gill, 2017, p. 320). Sin embargo, con la vigencia del nuevo Código Penal, esto cambió.

De acuerdo a Hipólito Gill “en el supuesto que el despojo de la tenencia o posesión de un inmueble o derechos reales que se realice sin estas modalidades, la conducta sería atípica.” (Citado en: Guerra *et al.*, 2017, p. 172). Es decir, un despojo que cumpla con el ordenamiento jurídico no sería una usurpación. Tampoco la alteración de linderos culposa sería delito.

La ocupación pacífica es impune en el Derecho penal panameño

El delito de usurpación, en el derecho comparado español, se castiga la realización de tres tipos de conductas: la ocupación y usurpación violentas; la ocupación pacífica; y la alteración de términos o lindes (Muñoz Conde, 2019). En Panamá, como lo expresan los artículos 228 y 229 del Código Penal, se criminaliza la usurpación violenta y la alteración de los linderos. No obstante, el legislador panameño pretendió criminalizar la ocupación pacífica, mediante el artículo 229-A, pero la Corte Suprema de Justicia de Panamá lo declaró inconstitucional porque contravenía “los artículos 4, 31, 47, 48 y 117 de la Constitución Nacional” (Gill, 2017, p. 323). Especialmente que vulneraba el Derecho a una vivienda adecuada, así como el Derecho a la protección contra los desalojos forzosos. También porque derogaba tácitamente dos formas legales de adquisición de la propiedad, que son la ‘prescripción adquisitiva de dominio’ y los ‘asentamientos comunitarios por antigüedad’ (Gill, 2017, p. 323-324).

Disposiciones comunes agravantes y atenuantes de la usurpación

El Código Penal posibilita agravar la pena hasta la mitad del máximo si el valor de la cosa objeto del delito o del perjuicio causado por este fuera de mucha consideración (Código Penal, 2007, art. 236). Es decir, si el bien inmueble usurpado sea de un gran significado. Además, este artículo utiliza el concepto “cosa”, que, de acuerdo a los artículos 324 y 325 del Código Civil de Panamá, también puede ser un inmueble, como terrenos.

Por otro lado, cuando el autor restituya o indemnice plenamente a la víctima de la usurpación antes de que se dicte resolución de elevación a juicio, entonces la sanción se disminuirá de una tercera parte a dos terceras partes. (Código Penal, 2007, art. 235). También se podrá atenuar la sanción en una sexta parte, si la restitución o indemnización se hace antes de la expedición de la sentencia de primera instancia. Otro motivo para atenuar la pena de la usurpación, hasta la mitad, es que lo usurpado sea de muy poco valor o significación. (Código Penal, 2007, art. 236). Aunque en materia de bienes inmuebles, esto último, es poco probable.

Jurisprudencia

El primer y único caso estudiado se trata de una decisión en la cual se discutió la impugnación de un auto que sobreseía a los acusados (el juez civil J.I.E., así como por la alguacil ejecutora M. O. L. y la depositaria M. L. C.) de una supuesta usurpación violenta de un bien inmueble en contra de la Fundación F. y R. N. acaecida en enero de 2003. El artículo en discusión fue el 229, que consagra una de las formas de usurpación (la usurpación violenta o calificada). Aparte del delito de usurpación, también se querelló por abuso de autoridad, asociación ilícita para delinquir, hurto, y violación de domicilio. La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de Panamá mantuvo la decisión de sobreseer al juez J.I.E., pero revocó

el sobreseimiento para la alguacil ejecutora M. O. L. y la depositaria M. L. C., por lo que el proceso siguió para estas. En este caso,

el JUEZ ACUSADO, mediante AUTO [...] ordenó el SECUESTRO de la bien inmueble propiedad de FUNDACIÓN [F.], el INVENTARIO de bienes por parte de la ALGUACIL EJECUTORA, el ALLANAMIENTO Y DEPOSITO del INMUEBLE a la DEPOSITARIA (fs.20-21). Con base en esa resolución judicial, LA ALGUACIL EJECUTORA realizó la DILIGENCIA DE SECUESTRO (Sentencia del expediente 132-E, 2005)

Es decir, el Juez Civil ordenó el secuestro sobre bienes muebles e inmuebles de la Fundación F. y el señor R. N. Producto de esto, R. N. “fue sacado del inmueble propiedad de la FUNDACIÓN [F.]” (Sentencia del expediente 132-E, 2005). Ante esta retención, la supuesta víctima presentó la querrela penal por usurpación y otros delitos en contra del juez, la alguacil ejecutora y la depositaria. No obstante, la Sala de lo Penal señaló que “no se ha acreditado que el tipo penal en cuestión en el sentido que no se ha despojado el bien inmueble mediante violencia, engaño, abuso de confianza o clandestinidad.” (Sentencia del expediente 132-E, 2005).

De lo anterior se desprende que es posible despojar a alguien de su bien inmueble si el ordenamiento jurídico penal lo permite, como es el caso de las medidas cautelares reales que buscan evitar que el proceso civil se tramite en vano y el mismo sea ilusorio. Este secuestro se hace de acuerdo a las formalidades legales, por lo que no cumple con las exigencias del tipo que requieren que se haga mediante violencia, engaño, abuso de confianza o clandestinidad.

En este sentido, el Código Judicial de Panamá señala que “el tribunal procederá sin audiencia del demandado a la ejecución de secuestro.” (Código Judicial, 1984, art. 535). De lo anterior se desprende que, los jueces civiles están habilitados por la norma procesal panameña para realizar secuestros sobre bienes inmuebles.

Con base en lo anterior, la Sala de lo Penal dispuso que el juez no despojó ilícitamente del bien inmueble a la supuesta víctima,

porque la actuación del juez responda a los procedimientos o trámites dentro de un proceso ordinario civil que reconoce LA LEY, del que era competente conocer, y en el que el CURADOR DE LA QUIEBRA solicitó la APLICACIÓN DE UNA MEDIDA CAUTELAR SOBRE UN BIEN INMUEBLE, para garantizar los fines del proceso que ventilaba.” (Sentencia del expediente 132-E, 2005)

Por otro lado, la Sala de lo Penal señaló que no se probó que se hayan expresado “frases amenazantes durante la diligencia de secuestro [...] y que es cierto que hubo “...presencia de unidades de la policía nacional en la diligencia... ello se da en función de lo que permite la ley” (Sentencia del expediente 132-E, 2005). De lo anterior se desprende que, al no existir amenazas, entonces no hay usurpación.

Sin embargo, aunque se hubiesen expresado frases amenazantes por el Juez y demás funcionarios judiciales, esto no implica que producto de las conminaciones se produjo el despojo, ya que el mismo se fundamenta en la orden del Juez, que a su vez es permitido por la legislación civil y procesal civil panameña. Aunado a que la intención de los funcionarios no era la de apropiarse del bien inmueble, sino, garantizar los fines del proceso civil. Además,

de haber existido frases amenazantes, a lo sumo es posible una sanción disciplinaria administrativa en contra de los funcionarios del Órgano Judicial, pero no una sanción penal.

En otro orden de ideas, de acuerdo a la Sala de lo Penal, mediante la criminalización de la usurpación se protege el bien jurídico de “la propiedad inmueble, el dominio, otros derechos reales (uso, usufructo, habitación, servidumbre, anticresis), y también la mera tenencia o posesión.” (Sentencia del expediente 132-E, 2005). De esta manera, la jurisprudencia coincide con lo descrito por la norma penal, que protege ampliamente los derechos sobre bienes inmuebles. No solo la propiedad, sino todas las formas lícitas de posesión y de tenencia.

En cuanto al tipo calificado de usurpación, la Sala de lo Penal ha señalado lo siguiente:

Desde una perspectiva doctrinal, el DESPOJO "...tiene el sentido de quitar, de sacar de la ocupación o impedir la ocupación del inmueble, total o parcialmente. Por ende, tanto puede haber despojo desplazando al sujeto pasivo o impidiéndole que el sujeto pasivo realice actos propios de la ocupación que venía ejercitando” (Sentencia del expediente 132-E, 2005)

De lo anterior se desprende que, el despojo implica una limitación en el ejercicio de los derechos reales sobre bienes inmuebles, siempre y cuando dicha limitación no esté amparada bajo figuras jurídicas permitidas por el ordenamiento jurídico nacional, como lo son el secuestro, el embargo, la prescripción, la expropiación, entre otras. Además, la persona que realiza el despojo debe tener la intención de apropiarse del bien inmueble, para que sea considerado una usurpación.

Por último, la Sala de lo Penal ha dejado claro que este delito debe “ejecutarse de manera dolosa.” (Sentencia del expediente 132-E, 2005). Por lo que no es posible una usurpación culposa.

CONCLUSION

Después de realizar este artículo, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

El concepto de usurpación consagrado por el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española solamente consagra una de las formas de usurpación que reconoce el ordenamiento jurídico-penal panameño (usurpación violenta), por lo que el delito de usurpación en Panamá es más amplio que su definición lingüística.

La usurpación es el apoderamiento de un bien inmueble ajeno mediante el cambio de los límites de la finca o mediante acciones con un disvalor social como la violencia o el engaño.

Según el ordenamiento jurídico panameño y la Sala de lo Penal, la usurpación culposa no existe en Panamá.

La usurpación puede recaer sobre una persona que no es la propietaria del bien, pues basta la posesión, e incluso, la mera tenencia del bien inmueble para que se configure el delito.

La sanción por la alteración de linderos es una pena de prisión principal y única; mientras que en la usurpación violenta o por engaño la pena es alternativa.

No todo desapoderamiento de un bien inmueble es un delito, ya que, es posible despojar a alguien de su bien inmueble si el ordenamiento jurídico lo permite, como es el caso de las medidas cautelares reales que buscan evitar que el proceso civil sea ilusorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional Constituyente (1972, 24 de octubre). *Constitución Política de la República de Panamá*. G. O. 25,176.

Asamblea Nacional de Panamá. (2010, 15 de abril). Ley S/N. *Texto Único del Código Penal de la República de Panamá*. G. O. 26519.

Asamblea Nacional de Panamá. (1916, 22 de agosto). *Código Civil de la República de Panamá*. G. O. 2418.

González Piano, M. Howard W., Vidal, K., Bellin, K. (2011). *Manual de derecho civil*. Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.

Guerra, A., Villalaz, G. & González, A., (2017) *Compendio de Derecho Penal. Parte especial. 3ª edición*. Cultural Portobelo.

Sáenz, J. (2017). *Compendio de Derecho Penal Parte Especial*. Panamá: Jurídica Pujol S.A.

Muñoz Conde, F. (2019). *Derecho Penal Parte Especial*. 22ª edición. Tirant Lo Blanch.

Gill, H. (2017). *Comentarios al Código Penal de 2007*. Panamá, Panamá: Asesorías en Ediciones Gráficas.

Real Academia Española (2017). *Diccionario de la lengua española (22ª ed.)*. Edición del tricentenario.

Sala Segunda de lo Penal de Panamá (2005, diciembre). *Sentencia del expediente 132-E*.

Recuperado de

<https://www.organojudicial.gob.pa/uploads/blogs.dir/1/2019/07/406/registro-judicial-diciembre-2005.pdf>.



Recibido:6/11/2020 Aceptado: 12/6/2021 Publicado: 15/7/2021
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Sistemas integrados para la gestión de información en el Instituto Superior Politécnico Tocoísta de Angola

Integrated systems for the management of information in the Instituto Superior Politecnico Tocoísta de Angola

Sistemas integrados para a gestão da informação no Instituto Superior Politécnico Tocoísta de Angola

Eduardo José-Muenho
Instituto Superior Tocoísta, Angola
smuenhocuba@gmail.com Orcid0000-0002-6401-3586

María de los Ángeles Ruiz-González
Universidad de la Habana, Facultad de Economía Cuba,
maruchi@fec.uh.cu Orcid0000-0003-3620-1974

RESUMEN

La práctica gerencial reconoce que la gestión estratégica de las tecnologías de la información, basada en los procesos, es considerada una necesidad indiscutible para cualquier organización. Este nuevo planteamiento ha conducido a las instituciones a implementar una novedad filosófica con enfoque integrador, considerando el proceso del negocio completo desde el inicio hasta el fin, buscando la optimización e integración de las funciones con los procedimientos internos y externos. La presente investigación tiene como objetivo, ofrecer una aproximación teórica que analice los aspectos esenciales que caracterizan a la inteligencia de negocios como base para la construcción de sistemas integrados para la gestión de información de manera general, y en particular, con énfasis en las instituciones de educación superior. Se realiza un estudio diagnóstico en el Instituto Superior Politécnico Tocoísta de Angola (ISPT), donde se analizan las funciones sustantivas, procesos asociados, y principales dificultades relacionadas al tema que se investiga, y se presentan los resultados más significativos asociados al sistema de información. Finalmente, se presenta una propuesta de solución integrada, basada en una estrategia de implementación de plataformas ERP para incorporar la inteligencia de negocios como alternativa para resolver los problemas de gestión y toma de decisiones en esta institución educativa.

PALABRAS CLAVE Sistema de información, ERP, inteligencia de negocios, procesos de negocios, educación superior, sistemas integrados de planificación empresarial

ABSTRACT

Management practice recognizes that the strategic management of information technologies based on processes is considered an indisputable must for any organization. This new approach has led institutions to implement a new philosophy with an integrating perspective considering the entire business process from back-to-back seeking optimization and integration of functions with internal and external processes. The objective of this research is to provide a theoretical approach that analyzes the essential aspects which characterize business intelligence as the basis for the construction of integrated systems for information management both in general and in particular with an emphasis on higher education institutions. A diagnostic study is performed at the Instituto Superior Politécnico Tocoísta de Angola (ISPT), where the substantive functions, associated processes and main difficulties related to the subject under investigation are analyzed and the most significant results associated with the information system are presented. Finally, an integrated solution proposal is presented based on an ERP platform implementation strategy to incorporate business.

KEYWORDS Information System, ERP, business intelligence, Business processes, Higher Education, Integrated business planning systems

RESUMO

A prática gerencial reconhece que a gestão estratégica das tecnologias da informação, baseada nos processos, e considerada uma necessidade indiscutível para qualquer organização. Este novo abordagem tem conduzido as instituições a implementar uma novidade filosófica com enfoque integrador, considerando o processo do negócio completo desde o início até o fim, buscando a otimização e integração das funções com os procedimentos internos e externos. A presente investigação tem como objetivo, oferecer uma aproximação teórica que Analise os aspectos essenciais que caracterizam a inteligência de negócios como base para a construção do sistema integrado para a gestão de informação de maneira geral, e em particular, com ênfases nas instituições de educação superior. Se realiza um estudo diagnóstico no Instituto Superior Politécnico Tocoísta de Angola (ISPT), donde se realizam as funções substantivas, processos associados, y principia-lhes dificuldades relacionadas ao tema que se investiga, e se apresentam os resultados mais significativos associados ao sistema de informação. Finalmente, se apresenta uma proposta de solução integrada, baseada em uma estratégia de implementação de plataformas ERP para incorporar a inteligência de negócios como alternativa para resolver os problemas de gestão e toma de decisões em esta instituição educativa.

PALAVRAS CLAVE Sistema de informação, ERP, inteligência de negócios, processos de negócios, educação superior, sistemas integrados de planificação empresarial.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, se han originado enormes cambios en la administración de los negocios, en las formas y los métodos para fundamentar las decisiones, así como en el empleo de herramientas que sirven como soporte de infraestructura tecnológica de los procedimientos organizacionales. La gestión de procesos de negocio hace referencia a un conjunto de elementos que están enmarcados tanto en los términos relativos a la gestión como lo correspondiente a los procesos de negocios y al análisis de negocios en general, puesto que proporciona un mecanismo que facilite la administración de la operatividad organizacional.

Algunas de las tendencias en el uso eficiente de la información para la toma adecuada de las decisiones es el empleo de plataformas tecnológicas que se integran en las dinámicas de cualquier negocio y garantizan el acceso a la información oportuna y confiable, acceso de manera global a la misma a partir de la identificación de roles de acceso, entre otros. Facilita también la posibilidad de compartir información entre todos los miembros, componentes e indicadores de la organización. Permitiendo otorgar apoyo a los clientes del negocio, tiempos rápidos de respuesta a sus problemas, así como un eficiente manejo de información que permite la toma oportuna de decisiones y disminución de los costos totales de operación, y que admite la integración de los diferentes módulos en una base de datos única centralizada en la que se integra toda la investigación.

En este contexto las instituciones de educación superior enfrentan épocas muy complejas ante los desafíos y cambios que impone la sociedad de la información, el conocimiento y las tecnologías, que ha favorecido a la elevación de las capacidades de innovación y la necesidad de construir otros modelos para la formación, y para la gestión de los procesos académicos y administrativos. De ahí que, uno de los retos más desafiantes de la educación superior en la

actualidad es el perfeccionamiento de la gestión universitaria y de cada uno de los procesos sustantivos que la integran. (Ruiz-González, 2008)

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior “La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción”, donde se expresó... “el deber de generalizar en la mayor medida posible la utilización de las nuevas tecnologías para que ayuden a los establecimientos de educación superior a reforzar el desarrollo académico, a ampliar el acceso, a lograr una difusión universal y extender el saber, y a facilitar la educación durante toda la vida. Los gobiernos, los establecimientos de enseñanza y el sector privado, deberán procurar enfatizar el informe, en que se proporcione en un nivel, suficientes infraestructuras de informática y de redes de comunicaciones, servicios informáticos y formación de recursos humanos (UNESCO-IESALC, 1998).

Algunos de los problemas que en la actualidad enfrentan las universidades es precisamente el uso no integrado de la información para la gestión de las actividades claves; lo que propicia la creación de feudos o islas de información, generando grandes pérdidas económicas y duplicación de procesos. Por tal motivo, se debe implementar un Sistema de Planificación de Recursos conocida por sus siglas en inglés ERP (Enterprise Resource Planning o Planificación de recursos empresariales) que permitirá reducir los costos, aumentar la productividad y la automatización de procesos con información confiable, precisa e integrada.

MARCO TEÓRICO

La incorporación de las tecnologías de la información ha permitido que se desarrollen nuevos conceptos para la gestión de la información, obligando al modelo tradicional a evolucionar hacia nuevos modelos de gestión, mejorando así la competitividad, eficacia y la efectividad para la obtención de mayores resultados empresariales. El despliegue de estas tecnologías ha generado que hoy en día los sistemas de información han ido ganando terreno, que ha

favorecido el éxito de las organizaciones, el uso de estos sistemas, permite mantener un mejor control y favorecer la planeación, organización, dirección y control, ya que la adecuada administración de estas conlleva a poder tomar mejores decisiones que beneficien a la empresa y a los objetivos de la misma (Laudon, & Laudon, 2013). Los Sistemas de Información admiten tomar decisiones de una manera más sencilla que ahorra tiempo, y permite evaluar distintos escenarios, y de ahí, elegir la mejor determinación de acuerdo con sus necesidades u objetivos. (Ruiz González, 2008)

Según investigaciones recientes realizadas por la consultora (Garther Corporation, 2019) “Análisis y tendencias de soluciones del mercado tecnológico empresarial”... analizan que las empresas con más éxitos en los negocios, implementan soluciones y tecnologías integradas para su gestión, incorporan los sistemas de información en la estrategia empresarial como factor básico para el logro de nuevas ventajas competitivas. Siguiendo esta tendencia, en los últimos años las empresas han implementado en sus estructuras organizativas el (Chief Information Officer (CIO), Administrador de Sistemas de Información, Business Intelligence, Inteligencia Empresarial o Inteligencia de Negocios. De ahí se deriva, que estas áreas se encargan de la gestión de información, y el éxito de su trabajo depende de su capacidad de integrar de manera coherente las decisiones y planes sobre sistemas de información en la estrategia organizacional para servir de apoyo a las decisiones.

Algunas de las tendencias más reconocidas en el uso eficiente de la información para la toma adecuada de las decisiones es el empleo de plataformas ERP, ya que facilitan la integración de los sistemas de gestión de información de manera modular que se integra en las dinámicas de cualquier negocio, y que garantizan el acceso a la información oportuna y confiable, acceso de manera global a la misma a partir de la identificación de roles de acceso, entre otros, facilita la posibilidad de compartir información entre todos los miembros, componentes e indicadores de

la organización. Permitiendo otorgar apoyo a los clientes del negocio, tiempos rápidos de respuesta a sus problemas, así como un eficiente manejo de información que faculte la toma oportuna de decisiones y disminución de los costos totales de operación, permite la integración de los diferentes módulos en una base de datos única centralizada en la que se integra toda la información. (Laudon, & Laudon, 2013)

Atendiendo a la información publicada en informes del (Ministerio de información y tecnología angolano, 2015), se aprecia que el desarrollo de software en Angola se ha incrementado de manera considerable, razón por la cual el gobierno implementa estrategias y políticas que permitirán cobrar impuestos (IVA (impuesto de valor agregado)), para el desarrollo de estas actividades, tanto para las pequeñas como grandes empresas. Y el pago de este impuesto tiene algunos beneficios o incentivos para aquellas empresas que tenga una contabilidad organizada y establecidos los sistemas de gestión de información en software, puede facilitar la AGT (administración general tributaria) el cobro de los impuestos.

Se implementan mecanismos para las legalizaciones, los registros, otorgamientos de licencias y patentes y pagos de las empresas desarrolladoras de aplicaciones tecnológicas, lo cual les permite disponer de un amparo legal para poder establecer las ventas de sus productos, siendo de carácter obligatorio. Atendiendo a las bases normativas y requerimientos de Angola se desarrolla el proyecto con el ISPT, para el análisis, diseño e implementación de un ERP sobre los procesos de gestión integrando todas las áreas de la institución, siendo este el objetivo de la presente investigación.

METODOLOGÍA

Para sustentar la investigación se emplean como elementos metodológicos el análisis, síntesis e integración de contenidos, métodos y técnicas, que permiten dar cumplimiento al objetivo trazado entre los que se encuentran: el análisis documental del contenido, revisión de algunos

estudios realizados por diferentes organizaciones internacionales vinculados con la temática que se aborda y consulta en bases de datos. Se aplican entrevistas a expertos, directivos y docentes de esta institución académica que participan en el proceso de consultoría, realizan actividades vinculadas directamente con el sistema de información. Se analizan los resultados, a partir de los cuales se proponen soluciones para resolver los problemas detectados.

Se realiza un diagnóstico que incluye la caracterización de los elementos más significativos del instituto, un estudio del sistema de información y documental, análisis y evaluación de la gestión de los procesos sustantivos en el instituto. Se toma en consideración algunos criterios de expertos vinculados a los diagnósticos como agentes de búsqueda e identificación de problemas, oportunidades y objetivos en una organización, que favorezca el análisis y evaluación de las necesidades de información y mantenimiento del programa, además de planes de mejoramiento y planes de contingencia.

Para la recolección de la información se toma una muestra automática a partir del criterio de expertos, se consideraron las personas implicadas directamente en la implementación de los sistemas de información y posibles usuarios de estos, se realizan entrevistas a expertos a partir de una guía para la recolección de la información. En la tabla siguiente, se presenta las áreas participantes y la cantidad de personas involucradas en este proceso.

Departamento	Número de Personas
Dirección General	4
Recursos Humanos	2
Dirección Pedagógica	3
Finanzas	6
Departamento de Información y Tecnología	5

Tabla 1. Departamentos implicados en el proceso de consultoría del ISPT.
Fuente: Elaboración propia

El diagnóstico permite hacer una revisión completa de las capacidades y deficiencias informacionales que posee el instituto en el orden interno como externo, que dificultan la existencia de un sistema integrado para la gestión de la información, identificando los elementos claves y los problemas que contribuyan a la construcción de las estrategias y acciones que se deben implementar. Constituye una herramienta gerencial que apoye a la dirección de este instituto en alinear la estrategia organizativa para el cumplimiento eficaz de la misión y objetivos.

En la etapa de diagnóstico, se realizan entrevistas a los miembros de la organización facilitando la recolección de la información necesaria vinculada al sistema de información en el instituto. Para la selección de los criterios del diagnóstico se toman como referentes los criterios definidos según (Ruiz, & Bodes, 2014). Sobre la base de datos resultante en cada entrevista y de la tabulación de su aplicación en el área objeto de estudio, se realiza un análisis crítico compuesto por 6 macro criterios, los que se muestran a continuación.

Aspectos más relevantes derivados del diagnóstico, a partir de la recolección de información de la guía de entrevista aplicada., agrupada en las categorías siguientes:

1. Caracterización del instituto
2. Estudio del sistema de información desde la perspectiva de:
 - ✓ Dirección estratégica de la gestión de información en el instituto
 - ✓ Existencia de políticas de información y de gestión documental
 - ✓ Nivel estratégico y ubicación estructural
 - ✓ Vinculación con el sistema de calidad
 - ✓ Apoyo directivo
3. Estudio de los procesos
 - ✓ Existencia de un mapa de procesos en la entidad

- ✓ Identificación de los procesos para llevar a cabo las funciones
- ✓ Existencia de flujos de información y diagramas de contexto
- ✓ Identificación de los documentos vinculados a los procesos

4. Tecnología e Infraestructura

- ✓ Diagnóstico de disponibilidad de infraestructura para el sistema de información
- ✓ Identificación de recursos tecnológicos disponibles
- ✓ Levantamiento de sistemas de información y funciones
- ✓ Levantamiento de sistema de gestión documental-procesos

5. Capacitación

- ✓ Capacidades de RRHH y nivel de preparación con respecto a los sistemas de información
- ✓ Disponibilidad
- ✓ Existencia del plan de necesidades de capacitación del sistema informativo y documental

6. I+D+I

- ✓ Proyectos innovativos
- ✓ Identificación de indicadores para medir I+D+i
- ✓ Políticas y estrategias de I+D+i
- ✓ Recursos financieros para apoyar innovaciones y desarrollo

El ISPT es una entidad académica relativamente nueva, cuenta con una matrícula de 4000 estudiantes, 200 docentes de ellos a tiempo completo 41 y 159 a tiempo parcial con un total de 23 administrativos, comienza como Entidad Promotora con la creación de una Comisión Técnica Instaladora de Instituciones de Enseñanza Superior en 2010, la construcción de las instalaciones se realiza a partir de 2013, con una duración de 15 meses. No fue hasta el año

2016 que comienzan a realizarse actividades académicas logrando su primera graduación en 2020.

Cuenta con una adecuada infraestructura de locales, aulas y logística para garantizar las funciones. A continuación se muestra en la tabla siguiente las características funcionales y distribución de las áreas del instituto.(Instituto Superior Politécnico Tocoísta, 2016)

1er piso	2do Piso	3er Piso	4to Piso	5to Piso
8 aulas	16 Aulas	4 Oficinas de los	6 Aulas	1 Oficina del
1 Oficina de la División de Asuntos Académicos	Salón Noble	Directores Generales	2 Oficinas de Apoyo Pedagógico	Director General
1 Oficina de la División de Patrimonio	5 Oficinas para los Decanos de los Departamentos	Adjuntos	1 Oficina de Estudios, Planeamiento y Estadísticas	1 Oficina de Secretariado de la Dirección General
1 Reprografía	Oficina de Apoyo Pedagógico	1 Centro de Estudios e Investigación Aplicada		1 Copa de Apoyo al Director General
1 Oficina de Finanzas	Oficina de la Asociación Estudiantil	8 Aulas		1 Salón de Reuniones
1 Puesto Médico	Oficina de la Asociación Estudiantil	1 Biblioteca		
1 Sala de Control de Seguridad	Oficina de Informática	1 Anfiteatro	2 Cafeterías	
1 Oficina de Recursos Humanos		1 Sala Multimedia		
Laboratorio de Informática				
Sala de Profesores				
Anfiteatro				
Recepción				

Tabla 2. Infraestructura de las áreas que conforman el instituto a partir del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021

Fuente: Elaboración propia

Los documentos que rigen el funcionamiento de la institución son:

- Estatuto Orgánico
- Reglamento Académico
- Proyecto Educativo, Científico y Cultural
- Planes Curriculares de los Cursos de Grado
- Código de Disciplina, Ética y Decoro Académico
- Plan de Desarrollo Institucional
- Reglamento para la utilización de la Biblioteca

El instituto tiene definida las funciones y actividades claves para el cumplimiento de su misión, sin embargo, se adolece de políticas y estrategias asociadas a la gestión de información y documental, a pesar de considerar estos aspectos importantes. La gestión de información y documental no se ve reflejada en la estructura organizativa del instituto, se encuentra subsumida en la misma, sin identificar sus funciones específicas ni importancia que esta representa.

La institución educativa no dispone de un mapa de procesos, lo que limita el conocimiento asociado a los procesos estratégico, clave y de soporte para alinearlos al cumplimiento de las metas y objetivos. El instituto se plantea entre sus objetivos trabajar por el sistema de calidad, sin embargo, el sistema de información no se vincula a este, se trabaja en islas informativas, lo que dificulta el trabajo. Vale destacar que se cuenta con apoyo directivo para llevar a cabo estas actividades, pero no se dispone de capacidades organizativas para lo cual fue contratada una consultoría organizacional para estos fines.

De un total de 20 participantes en la consultoría el 70% afirma la no existencia de un sistema de información para llevar a cabo los procesos sustantivos del instituto, de igual manera, se pudo constatar la inexistencia del trabajo con enfoque a procesos, ya que no se identifican los flujos informativos ni de gestión documental, cada departamento o dirección gestiona sus informaciones de manera manual y de manera individual en cada área. Lo que dificulta la compilación e integración de la información del instituto.

Sin embargo, se posee una gran dotación de recursos tecnológicos y aulas especializadas para el apoyo a la docencia. A pesar de ello, no se dispone de un sistema integrado, se poseen varias aplicaciones tecnológicas que funcionan de manera local para llevar a cabo los procesos de facturación, cobro, enseñanza virtual (ftp de acceso a recursos educativos de apoyo a la docencia), gestión de nómina y recursos humanos entre otros.

El total de entrevistas realizadas coinciden en que no se cuenta con recursos humanos preparados en gestión y sistemas de información y documentos por ser temáticas más especializadas y la disponibilidad de carreras afines que condujo a la subcontratación de servicio de consultoría y el desarrollo de investigaciones para abordar estos temas.

No se cuenta con un plan de capacitación a corto y largo plazo en estos temas. Sin embargo, el instituto dispone de financiamiento para llevar a cabo procesos de I+D+I para emprender la actividad de innovación. A pesar de ellos, no se cuenta con políticas de ciencia, tecnología e innovación. Para dar soporte a los procesos sustantivos docencia, investigación, vinculación y gestión universitaria, la cual posee con un campus virtual para la enseñanza-aprendizaje que cuenta con solo el 20% de los cursos según currículo disponible para estudiantes y docentes, poseen algunas bases de datos contratadas por la institución, pero no se dispone de un sitio virtual interactivo o centro de recursos para el aprendizaje e investigación. El índice de publicaciones en revistas de impacto del claustro es muy pobre.

Para completar el diagnóstico, se realiza un análisis causa-efecto con la finalidad de identificar las causas reales y potenciales que inciden de forma negativa en la gestión de la información y documental en el instituto, para lo que se aplica el Diagrama Ishikawa, que se conoce también como diagrama causa-efecto o espina de pescado. Las causas que se determinaron luego de aplicar la técnica conocida como tormenta de ideas con los expertos, fueron clasificadas atendiendo a los criterios definidos en el diagnóstico.

Después de agrupar las causas, los expertos en el tema son sometidos a una votación, asignándole valores. En este caso, el instituto se enfrenta a 5 causas generales, aplicando la técnica del 1.5 se asigna el valor para la votación de cada experto siendo de 7.5 puntos y

distribuirlos entre las causas. Según lo planteado, la votación de los expertos por cada causa queda determinado de la siguiente manera a continuación.

Expertos/Causas	Dirección estratégica de la GI	Estudio procesos	Tecnología e Infraestructura	Capacitación	I+D+I
Experto 1	2	1.5	1	2	1
Experto 2	1.5	1.7	2	1	1.3
Experto 3	2.5	2	1	1	1.5
Experto 4	2	1.5	0.5	1.5	2
Experto 5	3	1	0.7	1.8	1
Experto 6	3	2.5	0.5	0.5	1
Experto 7	2.7	1	1.3	1.5	1
Total	16.7	11.2	7	9.3	8.8

Tabla 3: Proceso de votación ponderada de los expertos asignación de valores

Fuente: Elaboración propia

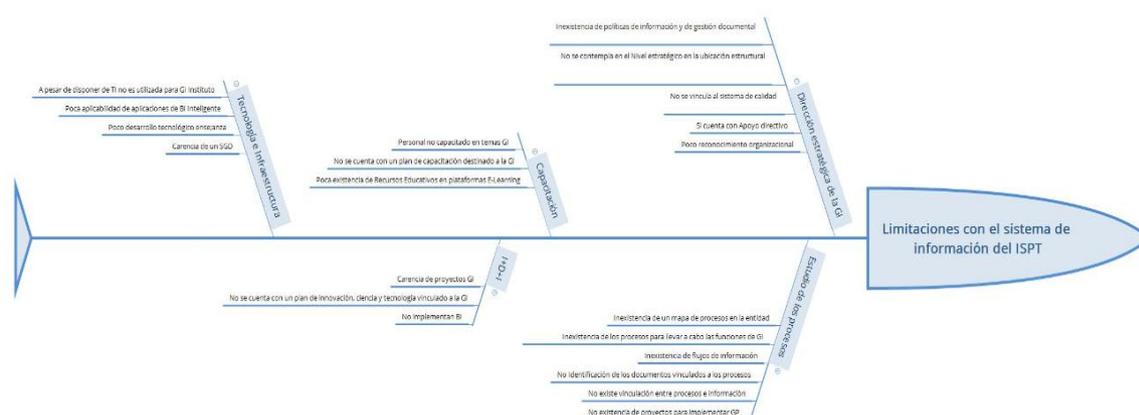


Figura 1: Diagrama Causa-Efecto. Limitaciones del Sistema de Información ISPT

Fuente: Elaboración propia

Como resultado de este análisis, se aprecia que la causa que más incidencia tiene respecto al problema es la carencia de una dirección estratégica en materia de gestión de información en el instituto, que trae consigo la inexistencia de políticas de información y de gestión documental, que no se contempla este aspecto en el nivel estratégico de la estructura funcional, la no existencia de trabajo por procesos evidenciando una desvinculación con el sistema de calidad, aunque exista un proyecto para este fin. Sin embargo, a pesar de las limitaciones se observa según entrevistas realizadas a los directivos que se cuenta con apoyo institucional para emprender proyectos o reformas en la gestión de información, elemento de gran importancia en este tipo de proyecto.

RESULTADOS

Esta investigación a partir de los resultados derivados del diagnóstico, tributa al desarrollo e implementación de un proyecto integrado para el instituto, con la finalidad de lograr dar soluciones a las limitaciones detectadas, a partir de: identificación del mapa del proceso de la entidad, el estudio de los procesos y análisis de los flujos de procesos y datos como base para la parametrización en las plataformas ERP y gestión documental, así como la propuesta de una plataforma interactiva para la enseñanza-aprendizaje, orientado a la gestión integrada dentro del Instituto, permitiendo la administración y optimización del sistema productivo, lo que repercute en un aumento de la eficiencia. Tal y como se aprecia en la figura siguiente.

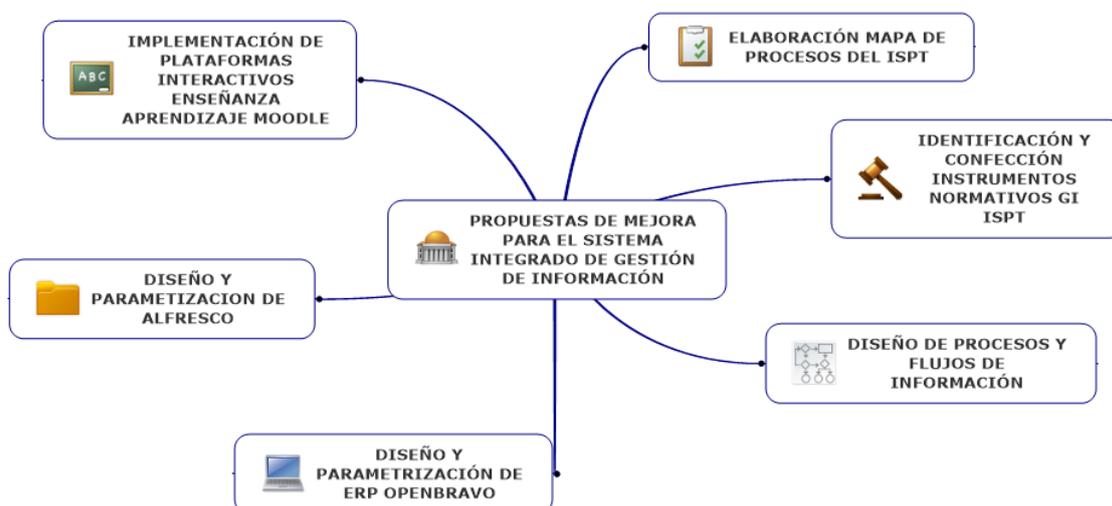


Figura 2: Propuestas de solución a limitaciones detectadas

Fuente: Elaboración propia

Propuesta del Mapa de Procesos del Instituto

El mapa de procesos según se aprecia en la figura 3 permite una visión global de la organización, es un modelo o diagrama en el que se representan e identifican los procesos estratégicos, medulares y de apoyo, donde se concibe a el instituto como una red de procesos interconectados, en función de la misión, objetivos, entradas y salidas/servicios, partiendo desde las necesidades del cliente hasta su satisfacción. Los mapas de procesos deben representar, además, las relaciones e interrelaciones dentro de la organización.

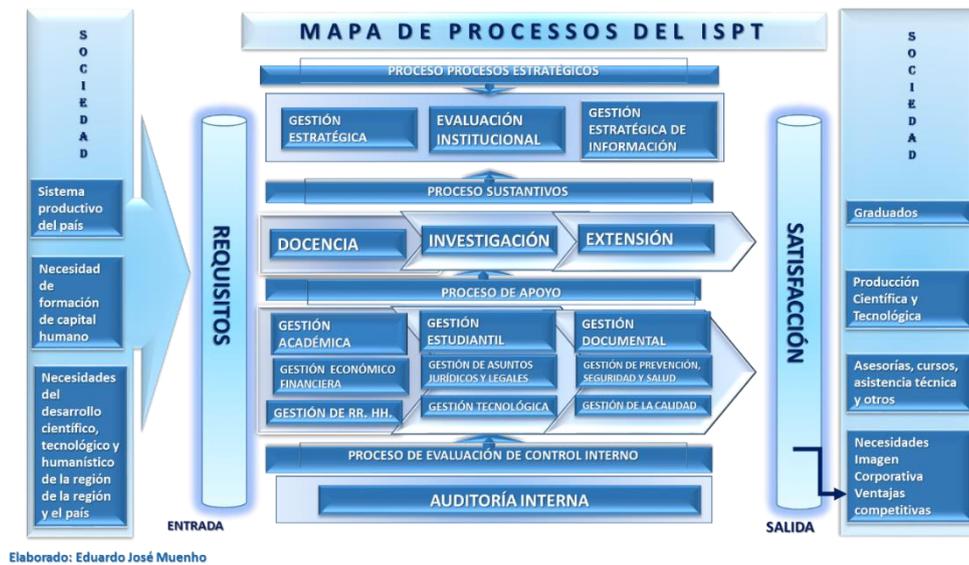


Figura 3: Mapa de Procesos del ISPT
Fuente: Elaboración propia

Procesos Estratégicos:

<p>Gestión Estratégica</p> <p>Garantizar el cumplimiento de la misión y visión del ISPT mediante establecimiento de políticas, directrices institucionales y organizacionales (planes, programas, proyectos, acuerdos, reglamentos, resoluciones y demás lineamientos) conforme el PDI vigente y demás disposiciones legales que apliquen al instituto.</p>	<p>Evaluación Institucional</p> <p>Promover la evaluación de la gestión de planes institucionales y rendición de cuentas a la comunidad universitaria y sociedad; y propiciar la autoevaluación y acreditación con fines de lograr la excelencia académica.</p>	<p>Gestión Estratégica de Información</p> <p>Administrar los procesos de información institucional con los más altos estándares de calidad obedeciendo normas específicas que la respaldan, incluyendo todos los actores de la comunidad educativa.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procesos sustantivos:

<p>Docencia</p> <p>Asegurar la calidad de los programas académicos en pregrado y postgrado, a través del diseño de políticas y estrategias, con el propósito de formar talento humano a nivel de técnicos superiores universitarios, licenciaturas o sus equivalentes en</p>	<p>Investigación</p> <p>Desarrollar la actividad investigativa de manera eficiente, eficaz y efectiva, debidamente articulada con las necesidades del entorno, a fin de contribuir a identificar y resolver problemáticas en el área de las</p>	<p>Extensión</p> <p>Incorporar la realidad social, económica, cultural y ambiental a un proceso de estrecha relación y mutuo aprendizaje, que facilite la transferencia y divulgación del conocimiento, a objeto de aprender del entorno e impactar positivamente en él, generando</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>distintas áreas de conocimiento, así como especialistas y magíster que contribuyan a la transformación social, mediante apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales con competencias y actitudes para dar respuesta a necesidades y exigencias de la estructura social existente.</p>	<p>ciencias, las artes, la cultura, las humanidades y la tecnología.</p>	<p>respuestas efectivas a los requerimientos que demanda.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Procesos de Apoyo

- ✓ **Gestión de Servicios Estudiantiles.** Coordinar los procesos de admisión, permanencia, egreso estudiantil de manera eficiente, eficaz y efectiva, bajo lineamientos, reglamentos y políticas matriculares con principios de equidad, y proporcionar la atención integral al estudiante a fin de lograr su adaptación al medio social que lo rodea, para procurar su desarrollo personal y bienestar.
- ✓ **Gestión Académica.** Optimizar el sistema de recursos ofrecidos por la institución (financiamiento al pregrado, postgrado, investigación y extensión, servicios de información bibliotecaria, laboratorios, bioterios) dirigidos a estudiantes, docentes e investigadores, así como a otros usuarios del área de influencia de la Institución.
- ✓ **Gestión Económico-Financiera.** Coordinar la planificación institucional vinculada al presupuesto, a fin de garantizar uso óptimo de los recursos para el desarrollo de los procesos institucionales, con criterios de transparencia, confiabilidad, eficacia y eficiencia.
- ✓ **Gestión de Recursos Humanos.** Implementar políticas y estrategias de acuerdo a la normativa vigente, para promover las actividades relacionadas con el ingreso, capacitación, desarrollo y evaluación de desempeño del personal docente, administrativo, técnico y obrero.

- ✓ Gestión Tecnológica. Garantizar una plataforma operativa y efectiva en los procesos académicos y administrativos de la Universidad de Los Andes, mediante estrategias y controles en los servicios organizacionales y de tecnologías de información; velando por la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información; proporcionando herramientas necesarias para facilitar la gestión institucional.
- ✓ Gestión Documental. Asegurar el manejo y control de los documentos institucionales, identificando los medios adecuados para el resguardo, y asegurar la conservación indefinida de documentos valiosos, aplicando requisitos reglamentarios de la institución en materia de resguardo documental.
- ✓ Gestión de prevención, Seguridad y Salud. Proporcionar nivel de salud, e integridad física del personal universitario con garantía de calidad, mediante programas de prevención y atención médica odontológica, así como protección de las instalaciones, materiales, equipos y evitar riesgos a terceros y al ambiente, a través de estricto cumplimiento de normativas que aplican en materia de salud, ambiente y seguridad.
- ✓ Gestión de Calidad. Constatar sistemáticamente si los procesos se están cumpliendo de acuerdo al estándar establecido por la institución.
- ✓ Gestión de los Jurídicos y Legales. Asesorar en materia jurídica al ISPT, asistiendo a las actuaciones judiciales y extrajudiciales, y garantizar la preservación del patrimonio intangible y el respeto de las creaciones intelectuales de la comunidad universitaria.
- ✓ Proceso de Evaluación del Control Interno. Evaluar el sistema de control interno del ISPT, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, así como el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad, y la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en el marco de las operaciones realizadas.

Arquitectura del sistema integrado en el ISPT

El principal objetivo de la etapa de diseño es la definición de la arquitectura del sistema y del entorno tecnológico que le va a dar soporte, junto con la especificación detallada de sus componentes. Esta etapa toma como base los aspectos derivados del diagnóstico, los que constituyen la entrada al proceso de diseño, el que engloba a personas, procesos, herramientas y tecnología, elementos que permiten ajustar el diseño del sistema para la Gestión de la Información y la Gestión Documental, según se aprecia en la figura que sigue. La propuesta integra soluciones interoperables y pretende acceder al contenido desde una sólo interfaz, contempla el análisis de los procesos de negocio para su modelación se utiliza el BPMN Bizagi, la gestión documental Alfresco, ERP OpenBravo y Moodle para los recursos educativos del Instituto.

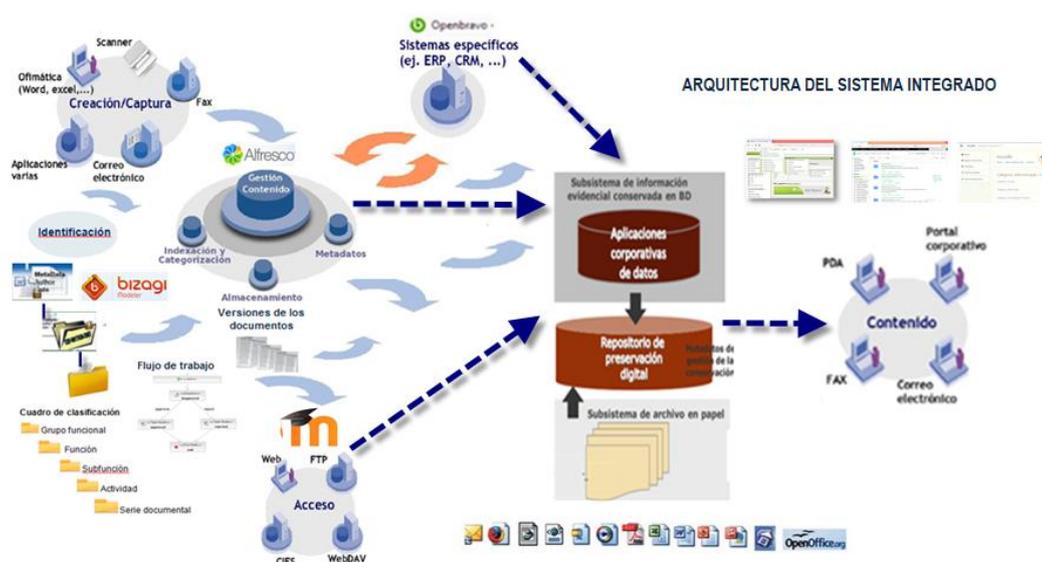


Figura 4: Arquitectura tecnológica del Sistema Integrado que se propone
Fuente: Elaboración propia

Estudios de los procesos y flujos de datos

Se emplea para el análisis de los procesos y flujos de datos la plataforma BizagiModel, que emplea la metodología Business Process Modeling Notation (BPMN), es una notación gráfica que describe la lógica de los pasos de un proceso. Esta notación ha sido especialmente

diseñada para coordinar la secuencia de los procesos y los mensajes que fluyen entre los participantes de las diferentes actividades.

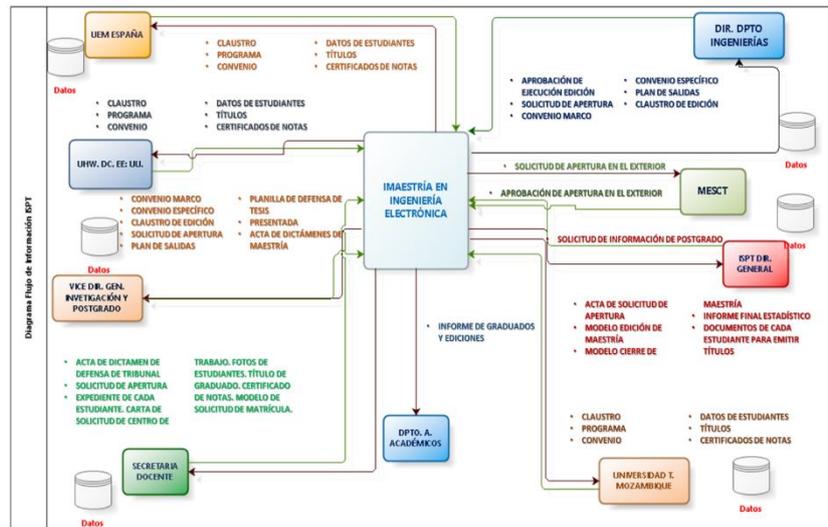


Figura 5: Modelo de Negocio a partir de BizagiModel. Ejemplo de una maestría
Fuente: Elaboración propia, a partir de la salida de máquina de BizagiModel

Esta metodología es independiente de cualquier metodología de modelado de procesos. Crea un puente estandarizado para disminuir la brecha entre los procesos de negocio y la implementación de estos. Permite modelar los procesos de una manera unificada y estandarizada, permitiendo un entendimiento a todas las personas de una organización. Business Process Modeling Notation (BPMN) proporciona un lenguaje común para que las partes involucradas puedan comunicar los procesos de forma clara, completa y eficiente. De esta forma BPMN define la notación y semántica de un Diagrama de Procesos de Negocio e interactúa con plataformas que trabajen la misma notación e incluye la vinculación de ERP y sistemas de gestión documental.

El diagrama diseñado para representar gráficamente la secuencia de todas las actividades que ocurren durante un proceso; este proceso será aplicado desde el nivel estratégico del instituto hasta el nivel operativo y táctico para el instituto. Esta herramienta permite identificar toda la información que se considera necesaria para el análisis, así como para el diseño, control y

gestión de los procesos. Este modelado constituye la base para el despliegue y configuración del sistema integrado de gestión de información en el instituto.

Análisis, diseño y parametrización del ERP OpenBravo

La parametrización y desarrollo de un sistema ERP adaptado al ISPT, orientado a la gestión integrada dentro del instituto, permitiendo la administración y optimización del sistema productivo, lo que repercute en un aumento de la eficiencia. Como parte del proyecto fueron analizadas las tendencias de este tipo de sistema, revisada las características, necesidades y posible parametrización atendiendo a las características del instituto se decide emplear el ERP OpenBravo para la gestión de procesos administrativos como solución.

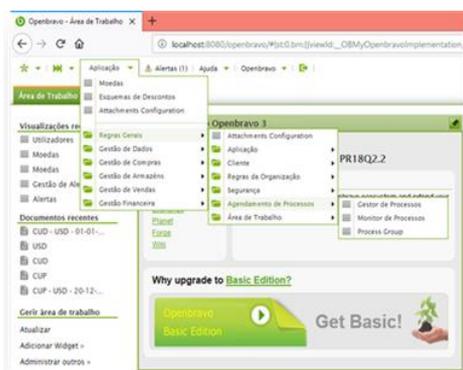


Figura 6: Módulos de OpenBravo
Fuente: Interface de OpenBravo ISPT

Openbravo: es un software libre de gestión de empresas tipo ERP para pequeña y medianas empresas (PYMES). Fue desarrollado en España, se ha expandido en muchos países, está basada en Web, que facilita que la información esté centralizada en un solo lugar y el intercambio con los demás usuarios. Es muy práctico y funcional, porque puede funcionar con o sin internet.

El software posee diferentes módulos integrados con el fin de globalizar la información dentro del ISPT y al mismo tiempo controlar su disponibilidad e integridad. Los diferentes módulos que integran el ERP permiten gestionar cada uno de los departamentos, integrarlos y llevar un control globalizado de la entidad educativa. Al configurar el rol de usuario cada usuario cuenta con diferentes permisos dependiendo de las necesidades de la empresa y de la necesidad de proteger la información.

El sistema de Gestión del ERP agrupa en grandes áreas cada uno de los componentes del instituto, lo que permite llevar un control más estricto y aunque el programa presenta

diferentes módulos y submódulos siempre es sencillo llegar al destino necesario. Dentro de los datos maestros de un negocio se consideran, producto, clientes, proveedores, compras, gestión de almacenes, activos fijos, cobros, gestión de proyectos, logística, servicios, gastos internos, gastos facturables, facturación de servicios, gestión comercial, gestión económico-financiero, contabilidad general, etc. Es un factor fundamental dentro de la entidad, mantener una adecuada codificación, evitar duplicación de la información, integrar la información relevante de las áreas; siendo sin duda un aspecto de gran importancia para el correcto funcionamiento de la entidad. La aplicación está dotada de unas interfaces muy intuitivas que harán muy sencilla su utilización y aprendizaje. Existe un usuario administrador que será el encargado de administrar los distintos perfiles del sistema.

El sistema ERP solo podrá ser accedido desde la internet de la empresa, con acceso multiusuario atendiendo a los roles definidos para su uso. La disponibilidad del ERP deberá ser absoluta excepto en caso de cortes en la red de comunicaciones o en caso de que se esté realizando algún tipo de mantenimiento en el sistema. El ERP es una aplicación web distribuida que requiere, para su correcto funcionamiento, de un servidor web y un servidor de BBDD, además, de un navegador web instalado en los dispositivos desde los que se quiera acceder a ella. Para acceder al sistema es necesario disponer de un puesto con conexión a internet o intranet y con un navegador web instalado.

Sistema de gestión documental inteligente Alfresco

Para el diseño del sistema de gestión documental del instituto, se emplea el estudio y análisis de los procesos, actividades, flujos de datos y documentos derivados de cada uno. Para su implementación se emplean las bases metodológicas identificadas por (Ruiz González, M.A., 2015) que toma en cuenta, y se soporta sobre cuatro dimensiones estratégicas definidas en su estructura conceptual básica (marco normativo, tecnología, documentos y elementos

organizacionales) y se gestiona por medio de tres ejes: el estratégico, de proceso y de desarrollo. Se propone como plataforma para la parametrización Alfresco Share, que permite establecer espacios colaborativos relacionados con la gestión documental y la gestión de contenidos, proporcionando para ello una serie de herramientas como una wiki, foros de discusión, blog, etc.



Permitiendo la creación de un sitio colaborativo y espacios de trabajo para todas las áreas del instituto. El sitio es la unidad fundamental de organización de Share. No existe una organización jerárquica de sitios y estos son independientes entre sí. Los sitios pueden crearse con tres niveles de visibilidad diferentes:

- **Público** Todas las personas de su organización pueden acceder a este sitio.
- **Moderado** Todas las personas de la organización pueden encontrar este sitio y solicitar acceso. El acceso lo conceden los administradores del sitio.
- **Privado** Solo las personas que haya añadido el administrador del sitio pueden encontrar y usar este sitio.

Esta propuesta emplea cuatro roles básicos:

- **Administrador**, tiene derechos plenos sobre todo el contenido del sitio; sobre lo que ha creado él mismo y lo que han creado otros miembros del sitio.
- **Colaborador**, tiene derechos plenos sobre el contenido del sitio de su propiedad; tiene derechos para editar el contenido creado por otros miembros del sitio, pero no para eliminarlo.

- Contribuidor, tiene derechos plenos sobre el contenido del sitio de su propiedad; no puede editar ni eliminar el contenido creado por otros miembros del sitio.
- Consumidor, solo tiene derechos para ver contenido en un sitio; no puede crear su propio contenido.

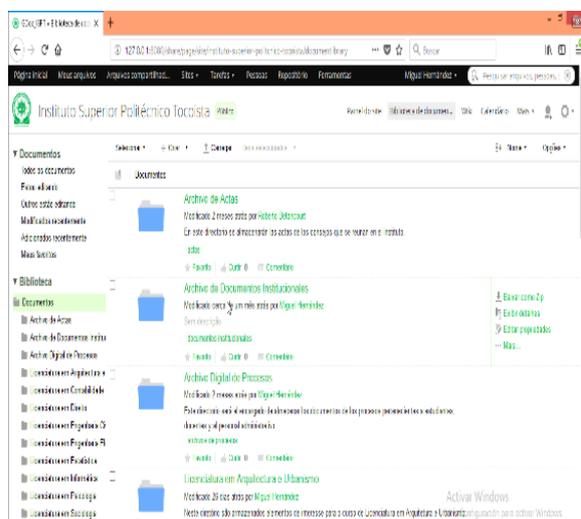


Figura 7: Parametrización de la Biblioteca de Documentos de Sistema integrado de gestión documental.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la salida de máquina de Alfresco

Funcionalidades:

- Crear contenido
- Previsualizar documentos
- Subir nueva versión
- Editar un documento localmente
- Editar un documento en línea
- Editar un documento usando Microsoft Office
- Editar un documento usando Google Docs
- Organizar contenido
- Administrar Permisos
- Renombrar contenido
- Etiquetar contenidos
- Reglas de contenidos
- Etiquetar documentos
- Guardar versiones de documentos
- Definir flujos de trabajo para el trabajo con los documentos
- Asignar etiquetas metadatos para la búsqueda
- Control y auditoría

La biblioteca de documentos es una de las herramientas claves de un sitio, desde este apartado se gestionan todos los documentos del mismo. Los miembros pueden crear y subir documentos, así como ver el trabajo realizado por otros miembros. Toda la actividad realizada en la biblioteca se muestra en el panel documentos modificados recientemente.

Otras funcionalidades que se integran a la organización son: calendario, wiki, foros de discusión, blog, enlaces, lista de datos, búsqueda de contenido, entre otras. El control de búsqueda de contenido permite encontrar rápidamente contenido en Alfresco Share, pudiendo realizar una búsqueda básica o avanzada.

- Búsqueda básica: se introduce el término o criterio de búsqueda.
- Búsqueda avanzada: permite adaptar la búsqueda a diferentes condiciones, como puede ser el tipo de contenido, autor, fecha de modificación, etc.
- Datos imprescindibles para la configuración del Gestor Documental ISPT.

Otra salida de la investigación es la utilización de la plataforma Moodle para apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje. Partiendo que Moodle es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarles a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados. Y en el diagnóstico se identificó carencia de recursos enseñanza-aprendizaje de apoyo a la docencia. A partir del cual se gestionan los recursos educativos elaborados por los docentes, se ofrece acceso a los cursos de pregrado, posgrado y otras modalidades que ofrece el instituto, permitiendo la comunicación entre docentes y estudiantes.

CONCLUSIÓN

La investigación favorece la obtención de elementos relevantes para el establecimiento de una estrategia basada en un Programa Integral de Transformación Digital para el instituto en el que actúan cinco proyectos específicos dirigidos al diagnóstico, análisis, diseño e implementación y puesta a punto. Se participa en equipos multidisciplinarios con miembros de todas las áreas y actividades básicas. Como resultado de un ejercicio estratégico preliminar se demostró la necesidad de incorporar en la estructura organizativa las actividades de inteligencia de negocios para apoyar la gestión y toma oportuna de decisiones.

A partir del estudio se profundiza en los aspectos teóricos de los sistemas integrales para la toma de decisiones, aportando a elevar el conocimiento para la ejecución y puesta a punto del proyecto. El diagnóstico determina la necesidad de establecer proyectos relacionados con la gestión de información y la inteligencia de negocios que conduzcan a fomentar una cultura en esta materia en el instituto. La parametrización del ERP OpenBravo, aporta nuevos atributos a la gestión e integración de los procesos para llevar a cabo las actividades con mayor calidad y transparencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Garther Corporation. (2019). *Análisis y tendencias de soluciones del mercado tecnológico*.

Garther-IDG.

Instituto Superior Politécnico Tocoísta. (2016). *Plan de desarrollo institucional 2016-2021*.

Instituto Superior Politécnico Tocoísta (ISPT). <http://www.ispt.co>

Laudon, K. Laudon, J. (2013). *Sistemas de información gerencial* (Decimosegunda edición).

Pearson Educación.

Ministerio de información y tecnología angolano. (2015). *La estrategia de las TIC para el gobierno de Angola*. Gubernamental TIC.

Ruiz González, M. (2008). *Propuesta de estructura de gestión de información en el Centro de Dirección Nacional de Telecomunicaciones* [Tesis en opción al Grado de Máster en Gestión de Información]. Universidad de la Habana.

Ruiz González, M. (2015). *Modelo para la implementación de la gestión documental en el sistema empresarial cubano*. Facultad de Economía. Universidad de la Habana; ppt.

Ruiz González, M. & Bodes Bas, A. (2014). La Gestión Documental y su Impacto en el Sector Empresarial Cubano. *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*, Vol. 2(No. 1), 60-75p.

UNESCO-IESALC. (1998). *La educación superior en América Latina y el Caribe: Diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Colombia: Carlos Tünnermann Bernheim. UNESCO-IESALC.



Recibido:6/11/2020 Aceptado: 12/6/2021 Publicado: 15/7/2021

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Satisfacción de las privadas de libertad sobre el programa de educación superior penitenciario en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari

Satisfaction of deprived of Liberty women about the higher education program in El Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari

Satisfação das privadas de liberdade sobre o programa de educação superior penitenciário no centro feminino de reabilitação Cecilia Orillac de Chiari

Milka Ruiz

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Administración Pública. Panamá
milkaicela@hotmail.com ORCID 0000-0002-1951-3485

Raquel Leguísamo

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social. Panamá
raquel_leguisamo@yahoo.com ORCID0000-0003-1600-0040

Nubia Ávila

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Humanidades. Panamá
avilac21@yahoo.com ORCID 0000-0002-6443-9421

RESUMEN

Las mujeres en su condición de privación de libertad en el país, desde hace pocos años tienen la oportunidad de obtener una educación universitaria que aumenta sus posibilidades de acceder a un trabajo justo y digno al momento de su reinserción a la sociedad, reduciendo las posibilidades de la reincidencia delictiva. Esta preparación universitaria recibida debe responder a las mismas condiciones de calidad que se provee en cualquier otro centro de enseñanza superior, por lo que este estudio tiene como objetivo identificar los niveles de satisfacción de las privadas de libertad del Centro Femenino de Rehabilitación “Cecilia Orillac de Chiari”, con respecto al programa de educación superior desarrollado en esta institución carcelaria por la Universidad de Panamá. Metodológicamente el estudio es de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental-transeccional, de tipo exploratorio-

descriptivo por ser el primer estudio realizado al programa educativo, en una muestra aleatoria de 51 del total de la población de 87 mujeres estudiantes de las cinco carreras universitarias ofertadas. Los datos son recogidos por medio de un cuestionario con preguntas cerradas, con una escala de medición tipo Likert. Los hallazgos encontrados muestran un nivel alto de satisfacción del programa universitario en el proceso de enseñanza aprendizaje, concretamente en las habilidades obtenidas durante su formación, en la satisfacción de las estrategias didácticas utilizadas, y en el propósito establecido del programa de la educación universitaria en el centro de reclusión femenino.

PALABRAS CLAVE educación superior, privadas de libertad, nivel de satisfacción, calidad de la educación.

ABSTRACT

Women in their condition of deprivation of liberty in the country, for a few years have had the opportunity to obtain a university education that increases their chances of accessing a fair and dignified job at the time of their reintegration into society, reducing the possibilities of criminal recidivism. This university academic preparation received must respond to the same quality conditions that are provided in any other higher education center, so this study aims to identify the levels of satisfaction of the women deprived of liberty of the Women's Rehabilitation Center "Cecilia Orillac de Chiari", regarding the higher education program developed in this prison institution by the University of Panama. Methodologically, the study has a quantitative approach, with a non-experimental-transectional design, exploratory-descriptive type because it is the first study carried out on the educational program, in a random sample of 51 of the total population of 87 female students of the five university careers offered. The data are collected through a questionnaire with closed questions, with a Likert-type measurement scale. The findings found show a high level of satisfaction with the university program in the teaching-learning process, specifically in the skills obtained during its training, in the satisfaction of the teaching strategies used, and in the established purpose of the university education program in the female detention center.

KEY WORDS higher education, deprived of liberty, satisfaction level, quality of education

RESUMO

As Mulheres em sua condição de privação da liberdade no país, faz poucos anos tem a oportunidade de obter uma educação universitária que aumente suas possibilidades de aceder a um trabalho justo e digno ao momento da sua reinserção à sociedade, reduzindo as possibilidades da reincidência delitiva. Esta preparação universitária recebida deve responder as mesmas condiciones de qualidade que se provê em qualquer outro centro de ensinamento superior, pôr o que este estúdio tem como objetivo identificar os niveles de satisfação das privadas de Libertad do Centro Feminino de Reabilitação "Cecilia Orillac de Chiari", com

respeito ao programa de educação superior desenvolvida em esta instituição cancelaria pela Universidade de Panama. Metodologicamente o estudo é de enfoque, com desenho no experimental-transaccional, de tipo exploratório-descritivo por ser o primeiro estudo realizado ao programa educativo, em uma mostra aleatória de 51 do total da população de 87 mulheres estudantes das cinco Carreras universitárias ofertadas. Os dados são recolhidos por meio de um questionário com perguntas fechadas, com uma escala de medição tipo Likert. As descobertas encontradas mostram um nível alto de satisfação do programa universitário no processo de ensino aprendizagem, concretamente nas habilidades obtidas durante sua formação, na satisfação das estratégias didáticas utilizadas, e no propósito estabelecido do programa da educação universitária no centro de reclusão feminino.

PALAVRAS CLAVE Educação superior, privadas de Libertad, nível de satisfação, qualidade da educação.

INTRODUCCIÓN

La educación para la población en el medio penitenciario es una necesidad y es un derecho recogido en la mayoría de las normas y marcos socio-jurídicos internacionales para garantizar la posibilidad de una reducción de los factores de riesgo que conducen a la comisión delictiva; así como para la mejora en la in/reinserción social y laboral de las personas penadas (Serrano, 2017).

El acceso a educación en las cárceles es clave, no sólo por su carácter terapéutico como elemento de reinserción, resocialización y rehabilitación, sino por ser el ejercicio de un derecho que reduce la situación de vulnerabilidad, debiendo abordarse desde dos perspectivas: la inclusiva, para que las privadas de libertad ingresen a un proceso que les permita alcanzar igualdad; y social, para democratizar conocimientos fomentando la participación ciudadana cuando recuperen la libertad (Durán, 2018). Scarfó (s/f) agrega que la educación contribuye al proceso de integración social y representa en el contexto específico de las cárceles, la herramienta más adecuada para lograr un proceso formativo susceptible de producir cambios en las actitudes. La UNESCO (2005) plantea que los

vínculos entre la educación y la sociedad son fuertes por la influencia mutua entre ambos, lo que significa que, la educación para todos ayuda a la convivencia social.

Sin lugar a dudas, las diversas perspectivas planteadas valoran la enseñanza a nivel superior en todos los estamentos y poblaciones que así lo requieran, independiente de su privación al derecho de la libertad. De esta manera, no solo aporta a los programas de rehabilitación, sino que favorece la integración a la sociedad otorgando un nivel educativo mayor con el que entraron a las cárceles, y contribuye a la adquisición de competencias exigidas por la demanda del mercado laboral, y a la reducción de las causas que le motivaron a cometer los delitos.

Aunado a lo anterior, la Declaración de los Derechos Humanos (ONU A. G., 1948) en su artículo 26 señala que toda persona tiene derecho a la educación, lo que permite sostener que no excluye a nadie por ningún motivo; y en la medida de lo posible, tal como lo establece las Reglas Nelson Mandela, los programas de instrucción de los reclusos deberán coordinarse con el sistema de educación pública estatal a fin de que puedan continuar sin dificultad su formación. (ONU, 2015)

Los estudios realizados en instituciones universitarias en los ámbitos nacionales e internacionales relacionados con la medición y satisfacción de los estudiantes se han centrado en incluir aspectos concernientes al desempeño docente, infraestructura, disponibilidad y calidad de recursos o equipos, los servicios de atención al usuario, así como el costo de mantenimiento -valor de la matrícula (Vergara, 2016).

Estos estudios han demostrado como principales necesidades de la educación universitaria en prisión: la obligación de modernizar las herramientas didácticas, y diseñar estrategias para incorporar el internet y las nuevas tecnologías de la información a la dinámica académica en

estos espacios (Murillo, 2019). De acuerdo a Blazich, G., De Milen, S. y Viedma, A. la educación en centros penitenciarios presenta dificultades en la falta de materiales didácticos adaptados y en general en la disponibilidad de materiales educativos y agrega que no existen diseños curriculares adecuados y los profesores no están formados para el contexto (Blazich, 2007).

Por otro lado, la carencia de un monitoreo o seguimiento educativo de los internos muestra que el sistema penitenciario no brinda las condiciones necesarias para que el sujeto una vez cumplido su sentencia logre insertarse a la sociedad. (Blanco, 2015)

De acuerdo con (Espinosa, 2016) el monitoreo de la calidad de los programas es particularmente esencial durante su implementación, dado que los problemas en esta fase son uno de los factores que más afecta el éxito de estos.

En Panamá, la pobreza, desigualdad y el bajo nivel educativo, constituyen las principales causas en la adopción de actividades ilícitas y delictivas de las mujeres privadas de libertad, Con esta realidad, lo que resulta preocupante es, sí al momento de cumplir con su condena todavía mantiene la misma condición y se encuentre en un medio social sin mayores oportunidades, por no contar con niveles de estudios que les permitan ser competitivas en el mercado laboral, traduciéndose en perpetuar las mismas prácticas infractoras de la ley.

Frente a los factores causales mencionados, la educación superior constituye un espacio de formación para ejercer este derecho y también incrementen sus capacidades en miras a una efectiva reinserción social, aunado al cumplimiento de la Carta Magna del país que establece, en su artículo 91, que la educación es un derecho que debe estar al alcance de todas las personas (Constitución Política de la República de Panamá, 2004).

La Universidad de Panamá, con su visión de educación para todos y sin fueros ni privilegios, desarrolla un plan de formación superior, dirigido a las privadas de libertad del Centro Femenino de Rehabilitación (CEFERE), Cecilia Orillac de Chiari, denominado Programa

Anexo Universitario Penitenciario. Este programa contribuye con las actividades del sistema penitenciario en el proceso de rehabilitación y reinserción social de los más de 17 mil personas en encierro del país, pero a la vez, esta educación debe desarrollarse con la misma calidad y la satisfacción expresa de las personas que reciben los estudios de enseñanza superior en las carreras ofertadas (Marulanda, 2017).

A más de cinco años de establecido el programa de educación superior en el centro de reclusión femenino, es oportuna la evaluación del programa por las privadas de libertad que conforman el grupo de estudiantes de las diversas carreras que se ofertan. Este trabajo investigativo representa el primero en cuanto a la valoración de la satisfacción de las estudiantes, fundamentada en el hecho de que son ellas el eje principal y la garantía de la existencia y mantenimiento de la organización educativa.

(Perez, 2000) indica que la satisfacción hace referencia a la adecuada respuesta a las expectativas, intereses, necesidades y demandas de los destinatarios. De igual forma sostiene (Rodrigo, 2015) al referirse a los alumnos como destinatarios, relacionando la satisfacción con la manera en que el proceso educativo y la institución misma atienden las expectativas, intereses y necesidades de este grupo particular.

La satisfacción estudiantil se puede conceptualizar entonces, como el bienestar que experimentan los alumnos por sentir cubiertas sus expectativas académicas como resultado de las actividades que realiza la institución para atender sus necesidades educativas (Surdez, 2018).

Lo que indica que el punto de vista de los estudiantes se convierte así, en una herramienta para auditar la calidad de la enseñanza universitaria, puesto que la evaluación respondida por los estudiantes es un indicador de desempeño de las instituciones en educación superior. Y

son los estudiantes, plantea Ramos (s/f) quienes usan continuamente los servicios y perciben al detalle las fortalezas y oportunidades de mejora.

La posibilidad de cuantificar la satisfacción del alumno tiene sentido siempre que vaya acompañada de acciones que promuevan la mejora y la innovación de los programas educativos; por lo que medir esta variable de una manera consistente, permanente y adecuada, orientaría a la toma de decisiones correctas intentando aprovechar las oportunidades de mejora (González-Peiteado, 2016).

Los y las estudiantes como destinatarios de la educación son los que mejor pueden valorarla y, aunque puedan presentar una visión parcial y subjetiva, su opinión proporciona un referente que debe tomarse en cuenta para privilegiar mejoras a futuro de los programas educativos existentes.

La Universidad de Panamá en su misión de formar profesionales y ciudadanos de altas capacidades y contemplando la educación como derecho humano universal, desarrolla este programa de educación superior dirigido a la población carcelaria, por lo que a todas luces se espera óptimos resultados de la preparación académica a las estudiantes privadas de libertad.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014) recomienda a sus miembros el objetivo de lograr para todos por igual una educación de calidad considerando factores esenciales en su contribución a ello: docentes bien formados y motivados; contenidos pertinentes, para que los educandos alcancen niveles suficientes de conocimientos y competencias, de acuerdo con el grado estudiado; entornos de aprendizaje seguros e inclusivos; y fortalecer las capacidades de los

educandos, para que sean innovadores y creativos y asimilen el cambio en sus sociedades; en fin, una educación para el desarrollo sostenible.

Considerando estos planteamientos, este estudio se centra en identificar el nivel de satisfacción de las privadas de libertad del programa de educación superior recibido, tomando en cuenta elementos de calidad como lo son: nivel de satisfacción de las habilidades obtenidas durante su formación universitaria, nivel de satisfacción de la estrategias didácticas utilizadas en su aprendizaje, el nivel de satisfacción de los propósitos establecidos en la educación universitaria en el centro carcelario femenino y la autorealización del estudiante en cuanto al compromiso adquirido en sus estudios, de tal manera que permita no solo poner a la luz las necesidades requeridas para mantener la motivación en los estudios recibidos, sino brindar información veraz y oportuna a los tomadores de decisiones vinculados a la implementación de este programa en áreas de confinamiento para mantener y fortalecer una formación integral de la calidad educativa.

MATERIALES Y MÉTODO

La investigación corresponde a un enfoque cuantitativo y se enmarca en el diseño no experimental de tipo transeccional, como lo plantea Hernández Sampieri (2014) se trata de estudios en los que es observado el fenómeno tal como se dan en su contexto natural, y los datos son recolectados en un solo momento. Por tratarse del primer estudio realizado a la evaluación del programa de educación realizado por la Universidad de Panamá, es de tipo exploratorio-descriptivo; y utiliza las estadísticas en la presentación y análisis de las características predominantes sobre la satisfacción y compromiso de las estudiantes universitarias, ante el servicio educativo recibido.

Para la recogida de información fue elaborado un cuestionario con preguntas cerradas, basadas en una escala tipo Likert, aplicado a las privadas de libertad, estudiantes de las cinco carreras impartidas en el centro penitenciario. La escala de medición utilizó los siguientes criterios y ponderaciones: Muy satisfecha (5) Satisfecha (4) Poco satisfecha (3) Insatisfecha (2) Muy insatisfecha (1) para evaluar el nivel de satisfacción del programa de estudios superiores recibido. El cuestionario abarcó cinco áreas de análisis: Datos generales de la población, Nivel de satisfacción en el proceso enseñanza-aprendizaje a nivel universitario, Nivel de satisfacción en las estrategias didácticas utilizadas, Nivel de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos del programa universitario en el CEFERE y, por último, Aspectos relacionados con el compromiso en el proceso de formación universitaria.

Población y Muestra

El Centro Femenino de Rehabilitación (CEFERE) Cecilia Orillac, que alberga a las mujeres infractoras se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá y dentro de él, está establecida la oficina administrativa del Programa Anexo CEFERE (del Centro Regional Universitario de San Miguelito de la Universidad de Panamá), a quien corresponde la responsabilidad de dirigir, organizar e implementar los servicios académicos universitarios en esta institución carcelaria. (Gráfico 1)

Gráfico 1



Fachada Principal del Centro Femenino y Salón donde se Imparten Clases.

Fuente: www.google.com

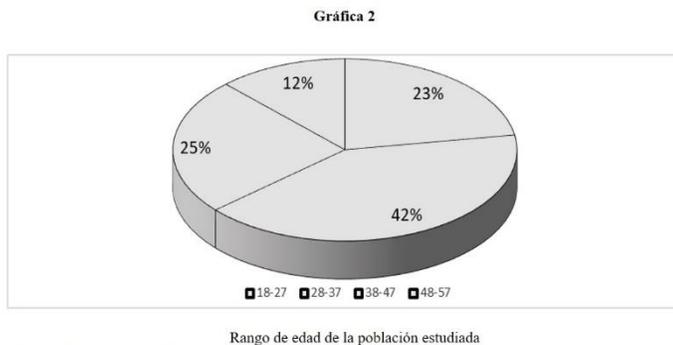
La población matriculada en el programa de educación universitaria en el CEFERE al momento del estudio es de 112 privadas de libertad, seleccionándose una muestra de 53, que representa el 47% del total. Fue realizado un muestreo simple aleatorio de las cinco carreras ofertadas en la institución carcelaria: Logística, Desarrollo Comunitario, Mercadeo, Informática Educativa y Confecciones y Vestuarios, siendo escogidos los grupos participantes dependiendo de la cantidad de matriculadas por carrera, y para ello, fue necesaria las listas de matriculadas por carrera para la selección al azar.

La aplicación del instrumento fue realizada en los propios salones establecidos para impartir las clases, con previa autorización de las autoridades del centro penitenciario y del programa de educación superior para llevarlo a cabo.

Para la organización de la información obtenida de la muestra de todas las carreras y el correspondiente análisis estadístico fue confeccionada una matriz de datos con las variables del estudio utilizando el programa R-UCA, y Microsoft Excel 2010 para el procesamiento de los datos.

RESULTADOS

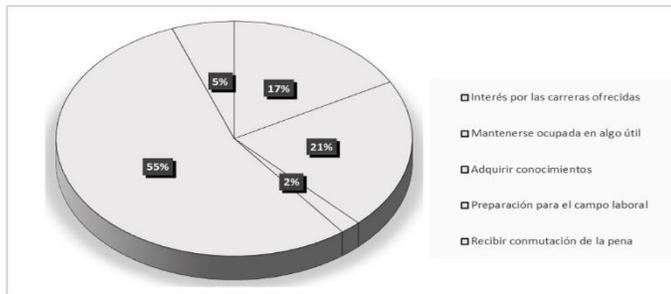
En el gráfico 2, referente a los rangos de edades, se aprecia que la mayoría de las informantes se encuentran entre el rango de 28-37 años, cubriendo el 42 % de la población. Otra parte está concentrada en el rango de 18-27 años, con el 23 %. El grupo que está entre las edades de 38-47, representa el 25 %, y el de menor porcentaje en el rango de edades de 48-57 años, con el 11 % de la población del estudio. (Gráfico 2)



Esta información revela que las mujeres privadas de libertad en su mayoría jóvenes son parte de esa mano de obra productiva, pero los factores de pobreza en que se han visto sumergidas y las prácticas ilícitas, han dejado de lado los estudios que las distancie de estos ambientes. A esta circunstancia, debe sumarse que las privadas de libertad se enfrentan diariamente a una serie de dificultades, primordialmente con su familia, pues la situación de encierro en la que se encuentran las convierte en una portadora de conflictos en términos familiares, sociales y económicos, y sus hijos puedan adoptar modelos de conductas delictivas similares.

La gráfica 3 muestra los motivos para estudiar en el programa universitario. Las respuestas de mayor cantidad se presentan en: la preparación para el campo laboral con el 55%, para mantenerse ocupadas en algo útil, con el 21 %; otro grupo constituido por el 17 % expresó el propio interés de las carreras ofrecidas; el 5% para recibir conmutación de la pena, y el mínimo de 1%, opina que su interés es la de adquirir conocimientos. (Gráfico 3)

Gráfica 3



Elección de las Opciones de Carreras, según Motivaciones de las Estudiantes

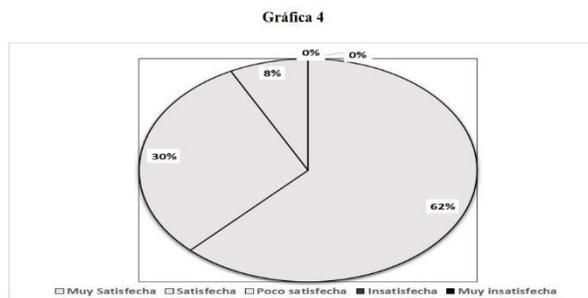
Fuente: elaboración propia

Según (Aebli, 1991), citado por Cano Celestino (2008) se ha reconocido que los procesos motivacionales tienen una influencia determinante en el desempeño escolar exitoso y en la iniciativa para propiciar aprendizajes que afiancen motivos duraderos formando intereses y valores que lleven a los estudiantes a la reflexión y a un desarrollo autónomo. (Cano Celestino, 2008)

Por lo tanto, la determinación de una decisión que no sea por un interés personal de la carrera puede crear mayor desmotivación si las condiciones de enseñanza-aprendizaje, la calidad en las estrategias didácticas y los propósitos para el cual fue establecido el programa no satisfacen a la población matriculada, generando apatía, y ausencia de motivos para involucrarse en las actividades de las carreras escogidas.

Con respecto al nivel de satisfacción en la metodología de la enseñanza, específicamente en el uso de talleres, charlas, y discusiones en grupo, quedó reflejado que el 62% está muy satisfecha y el 30% está satisfecha; en cambio el 8% se encuentra poco satisfecha. (Gráfico

4)



Nivel de satisfacción con respecto a las metodologías utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Fuente: Elaboración propia

Estos datos se interpretan que las estudiantes se encuentran en un nivel positivo de satisfacción sobre la metodología que utilizan los docentes, en las enseñanzas recibidas en este programa.

Tabla 1

Resumen de nivel de satisfacción de las privadas de libertad por variables estudiadas

No. Variable	Variable	Totales	Porcentajes
P7	Escritura	29	54.71
P8	Lectura	31	58.49
P9	Capacidad de Comunicación verbal	28	52.83

P10	Manejo de computadoras	26	49.01
P11	Organización del tiempo	33	62.26
P12	Trabajo en equipo	28	52.83
P13	Relaciones interpersonales	30	56.60
P14	Cumplimiento con el programa del curso	33	62.26
P15	Metodología de enseñanza	33	62.26
P16	Material didáctico	31	58.49
P17	Criterios y procedimientos de evaluación	32	60.38
P18	Desarrollar las potencialidades de cada una	30	56.60
P19	Propiciar el desarrollo académico y profesional para la reinserción social	36	67.92
P20	Contribuir con los cambios de actitudes sociales y comportamiento para beneficio personal	34	64.15
P21	Permitir el derecho humano de la educación superior a las privadas de libertad	34	64.15

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados

La tabla 1, presenta el conjunto de los datos y porcentajes de las distintas variables estudiadas. En la misma se puede apreciar que el 54.71 % señaló que están satisfechas con el nivel de aprendizaje en la escritura. Para el nivel de satisfacción con respecto al uso de material didáctico, material impreso y videos. se aprecia que 31 estudiantes manifiestan estar muy satisfecha, representando el 58.49 del porcentaje, otro grupo de 16 estudiantes señalan estar satisfechas, con porcentaje de 30.18, y 6 estudiantes, señalan estar poco satisfechas, con porcentaje de 11.32.

Considerando estos datos, se interpreta que la mayoría de las estudiantes tienen un alto nivel de aceptación sobre el uso y tipo de material didáctico utilizado por los docentes para impartir sus clases.

En esta misma tabla 1, podemos evidenciar que, de la muestra de 53 estudiantes seleccionadas para el estudio, todas logran expresar su satisfacción del programa académico universitario recibido.

Es apreciable que la mayoría de sus respuestas están por encima del 50% de satisfacción. En el área de habilidades, obtuvo mayor porcentaje la organización del tiempo con el 62.26%, y el manejo de computadoras, obtuvo el puntaje más bajo de 49.01%, por la limitada cantidad de equipos existentes.

En relación al área de satisfacción de las estrategias didácticas implementadas en el desarrollo de los cursos de las carreras, el cumplimiento con el programa del curso y la metodología de enseñanza-aprendizaje, obtienen cada una el 62.26% de satisfacción, siendo el nivel más alto; en cambio, material didáctico, obtuvo el nivel más bajo con el 58.49%.

Para la última área de satisfacción, referida a los propósitos u objetivos establecidos en la educación universitaria, se aprecia que: propiciar el desarrollo académico y profesional para la reinserción social alcanza el mayor nivel de satisfacción con el 67.92%, mientras que, el desarrollo de las potencialidades de cada una de las estudiantes obtiene el 56.60%, siendo el de menor nivel de complacencia por las estudiantes. (Tabla 1)

CONCLUSION

La satisfacción manifestada de las privadas de libertad es significativa para la valoración que se realiza al programa de educación superior recibida, al establecerse como un componente esencial para la continuidad con el provecho y motivación de obtener un título universitario que le permita afrontar su realidad después de cumplida la condena.

Existe un nivel de elección de las carreras de las mujeres en condición de privación de libertad por razones no precisamente de motivación a la misma, sino dirigida al cumplimiento de la pena en mayor grado, lo que puede traducirse en desinterés y poco compromiso al momento

en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en el ejercicio de la profesión; pero a la vez, existe la compensación personal que la obtención de un título universitario en condiciones de encierro es un estímulo de prestigio personal, familiar y social.

Con respecto a las habilidades obtenidas durante su formación universitaria aplicadas para el trabajo y destrezas de comunicación y desarrollo humano, se percibe una satisfacción a ser más alto el nivel de satisfacción solo de algunas de las carreras ofertadas.

Con relación al área de satisfacción de las estrategias didácticas implementadas en el desarrollo de los cursos de las carreras, el cumplimiento con el programa del curso y la metodología de enseñanza-aprendizaje, obtienen el nivel más alto de satisfacción, condiciones importantes en la calidad de la educación recibida.

Para el área de satisfacción, referida a los propósitos u objetivos establecidos en la educación universitaria, el de propiciar el desarrollo académico y profesional para la reinserción social alcanza el mayor nivel de satisfacción; mientras que el desarrollo de las potencialidades de cada una obtiene el menor nivel de complacencia por las estudiantes.

Con respecto al equipamiento de los salones con internet, equipos de computadoras, equipo de impresión y fotocopiado, las estudiantes señalan la insuficiencia, pero advierten que los mismos contribuyen a mejorar la eficiencia del programa universitario penitenciario y por ende, la calidad de la gestión académica.

Este primer estudio exploratorio, plantea la necesidad de realizar trabajos de investigación con mayor nivel de profundidad que permitan data más significativa para la construcción de un índice de satisfacción que pueda ser estandarizado y sirva como instrumento de evaluación permanente, garantizado así, la mejora continua del programa académico.

Referencias

- Blanco, E. R. (2015). *Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Privadas de Libertad en Panamá*. Panamá.
- Blazich, G. M. (2007). *La educación en establecimientos penitenciarios argentinos: estudio de algunas cárceles de las ciudades de resistencia y corrientes*. *Revista digital*, 1-25.
- Cano Celestino, M. A. (2008). *Motivación y elección de carreras*. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 6-9.
- Centros de Evaluación de Credenciales y Procedimientos de Reconocimiento en Países Latinoamericanos, R. (2019). *El sistema de educación superior panameña*. París.
- Durán, C. A. (2018). *La educación superior en las cárceles. Los primeros pasos de Ecuador*. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, vol. 13, núm. .
- Espinosa, O. (2016). *Mujeres privadas de libertad: ¿es posible su reinserción social?* *Cuadrenos CRH*, vol.29, P. 93-106.
- González-Peiteado M., P.-J. M.-A. (2016). *Estudio de la satisfacción percibida por estudiantes de la UNED, con su vida universitaria*. RIED. *Revista Iberoamérica de Educación a Distancia* , pp. 243-260.
- Hernández Sampieri R, et.al (2014). *Metodología de la investigación, 6ed*. Méjico: McGraw-Hill.
- Juan Vergara, D. G. (2016). *Valoración de las percepciones y satisfacción de los estudiantes sobre servicios recibido en universidades -Cartagena de Indias*. *Panorama Económico*, 14 pág.
- Marulanda, G. (2017). *Informe de los Anexos Universitario del CEFERE y RENACER*. . San Miguelito.
- Murillo, W. L. (2019). *La educación universitaria en prisión: logros, dificultades y necesidades*. *revista Educación*, vol.43, núm.2.

- Perez, J. (2000). *La calidad de la educación*. Madrid: Narcea.
- Ramos Pérez, J. L. (s/f). *Rediseño e implementación de una metodología para la medición de la satisfacción de los estudiantes*.
- Rivera. (2016). *Análisis de los factores que inciden en el rendimiento académico de la población estudiantil privada de libertad*. UNED.
- Rodrigo, D. R. (2015). *La educación virtual universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas docentes*. Barcelona, España: Universidad Politécnica de Catalunya.
- Scarfó, F. J. (2002). *El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos*. Revista IIDH, ISSN 1015-5074, N°. 36, 2002, págs. 291-324
- Serrano, F. J. (2017). *La educación en la prisiones españolas: formación y acción socioeducativas con reclusas drogodependientes*. Instituto de Estudios en Educación (IESE) Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia, 343-363.
- Surdez, E. G. (2018). *Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria*. Educación y Educadores, vol. 21, núm. 1.
- UNESCO. (2005). *Un marco para el entendimiento, el monitoreo y la mejora de la calidad educativa*. Paris. Obtenido de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/resources/1_1_3_P_SPA.pdf
- UNESCO. (2014). Conferencia Mundial de la educación para el desarrollo sostenible. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/reporte_anualfinal.pdf

Normas jurídicas

Constitución Política de la República de Panamá (2004) y Texto Único del Reglamento

Recuperado de <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/PANAM%C3%81-Constitucion.pdf>

ONU (1948) *Declaración Universal de Derechos Humanos*, Resolución 217 A (III)

<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

ONU (2015) *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos*.

Obtenido de https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf

ONU (2014) *Position Paper on Education*. Post-2020. Recuperado

de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336E.pdf>



Recibido:29/6/2020 Aceptado: 12/7/2021 Publicado: 15/7/2021

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Roles que ha desempeñado el Canal de Panamá, 1914 - 2020

Roles played by the Panama Canal 1914 – 2020

Roles que tem desempenhado o canal de Panama, 1914-2020

Francisco Valdés G.

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Colón, Facultad de
Administración de Empresas y Contabilidad. Panamá
igondola@yahoo.com Orcid0000-0002-3391-0145

RESUMEN

El Canal de Panamá es la empresa marítima más importante del istmo panameño, esta magna obra de ingeniería se terminó de edificar en 1912, y su inauguración formal se hizo en 1914. Con una extensión de aproximadamente 80 kilómetros, esta vía comunica los océanos Atlántico y Pacífico en uno de los puntos más angostos del continente americano. Esta investigación tiene como propósito describir cómo ha evolucionado su funcionamiento a través del tiempo. Se realiza una búsqueda de información documental, en medios digitales como Google Académico, sin restricciones de tiempo. Los hallazgos sustentan que el Canal a lo largo de su historia ha desempeñado diferentes roles, entre estos: punto estratégico militar, dinamizador del comercio internacional y atajo marítimo para ahorrar distancia, tiempo/ costos en el transporte marítimo mundial. Actualmente, es un eslabón dentro del sistema logístico de distribución y trasbordo de contenedores. La conectividad que ofrece la ruta a través del Canal le brinda al naviero la oportunidad de alcanzar una mejor utilización de su flota y le proporciona una mayor oferta de servicios a sus clientes a través de su conectividad entre puertos.

PALABRAS CLAVE Canal de Panamá, Transporte Marítimo, Empresas Marítimas, Puertos de Contenedores

ABSTRACT

The Panama Canal is the most important maritime company in the Panamanian isthmus, this magnificent work of engineering was completed in 1912 and its formal inauguration was made in 1914. With an extension of approximately 80 kilometers, this road connects the Atlantic and Pacific oceans in one of the narrowest points of the American continent. The purpose of this research is to describe how its operation has evolved over time. A search for documentary information is carried out, in digital media such as Google Scholar, without time restrictions. The findings support that the Canal throughout its history has played different roles, including military strategic point, dynamize of international trade and maritime shortcut to save distance, time / costs in world maritime transport. It is currently an important link in the logistics system of distribution and container transshipment. The connectivity offered by the route through the Canal gives the shipping company the opportunity to achieve a better use of its fleet and provide a greater range of services to its customers through its connectivity between ports.

KEY WORDS Panama Canal, Maritime Transport, Maritime Companies, container ports

RESUMO

O canal de Panama e a empresa marítima mais importante do istmo panamenho, esta magna obra de engenharia se termino de edificar em 1912, e sua inauguração formal se fez em 1914. Com uma extensão de aproximadamente 80 quilômetros, esta via comunica os oceanos Atlântico e Pacífico em um dos pontos mais estreitos do continente americano. Esta investigação tem como proposito descrever como tem evolucionado seu funcionamento através do tempo. Se realiza uma busque-a da informação documental, nos médios digitais és como Google acadêmico, sem restrições de tempo. as descobertas sustentam que o canal ao largo da história tem desempenhado diferentes roles, entre estes: ponto estratégico militar, dinamizador do comercio internacional e atalho marítimo para minimizar distancia, tempo/custos no transporte marítimo mundial. Atualmente, es um elo dentro do sistema logístico de distribuição y transbordo de contêineres. A conectividade que oferece a rota através do canal, brinda ao navegante a oportunidade de alcançar uma melhor utilização da sua frota e proporciona-o uma maior oferta de serviços através das suas conectividades entre portos.

PALAVRAS CLAVE Canal de Panamá, Transporte Marítimo, Empresas marítimas, Portos de Contêineres

INTRODUCCIÓN

El Canal de Panamá es una vía fluvial artificial que une los océanos Atlántico y Pacífico a través del istmo de Panamá. Desde la localidad panameña de Cristóbal, en la bahía de Limón

(Mar Caribe), hasta la de Balboa, en el golfo de Panamá (Océano Pacífico). El Canal de Panamá se inauguró en 1914, y estaba bajo control y administración de Estados Unidos hasta 1999, cuando pasa a ser administrada por panameños atendiendo al Tratado Torrijos Carter, firmado en 1977.

El Canal en sus primeros años se utilizó como punto para el trasiego de mercancías de forma regional. Por medio del Canal, se fue creando las primeras rutas marítimas como son: costa oeste de Estados Unidos – Europa y costa sur oeste de América y la costa este de Estados Unidos. Al transcurrir los años, se fue convirtiendo en un punto comercial para el trasiego de todo tipo de mercadería, el cual serviría de referencia para la planeación de los países en cuanto a la logística y la administración de la cadena de suministro de estos.

Desde 1914 hasta 1990, el Canal de Panamá era un punto estratégico militar de Estados Unidos, existían bases militares y se entrenaban soldados en estas áreas para combatir en guerras como la de Corea, Vietnam, entre otras. Después de los años 90 y con otra visión marítima, Panamá empieza a reordenar el sector marítimo y logístico, utilizando parámetros marítimos y logísticos.

Este estudio tiene como objetivo describir el rol del Canal de Panamá, y cómo este ha experimentado cambios describiendo tópicos a través de una línea de tiempo 1914 a 2020. Subdividida en siete periodos de tiempo, caracterizados por cambios sociales y tecnológicos vinculados a los roles que ha tenido el Canal de Panamá como empresa marítima.

DESARROLLO

Periodo 1914 -1935

El primer objetivo para Estados Unidos de construir un Canal era el de tener hegemonía militar tanto en el Atlántico como en el Pacífico. El Canal de Panamá sería un punto estratégico militar, en donde se protegería los hemisferios norte y sur. Este le otorgaría una nueva visión geopolítica y el dominio marítimo militar (Sabonge 2014).

Estados Unidos fue conquistando intereses geopolíticos en el Pacífico, como lo demuestra, la adquisición de Guam y Filipinas, después de la guerra con España en 1898. También, se expandieron a Hawái y parte de Samoa.

A partir de 1921 desde el punto de vista del comercio y la logística, la distribución de mercancías se transformó, y Europa se unió a través de la vía marítima con Asia. La costa este de Estados Unidos se ligó con su costa oeste y con el resto del mundo, renovando así su estrategia regional y global. América Latina se transformaba y América del Norte se separaba de América del Sur, y se dibujaban nuevos escenarios geopolíticos en las Américas.

El Canal de Panamá define las rutas principales y su impacto económico, todo en función de los ahorros en distancia y tiempo. La distancia entre Nueva York y San Francisco por el Canal de Panamá es de 5.262 millas náuticas, la ruta alterna de 13,135 millas náuticas sería por el Estrecho de Magallanes. La distancia entre San Francisco y Liverpool por el Canal de Panamá es de 7.836 millas náuticas; por el Estrecho de Magallanes es de 13,522.

Cuando se inauguró el Canal, estas eran rutas típicas que se beneficiaron del nuevo atajo, y que contribuyeron al desarrollo económico de esos mercados. (Autoridad del Canal de Panamá 2018)

Con el surgimiento del Canal de Panamá, el ahorro en tiempo y en dinero se redujo considerablemente, y el sueño de siglos se cumplía; por ejemplo, un buque que sale de la costa este de Estados Unidos a Japón ahorra 3000 millas, y un barco de Ecuador a Europa ahorra 5000 millas.

En este periodo se da la gran depresión económica, se afectan los flujos de carga comercial y transitan muy pocos barcos.

Periodo 1936-1945

En este periodo se reafirma el objetivo del Canal para Estados Unidos como punto estratégico militar, ya que estaba en expectativa que este país en cualquier momento entrara en la Segunda Guerra Mundial (Sabonge 2014).

En este periodo se inicia la construcción del tercer juego de esclusas en el canal, pero el proyecto tuvo que ser abandonado cuando Estados Unidos entra en la Segunda Guerra Mundial.

El tránsito comercial a través del canal disminuyó más de un tercio entre 1940 y 1945, lo que resultó en una disminución de dos tercios en los ingresos por peajes; en contraste, la producción nacional de Panamá aumentó, debido a una mayor demanda causada por la guerra. La producción de licor, azúcar, leche y ganado sacrificado, casi se duplicó entre 1939 y 1946. El gobierno aceleró el despegue al cuadruplicar los gastos, pero el verdadero catalizador fue la afluencia de dólares estadounidenses. (cita)

Producto del impulso económico como consecuencia de dos situaciones de orden mundial como lo fueron: el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945) y los trabajos del Proyecto del Tercer Juego de Esclusas por Los Estados Unidos (1939), que no llegó a

concretarse, Panamá a partir de la década de 1940, experimentó un significativo auge económico. No obstante, en lo posterior como resultado del fin del conflicto bélico en 1945, el país entró en una recesión económica. (Barrientos 2013)

Esta recesión se define como una fase de contracción o reducción en las actividades económicas. La misma se extendió hasta 1947, y afectó a la empleomanía, los salarios, las utilidades o excedentes, y en general, los niveles de bienestar social.

Periodo 1946 – 1969

Según Monroe (2009), después de la Segunda Guerra Mundial, el Canal de Panamá brindaba un servicio más bien regional. En lo comercial, dominaba el tráfico del petróleo entre las costas de Estados Unidos, carga general desde la costa oeste de Sudamérica hacia la costa este de los Estados Unidos, y poca carga de Asia. En esa época los buques que transitaban eran pequeños, y el Canal operaba escasamente ocho horas al día.

Entrada la década de 1950, el Canal de Panamá y sus actividades constituía la actividad económica más importante del país, según el Producto Interno Bruto (PIB), ello dio lugar a un impacto económico directo, que se vio reflejado por un lado en los salarios pagados a los empleados panameños del Canal, así como en la anualidad pagada, mostrando un aumento muy significativo de B/. 33.2 millones en 1955 a B/. 177.9 millones en la década de 1960.

Finalizando la década del cincuenta, surge el contenedor, lo cual cambia las formas de negocio en el sector marítimo. Este medio de embalaje fue inventado por Malcolm McLean, el cual revolucionó la industria del transporte. Esta innovación permitió al naviero obtener una mayor utilización de su activo, reducir el tiempo de estadía en puerto, maximizar la rotación del buque y, por consiguiente, generar mayor rentabilidad (Pérez 2020).

Periodo 1970 - 1980

En la década del setenta, Japón se consolida como el segundo usuario del Canal, resultado de su crecimiento tecnológico e industrial, y se transforma en uno de los principales importadores de materia prima, granos y otros insumos. En esta época, se hace más efectivo el envío de mercancía por contenedores. El contenedor aumentó la rotación de los buques, y su utilización, pues redujo el tiempo que el buque pasaba en puerto e instauró el concepto de servicios de itinerario regular, lo que ayudó significativamente al comercio internacional. Conceptos como JIT (just in time), fueron la punta de lanza de la industria japonesa, que no hubieran sido posibles sin el contenedor, dado que los buques portacontenedores garantizaban servicios de entrega puntuales y confiables. Se incrementó el tránsito de buques petrolero por la vía. (Autoridad del Canal de Panamá 2018)

En este periodo se desarrolla la ruta Trans-Pacífica entre Norte América y el Lejano Oriente. El servicio opera entre los puertos de la costa oeste de EU, México y los centros industrializados de Japón

En 1977 se firman los tratados Torrijos – Carter, que le devolvían a Panamá la administración del Canal en 1999.

El Canal de Panamá había servido como referencia para la industria de la construcción de naves. El término Panamax se había utilizado como referencia del tamaño máximo de una nave, pues el Canal de Panamá era clave para que el buque pudiera tener la flexibilidad de atracar en cualquier puerto.

Periodo 1981 - 1990

Para Carvajal (1998), en la década del ochenta se dan cambios rápidos y de desarrollo tecnológico, el transporte marítimo cambió de igual manera. Se da una especialización en el

transporte marítimo. Se crean buques especializados para transportar mercancía específica. El portacontenedores evolucionó a tamaños post-panamax, y los puertos se transformaron para manejar carga contenerizada con sus propios equipos. Hasta antes de 1978, casi la totalidad de buques portacontenedores operaban sus propias grúas.

El traslado de la capacidad de grúas a tierra resultó en la especialización y crecimiento de las terminales portuarias, pero igualmente, dejó relegados los puertos que no tenían equipamiento a un segundo plano, tales como:

La evolución de Asia, donde los principales productores son Japón, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán, y China; la involución de Estados Unidos y Europa en términos de capacidad productiva para transformarse en las principales regiones consumidoras del mundo, tuvieron un impacto trascendental en las rutas del comercio y en la industria marítima.

Uno de los fenómenos que inicia a finales de la década de los 80 en los Estados Unidos es el desarrollo de los puertos de la Bahía de San Pedro (Los Ángeles y Long Beach) en el sur de California, y el inicio de lo que sería la principal competencia del Canal de Panamá en los años subsiguientes, el sistema intermodal de los Estados Unidos. Ello se inicia con la construcción de vías y túneles diseñados para permitir el paso de un nuevo sistema de trenes de dos pisos de contenedores denominado tren unitario. Esto sirvió de impulso al diseño y construcción de buques más grandes que, por su ruta, no necesitaban transitar por el Canal de Panamá. (Autoridad del Canal de Panamá 2019)

Lo mismo comenzó a darse en la ruta Asia-Europa, esta vez utilizando el Canal de Suez, que por sus dimensiones no tenía limitación alguna para los buques portacontenedores. El Canal

de Panamá enfrentaba cada vez mayor competencia por las rutas alternas, principalmente, porque los buques más grandes excedían su capacidad.

Periodo 1991-1999

En la década del 90 y con otra visión del estado panameño en lo referente al sector marítimo, se inicia un proceso de privatización de las áreas portuarias. La nueva filosofía es colocar el sistema portuario al servicio del progreso de Panamá, y desarrollar su potencial como centro de transbordo y de distribución de carga a nivel internacional, y en donde el Canal sería parte de este nuevo escenario. (Autoridad marítima de Panamá 2020)

La vía de privatización que se escogió fue el de las concesiones administrativas. Según esta fórmula, el gobierno otorga la concesión para la promoción de los servicios portuarios a operadores altamente calificados y con capacidad técnica y financiera, pero conserva la propiedad de los puertos.

La primera de las concesiones que se dio a raíz de la aplicación de esta nueva política fue la del Terminal Internacional de Manzanillo (MIT), en el extremo Atlántico del Canal, manejado por un consorcio integrado por la empresa estadounidense Stevedoring Services of America (SSA) y Motores Internacionales, S.A. (MIT 2020)

Mediante Contrato Ley N°5 del 16 de enero de 1996 se daba la concesión de los puertos de Balboa y Cristóbal al consorcio Hutchison Port Holdings, de Hong Kong, para la modernización y operación de sus servicios portuarios (Panamá Ports Company 2020).

Luego siguió la concesión dada a Evergreen Marine Corp. para la construcción de otro moderno terminal de contenedores en Coco Solo. Evergreen Marine, una de las principales navieras del mundo en el manejo de carga contenerizada, opera el terminal de Coco Solo bajo

la razón social de Colon Container Terminal, la cual inició operaciones a fines de 1997. (Colon Container Terminal 2020)

En 1998 se otorga una concesión a la Panama Canal Railway Company, para que administrara el ferrocarril y se incorporara como punto de apoyo a la nueva estructura de negocio marítima que se estaba creando en Panamá, el cual consistía en el transbordo de carga contenerizada (Panama Canal Railway 2020).

Las privatizaciones tanto portuarias como del ferrocarril incrementaron el uso de la vía, los tránsitos de los diferentes buques aumentan, específicamente, los buques portacontenedores, refrigerados, graneleros y petroleros, igualmente la recaudación por peajes.

En 1995 y 1996, El Canal de Panamá experimenta condiciones de saturación, debido a que el tránsito excesivo coincidió con el reacondicionamiento programado de las esclusas del canal. Esto evidenció la necesidad de incrementar la capacidad y eficiencia de la faja canalera. Se inician los trabajos de ampliación del corte culebra y la demanda de la vía aumentó en 1995 de forma progresiva de 15,136 a 15,187 naves (Vélez 2018).

El 31 de diciembre de 1999, Estados Unidos entrega la administración del Canal al gobierno panameño. El Canal de Panamá había sido transferido a la República de Panamá en su mejor momento desde el punto de vista de crecimiento de demanda.

Periodo 2000-2020

En este periodo Panamá se posesiona como punto logístico y marítimo. Se incrementa la operación de transbordo de contenedores, lo cual constituye el segundo negocio de mayor importancia después del Canal. Aumenta el tránsito de buques porta contenedores, y los

navieros reclaman por una vía más amplia, ya que la demanda de productos por contenedores a nivel mundial aumentó.

Para el año 2001 la Autoridad del Canal de Panamá proponía un cambio en la estructura de peaje. La estructura vigente hasta ese momento, que data de 1912, se basaba en un precio único para todas las naves. El cambio se orientó a una segmentación por tipo y tamaño de buque, y separa los costos en concepto de uso de locomotoras, que serán aplicables de acuerdo a las necesidades específicas de tránsito de cada nave. El sistema busca la equidad al establecer que cada barco pague por los recursos que utiliza (Autoridad del Canal de Panamá 2020)

Barrientos (2013) señala que el dinamismo que tuvo el Canal de Panamá favoreció el desarrollo del sector turismo, hoy día constituye la tercera industria que más aporta a la economía del país. Se crean los puertos de cruceros Colón 2000, que además es un Home Port, en donde panameños y extranjeros abordan las naves cruceros desde aquí sin necesidad de ir hacia Miami como en otros años. Se crea también el puerto cruceros de Amador en el Pacífico. La industria hotelera en el interior del país también obtiene un desarrollo en este periodo.

Los principales usuarios de las rutas del comercio marítimo que utilizan el Canal de Panamá son los Estados Unidos de América y la República Popular China, por el sistema de ruta: costa este de Los Estados Unidos y Asia Lejano Oriente, con una participación de casi un 40 % del total de carga contenerizada.

También las conexiones vía marítima entre Norteamérica y Asia en carga de granos se han mantenido en los últimos diez años con un 50% al 60 % de carga. Por otra parte, casi la

totalidad de la producción de banano del Ecuador se moviliza hacia Europa, utilizando el Canal de Panamá, y de la misma manera, el crudo hacia la región del golfo de Los Estados Unidos. (Benhumea 2019)

Otros usuarios regionales de la ruta: costa oeste de América del Sur hacia el este de Los Estados Unidos y Europa es utilizada por Chile en el comercio de metales como: el cobre, además, de frutas y vinos. Por otro lado, Perú utiliza la ruta para comerciar a través de contenedores los minerales de zinc, sal y derivados de petróleo.

En el año 2006 se aprueba la ampliación del Canal de Panamá, a un tercer juego de esclusas (Tabla 1), entre Cocolí en el Pacífico y Agua Clara en el Atlántico; las cámaras de las nuevas esclusas son de 427 metro (1,400') de largo por 55 metro (180') de ancho y 18.3 metro (60') de profundidad. (Autoridad del Canal de Panamá 2018).

Tabla1 Estructura del Canal Año 1912 y Proyecto de Ampliación del Canal Año 1916

Estructura del Canal			Proyecto de Ampliación		
Año 1912			Año 2016		
Esclusas	Metros	Pies	Esclusas	Metros	Pies
Eslora	305	1000	Eslora	427	1400
Manga	38.5	110	Manga	55	180
Calado	12	39.5	Calado	18.3	60

Durante el periodo comprendido entre el año 2000 -2020, por el Canal de Panamá han transitado un total de 291,629 naves, en promedio anual 13,887.09 naves. El año que más barcos transitaron fue en el 2007 con 14,721 barcos (Figura 1). Entre los segmentos de naves que más transitaron durante este periodo están los buques porta contenedores, los buques graneleros y los buques cisterna. (Autoridad del Canal de Panamá 2020)

El Canal es un eslabón importante dentro del sistema logístico de distribución y en el transporte marítimo, sobre todo para el trasbordo de contenedores. La conectividad que ofrece la ruta a través del Canal, le brinda al naviero la oportunidad de alcanzar una mejor utilización de su flota, y de proporcionar una mayor oferta de servicios a sus clientes a través de su conectividad entre puertos.

Esto se traduce para los países en la posibilidad de realizar su comercio exterior de la manera más eficiente, económica y competitiva posible, y para Panamá, es la oportunidad de generar grandes beneficios económicos derivados del desarrollo de su sector marítimo, y de transformarse en el principal centro de trasbordo y distribución de América.

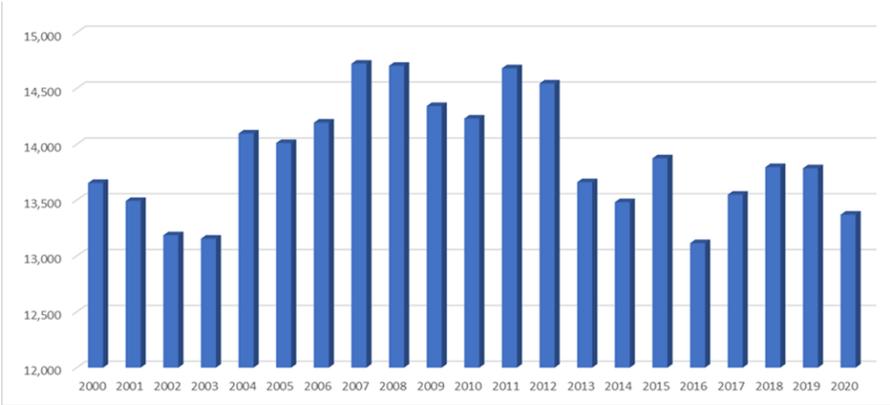


Figura 1 Tránsito de Naves por el Canal de Panamá. Periodo 2000 -2020
Fuente. Revisión de Informe Anual de la Autoridad del Canal de Panamá. 2000-2020

El Canal de Panamá en 21 años de administración recaudó un total de 31,756.28 mil millones de dólares en concepto de peaje, siendo el mejor año el 2020 (Figura 2) a pesar de que transitaron menos barcos, pero el tonelaje de los buques que transitaron por el canal fue mayor con respecto a otros años. Después de la ampliación del Canal, la recaudación anual en concepto de peaje ha sido ascendente. (Autoridad del Canal de Panamá 2020)

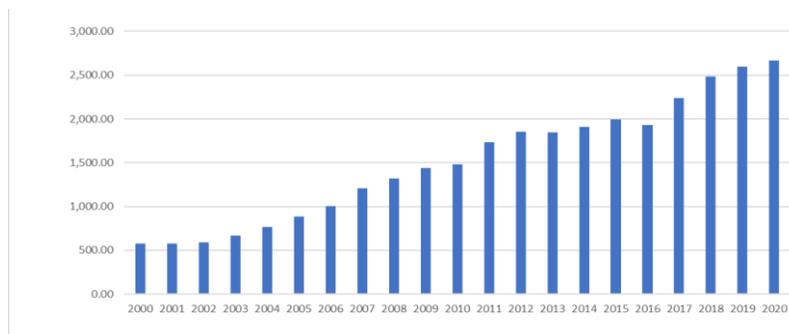


Figura 2 Ingresos por Peaje en Canal de Panamá. Periodo 2000 – 2020

Fuente. Revisión de Informe Anual de la Autoridad del Canal de Panamá. 2000-2020

CONCLUSIÓN

El Canal de Panamá abrió sus puertas al mundo marítimo en 1914, pero para ese momento se tenía como un punto estratégico militar debido a la geopolítica que se vivía en el mundo de esa época

El Canal de Panamá, ha ofrecido la oportunidad al comercio marítimo internacional al garantizarle un paso expedito con la reducción de costos tanto en tiempo como en dinero. Ofrece además un valor agregado, pero el valor principal para el país radica en que ha servido de instrumento para poder explotar nuestro principal recurso natural, la cual es la posición geográfica. Prueba de ello, es que mucho antes de su construcción, los buques en el caso del continente tenían que navegar por el Cabo de Hornos, hacia el extremo sur y recorrían una distancia de 22,500 kilómetros desde Nueva York hasta San Lorenzo

El rol del Canal de Panamá fue cambiando, y se ha convertido en una de las vías marítimas más importantes del mundo, en donde a través de conexiones entre rutas y puertos hay un efectivo intercambio de mercancía entre países.

El Canal de Panamá es uno de los principales recursos económico con que cuenta el país. A partir del ejercicio canalero se han desarrollado otras actividades conexas al mundo marítimo

y comercial, entre las que se destacan: el turismo, los puertos, la banca y finanzas, zonas francas, plataformas logísticas, entre otras.

La actividad marítima, favorece grandemente los intercambios y flujos comerciales entre naciones para beneficio del comercio internacional; por el traslado de mercancías en múltiples modalidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Autoridad del Canal de Panamá. (2020). *Tráfico del Canal de Panamá*. Recuperado de <https://micanaldepanama.com/wp-content/uploads/2020/Trafico.pdf>

Autoridad del Canal de Panamá. (2019). *Lo que debes saber sobre el Canal de Panamá*. Recuperado de <https://micanaldepanama.com/datos/>

Autoridad del Canal de Panamá. (2018). *Reseña Histórica del Canal de Panamá*. Recuperado de <https://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/resena-historica-del-canal-de-panama/>

Autoridad del Canal de Panamá. (2018). *Culminación de la construcción*. Recuperado de <https://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/culminación-de-la-construcción/>

Autoridad Marítima de Panamá (2020). <https://amp.gob.pa/estadistica/>

Barrientos, M. (2013). *Ampliación del Canal de Panamá vs Nuevo Proyecto Canal de Nicaragua*. Tesis de Maestría. Institución Universitaria Esumer. Colombia.

Benhumea, O. (2019). *Corredor Multimodal Interoceánico: Análisis comparativo del Canal de Panamá y el Canal Interoceánico en México*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de México. México

Carvajal, J. (1998). *Deficiencias en el Control Técnico de la Flota Marítima Dedicada Exclusivamente al Cabotaje*. Tesis de Maestría. Universidad de Panamá. Panamá

Colon Container Terminal. (2020) <http://www.cct-pa.com/>

Guevara, V. (2013). *Análisis de la Capacidad Operativa del Canal Actual y Ampliado, en Función de la Cantidad de Tránsitos*. Tesis de Maestría. Universidad de Valladolid. España.

Hutchinson Ports – PPC. (2020). Conoce PPC. (<https://www.ppc.com.pa/sitio/#!/es/meetppc>)

Ibáñez, I. (2014). *Análisis de la Industria Marítima Auxiliar de Panamá*. Tesis de Maestría. Universidad Politécnica de Cataluña. España.

Manzanillo International Terminal. (2020). *Operaciones*.
(<http://www.mitpan.com/operaciones/>)

Monroe, A. (2009). *El Canal de Panamá Ante el Comercio Marítimo Mundial y los Nuevos Retos Hemisféricos y Geoestratégicos de la Región Hacia el Siglo XXI*. Tesis de Maestría. Universidad de Panamá. Panamá

Panama Canal Railway Company (2020) <http://www.panarail.com/en/history/index.html>

Pérez, L. (2020). *Ventajas Competitivas del Canal de Panamá en la integración del transporte entre el océano Atlántico y el océano Pacífico*. Tesis de Maestría.

Sabonge, R. (2014). *Los 100 años del canal de Panamá: antecedentes, desarrollo y potencial futuro*. Boletín FAL. Edición No 334. Numero 6

Vélez, M. (2018). *Competitividad en el Sistema Portuario de Panamá*. Tesis Doctoral. Institución Universitaria ESUMER. Colombia



Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Efecto e impacto del neuromarketing en la decisión de compra de los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Extensión Universitaria de Aguadulce

Effect and impact of neuromarketing on the purchase decision of students at College of Business Administration and Accounting of the Extensión Universitaria de Aguadulce

Efeito e impacto do neuro marketing na decisão de compra dos Estudantes da Faculdade de Administração de Empresas e Contabilidade da Extensão Universitária de Agua Dulce

Ricardo Jesús Pedreschi-Caballero

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitaria de Coclé, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad. Panamá
ripedreschi27@gmail.com Orcid0000-0002-9705-6152

Oris Mercedes Nieto-Lara

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitaria de Coclé, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad. Panamá
orisnietolara@gmail.com Orcid0000-0002-9444-3376

RESUMEN

El neuromarketing es una nueva herramienta en el campo del marketing que utiliza la tecnología de las neurociencias, a través de la cual se pueden comprender los gustos, preferencias y comportamientos de los consumidores ante los diferentes estímulos en los que se encuentran. El objetivo del estudio es conocer el efecto e impacto en la decisión de compra de los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la

Extensión Universitaria de Aguadulce, al igual que los factores que inciden en el pensamiento de los consumidores a la hora de tomar una decisión de compra, y cuál es el estímulo que aumenta su percepción para comprender mejor los hábitos de compra de los posibles clientes. El diseño de este estudio es no experimental, enfoque mixto, descriptivo. Se encuestaron a 161 estudiantes por medio de la herramienta Google Forms. El instrumento utilizado para la recolección de datos es un cuestionario; se afirma en un 90.1% que han escuchado y saben para que se utiliza el neuromarketing en el proceso de decisión de compra, mientras que un 9.9% manifestó que no han escuchado y no saben la utilidad del término neuromarketing.

PALABRAS CLAVE: mercadeo, neuromarketing, compra, consumidor, decisión.

ABSTRACT

Neuromarketing is a new tool in the field of marketing that uses neuroscience technology, through which it is possible to understand the tastes, preferences and behaviors of consumers in the face of the different stimuli in which they have found. The objective of the study is to know the effect and impact on the purchase decision of the students of the School of Business Administration and Accounting of the University Extension of Aguadulce, as well as the factors that influence the thinking of consumers at the time to make a purchase decision, and what is the stimulus that increases their perception, to better understand the buying habits of potential customers. The design of this study is a non-experimental, mixed, descriptive approach. 161 students were surveyed using the Google Forms tool. The instrument used for data collection is a questionnaire.

KEYWORDS: Marketing, neuromarketing, purchase, consumer, decision.

RESUMO

O Neuro marketing é uma ferramenta no campo do marketing que utiliza a tecnologia das neurociências, através da qual podem compreender os gostos, preferências e comportamentos dos consumidores ante os diferentes estímulos nos que se encontram. O objetivo do estudo é conhecer o efeito e impacto na decisão de compra dos estudantes da

faculdade de Administração de Empresas e Contabilidade da Extensão Universitária de AguaDulce, ao igual que os fatores que incidem no pensamento dos consumidores na hora de tomar uma decisão de compra, e qual e o estímulo que aumenta sua percepção para compreender melhor os hábitos de compra dos possíveis clientes. O desenho de este estudo e no experimental, enfoque misto, descritivos. Encontra-se a 161 estudantes por médio da Ferramenta Google Forms. O instrumento utilizado para a recolecção de dados e um questionário; se afirma no 90.1% que tem escutado e sabem para que se utiliza o neuro marketing no processo de decisão de compra, no entanto que um 9.9% manifesto que não tem escutado e não sabem a utilidade do termino neuro marketing.

PALAVRAS CLAVE Marketing, neuro marketing, compra, consumidor, decisão

INTRODUCCIÓN

La investigación se desarrolla con los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá, Extensión Universitaria de Aguadulce, con el propósito de conocer cómo el efecto e impacto del neuromarketing afecta su decisión de compra.

Según (Kotler & Armstrong, 2012), el marketing es un proceso mediante el cual las compañías crean valor para los clientes y establecen relaciones sólidas para obtener a cambio valor de ellos. Para (Santesmases, 2012), el marketing puede calificarse como una filosofía o como técnica: Como filosofía, porque es un componente que busca comprender las relaciones de intercambio; mientras que, como técnica, porque pretende desarrollarlas iniciando por la identificación de las necesidades. Una vez comprendido el concepto de marketing según autores, el término se utiliza para describir un conjunto de estrategias que se utilizan para estudiar el comportamiento del mercado y las necesidades del consumidor.

Según (González-Morales, 2016), define el neuromarketing tomando como punto de partida la definición de Philip Kotler, el neuromarketing es el uso de la neurociencia para promover

y mejorar la comunicación y el intercambio de productos entre grupos e individuos que necesitan y esperan satisfacer sus necesidades a través de estos intercambios. En el mundo de las ventas, el neuromarketing está utilizando todas las tecnologías desarrolladas a través de la neurociencia, el cual está abriendo pasos enormes, por lo tanto, la neurociencia es la ciencia que determina el por qué y cómo las personas actúan ante determinados estímulos mediante el análisis del sistema nervioso central.

Las determinaciones de compra de los consumidores se basan en sus verdaderas necesidades físicas y psicológicas, que buscan satisfacer apetitos más allá de las simples exigencias biológicas o fisiológicas, lo que significa que los cerebros de los clientes son los que tienen derecho a tomar decisiones de compra. A través de la investigación sobre neuromarketing, intentamos determinar qué gustos, preferencias y estímulos reciben los clientes en su vida diaria cuando compran en un determinado centro comercial o tienda.

La base del neuromarketing es comprender la toma de decisiones del usuario a través de la estimulación emocional y la respuesta cognitiva, es decir, testear e investigar las actividades de marketing que diseñamos a través de la observación. La principal tarea del neuromarketing es verificar, investigar y refutar los supuestos que hacen que su negocio esté más centrado en el usuario. El desarrollo del marketing ha llevado a la evolución del neuromarketing, que incluye el uso de técnicas de neurociencia para analizar la respuesta de nuestro cerebro a determinada información o estímulos. Esta metodología ha demostrado ser muy efectiva, por lo que tiene a muchos detractores preocupados por su capacidad de manipulación. El poder del neuromarketing está realmente en nuestras manos.

El neuromarketing a través de la investigación en neurociencias y la aplicación de diversas tecnologías, permite identificar diferentes áreas del cerebro humano, es decir, las mismas zonas que de forma independiente juegan un papel en el proceso de selección y compra de un determinado producto o servicio. Según (Perdigones, 2017), define al neuromarketing como un estudio multidisciplinario del cerebro, que brinda apoyo a la psicología para comprender la complejidad de las funciones mentales. De esta manera, podemos comprender mejor cómo nuestro cerebro genera el comportamiento, cómo aprende, cómo almacena información y qué factores externos lo afectan.

La importancia del neuromarketing radica precisamente en que puede comprender el pensamiento de los consumidores en el momento de la compra. Como todos sabemos, el marketing puede promover el desarrollo de la marca, la comunicación del producto y medir y evaluar los resultados de las acciones tomadas, pero no puede descifrar los procesos cerebrales que determinan la decisión de compra. Dentro de su importancia, se añade algunas ventajas y beneficios:

- **Ofrece nuevos puntos de vista.** La primera ventaja del neuromarketing es que brinda la posibilidad de ver otros puntos de vista. La tecnología de neuromarketing proporciona un nuevo marco para investigar a los consumidores.
- **Emociones/decisión de compra.** Ayuda a comprender las emociones detrás del ciclo de vida de los consumidores que compran productos, ya que permiten reconocer las respuestas inconscientes a los estímulos.
- **Anticipación del deseo del consumidor.** El neuromarketing puede proporcionar información sobre cosas que pueden ser útiles para la empresa. Por ejemplo, el

seguimiento ocular ayuda a comprender exactamente dónde se enfocan los consumidores.

Hasta ahora, sabemos que el neuromarketing está tratando de entrar en nuestro cerebro y obtener la mayor cantidad de información. Esto se realiza mediante diferentes tipos de neuromarketing:

- **Neuromarketing Visual.** Las imágenes son uno de los principales estímulos del ser humano. El neuromarketing visual se centra en estudiar cómo todas las partes de una imagen afectan a los compradores, como es el color, imagen, relieve, tamaño, forma, etc., todo afectará la decisión del consumidor de una opción u otra. Comprender estas preferencias ayuda a diseñar productos, servicios, mensajes, que están más cerca de los clientes.
- **Neuromarketing Auditivo.** En este caso, el propósito es comprender el comportamiento del cerebro del consumidor con respecto a diferentes sonidos. Los hechos han demostrado que cierto grupo de personas es más sensible al sonido, especialmente a la música. Una buena canción o un coro convincente es más eficaz que una campaña de marketing de un millón de dólares.
- **Neuromarketing Kinestésico.** Se centra en la estimulación sensorial del tacto, el gusto y el olfato por parte del consumidor, con esto se intenta establecer diferentes formas de atraer clientes a través del aroma, el sabor o el tacto. De esta forma, es posible comprender cómo funciona el mecanismo de influencia cinestésica cuando el cliente o comprador toma una decisión.

Dentro del neuromarketing se pueden encontrar distintas estrategias que podemos utilizar para conocer cómo piensa el consumidor:

- **Neuroventas:** (Braidot, 2013), lo denomina también como método de venta neurorrelacional, y consiste en el estudio de todas aquellas sensaciones que experimenta un cliente y/o consumidor ante un producto o servicio. Para (Klarić, 2014) las neuroventas “se consideran una ciencia, porque todos los conocimientos están basados a partir de descubrimientos obtenidos a través de estudios objetivos, siguiendo elementos metodológicos sistemáticos” (pág. 63).
- **Neurocomunicación:** Está conformado por las nuevas tendencias en comunicación publicitaria, las cuales pretenden servir de base para que los mercadólogos puedan diseñar productos y servicios acorde a las necesidades de los clientes, gestionando de una manera efectiva la comunicación y facilitando el retorno de la inversión. (De La Morena, 2018).
- **Neuropublicidad:** (Feenstra, 2014), la define como la mejora del impacto de la publicidad, cuya característica principal es que se enfoca completamente en el consumidor, restándole importancia a los atributos del producto/servicio. Además, según (Tapia, 2017), la neuropublicidad busca conseguir una reacción emocional por parte del comprador frente a cualquier aviso publicitario.
- **Neurobranding:** Según (Da Luz, 2014), el neurobranding pretende que la marca mantenga su vigencia a través del tiempo, y para ello, se basa en la relación emocional que se pueda llegar a formar con el consumidor.
- **Neuroleyenda:** (Ruiz, 2014), señala que el alto grado de identificación de un grupo hacia alguna marca específica, provoca que las personas que lo conforman defiendan dicha marca ante cualquier crítica. A ello, el autor denomina instinto de defensa del grupo, y ocasiona que se creen leyendas y rumores para contrarrestar las críticas.

Los métodos de neuromarketing incluyen el estudio de las diferentes etapas para atraer los cerebros de los clientes a verdaderos aliados. Dados los diferentes estímulos que caracterizan a la marca, se puede definir el punto S del cliente (también conocido como cambio de compra). Según (Blanco, 2011), define el punto S como el nivel ideal de incertidumbre que favorece una actividad mental.

De esta idea surge la importancia del neuromarketing, porque es precisamente la que permite reconocer lo que sucede en la mente de los consumidores a la hora de comprar un bien identificando estímulos, de forma que pueda predecir el comportamiento del cliente, porque comprende el cerebro a la hora de tomar una decisión de compra.

Los consumidores son el principal foco de atención de la empresa, porque el crecimiento y la estabilidad económica de la empresa dependen de la afluencia de ellos. El consumidor es el último eslabón de la línea de producción, porque es el que compra el producto. Los consumidores van desde niños que quieren que sus madres le compren juguetes hasta ejecutivos de grandes empresas que deciden comprar un sistema informático. Por lo tanto, en nuestra investigación, nos referimos a los consumidores como personas que compran productos o servicios proporcionados por la empresa. Según (Solomon, 2008), considera que un consumidor “es una persona que identifica una necesidad o un deseo, realiza una compra y luego desecha el producto durante las etapas del proceso de consumo” (pág.8).

El comportamiento del consumidor es una especie de proceso de toma de decisiones psicológicas, pero también una especie de actividad física. Este proceso de toma de decisiones lleva algún tiempo, incluidas las operaciones antes y después de la compra. Según

(Kotler & Armstrong, 2012), nos muestra el proceso de compra de los consumidores en cinco fases fundamentales:

- **Reconocimiento de necesidades.** Este es el paso desencadenante en el proceso de toma de decisiones del consumidor. Antes de que los consumidores inicien el proceso de compra, deben reconocer las necesidades funcionales o emocionales, que se basan en la usabilidad del producto. Las necesidades emocionales son los deseos, la diversión y otras pasiones que se satisfacen en función del deseo del consumidor de adquirir productos.
- **Búsqueda de información.** Se trata de una investigación básica que realizan los consumidores para determinar qué proveedores y productos pueden aportar soluciones a sus necesidades. La búsqueda de información incluye procesos internos y externos. La investigación interna es un relato de la experiencia pasada, esto es muy común en las compras impulsivas, donde el proceso se desarrolla rápidamente. La investigación externa es el uso de otros recursos como internet, así como la consulta con otros consumidores.
- **Evaluación de alternativas.** El paso de evaluación implica formar un conjunto de consideraciones y evaluar alternativas basadas en ciertos criterios. Los criterios son elementos como: la calidad, el precio, el gusto y la durabilidad.
- **Compra.** Una vez que el consumidor ha determinado el valor, el siguiente paso es comprar. Esto sucede cuando un cliente presenta dinero a cambio de un producto o servicio. En este punto, el cliente determina que la solución específica representa una buena relación calidad-precio.

- **Evaluación después de la compra.** El paso final en el proceso de toma de decisiones del consumidor es la evaluación posterior a la compra. Aquí es donde los clientes evalúan sus compras en función de las expectativas anteriores. Si la experiencia después de la implementación o la compra supera las expectativas, sentirá que vale la pena el dinero y puede repetir las compras. Si no cumple con sus expectativas, no podrá repetir la compra.

En un mercado competitivo, la tecnología y la innovación son claves de la diferenciación, es necesario contar con una buena estrategia de neuromarketing para entender al consumidor y así lograr satisfacer sus necesidades y expectativas. A través del neuromarketing, los especialistas en marketing descubrirán los motivos que motivan a los clientes a comprar y los utilizarán como base para formular estrategias que los motiven a realizar compras. El neuromarketing es la ciencia que ayuda a las marcas a comprender mejor las necesidades de los clientes a través de la psicología empresarial. No podemos cambiar el comportamiento de los consumidores, pero podemos detectar sus patrones de comportamiento, sus necesidades, comprender su comportamiento en el punto de venta y conocer los motivos que los motivan a comprar.

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de estudio fue no experimental, cuyas características principales según (Sampieri, 2014), la definió como: “el estudio que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. La metodología a utilizar durante el estudio de investigación será de un enfoque mixto, ya que este nos proporciona las herramientas necesarias para la correcta

obtención de un banco de datos que posteriormente se pretenderá utilizar para el trabajo estadístico y la obtención de resultados. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada, y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (pág. 152).

De acuerdo con lo expuesto, la investigación que se utiliza es la descriptiva, porque permitió describir la forma como se desarrolla cada una de las actividades inmersas en el efecto e impacto del neuromarketing en la decisión de compra de los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Extensión Universitaria de Aguadulce.

Para la realización del estudio se ha utilizado la investigación descriptiva, el cual es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de una persona sin afectarlo de ninguna manera. Se elaboró un cuestionario con cinco (5) preguntas para conocer el efecto e impacto del neuromarketing en la decisión de compra de los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.

La muestra se seleccionó a través de un muestreo probabilístico que según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), la definen como un subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la misma posibilidad de ser elegidos (pág.176). Para el cálculo de la muestra se utilizó la cantidad de estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, el cual correspondía a 280 discentes, arrojando una muestra de 161 discentes.

Para la recolección de datos fue utilizada la técnica del cuestionario. Según (Arias, 2012), la define como: "una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular" (pág. 72). El cual está conformado por preguntas tanto abiertas como cerradas, se aplicó este instrumento a fin de reunir los datos necesarios que permita conocer cómo influye el efecto e impacto del neuromarketing en la decisión de compra del consumidor.

El instrumento de recolección de datos fue validado en un grupo de ocho (8) estudiantes que pertenecen a la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, donde se escogieron a dos (2) estudiantes de la Licenciatura (Administración de Mercadeo, Promoción y Ventas, Contabilidad, Administración de Empresas Marítimas, Administración Financiera y Negocios Internacionales), utilizando el método de confiabilidad, el cual se aplicó dos veces a la misma persona en un corto periodo de tiempo; además, fue revisado por dos (2) expertos del área de la especialidad.

El cuestionario fue aplicado a los estudiantes de las distintas licenciaturas que pertenecen a la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Extensión Universitaria de Aguadulce de forma virtual.

Los datos se compilaron en una tabla de Excel que permitió elaborar gráficos de pastel para la interpretación de la información.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos después de encuestar a los consumidores (estudiantes) de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Extensión Universitaria de Aguadulce son los siguientes:

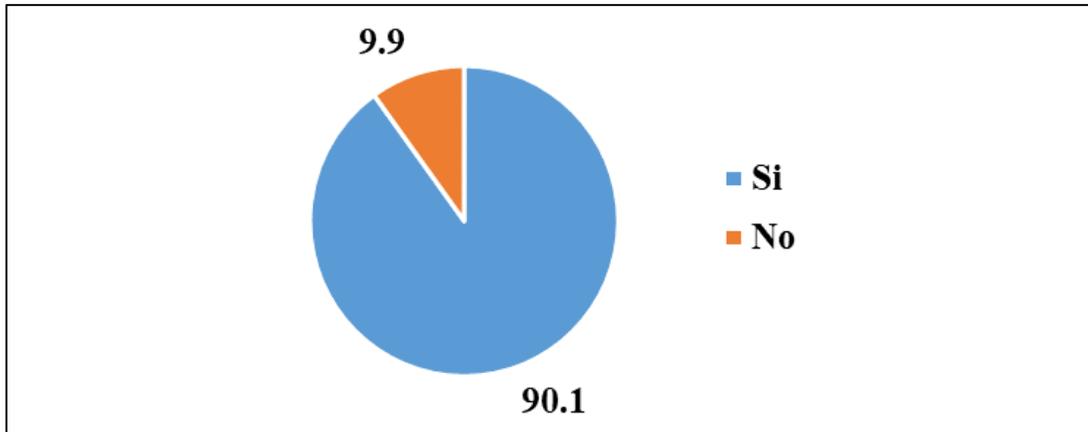


Figura No. 1. ¿Conoce o ha oído hablar alguna vez sobre el Neuromarketing?

En la figura 1, se evidencia que el 90.1% de los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad han escuchado hablar sobre el término neuromarketing, no obstante, el 9.9% de los encuestados nos indica que nunca ha escuchado ese término o no tiene conocimiento de él.

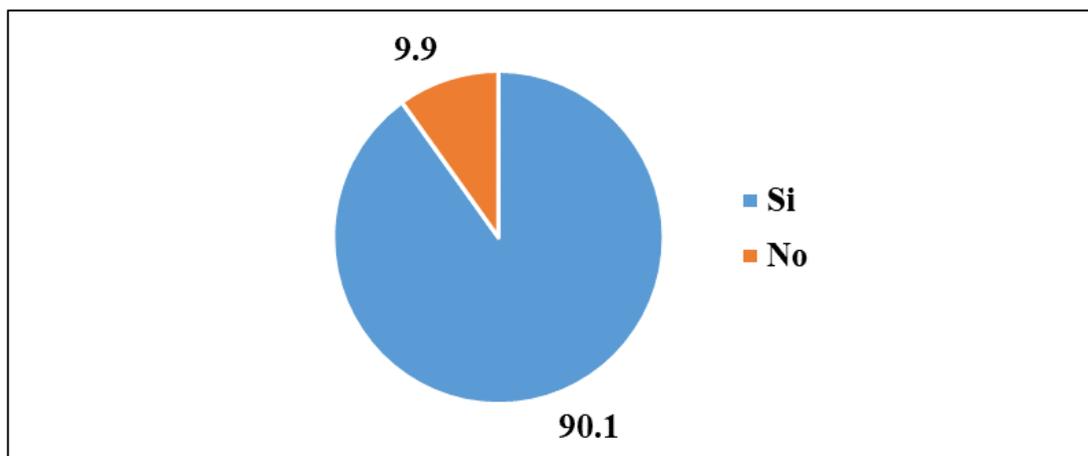


Figura No. 2. Sabes para qué se utiliza el neuromarketing.

En la Figura 2, el 90.1% manifestó que sabe para que se utiliza el neuromarketing y el 9.9% no conoce de su utilización. Esta situación trae consigo que es necesario dar a conocer que a través del neuromarketing, se permite que los consumidores comprendan múltiples beneficios, que contribuyan a la toma de decisiones y al proceso de compra como es el de identificar el impacto emocional de los productos o servicios; comprender el comportamiento del consumidor en el momento de la compra y determinar sus necesidades y expectativas.

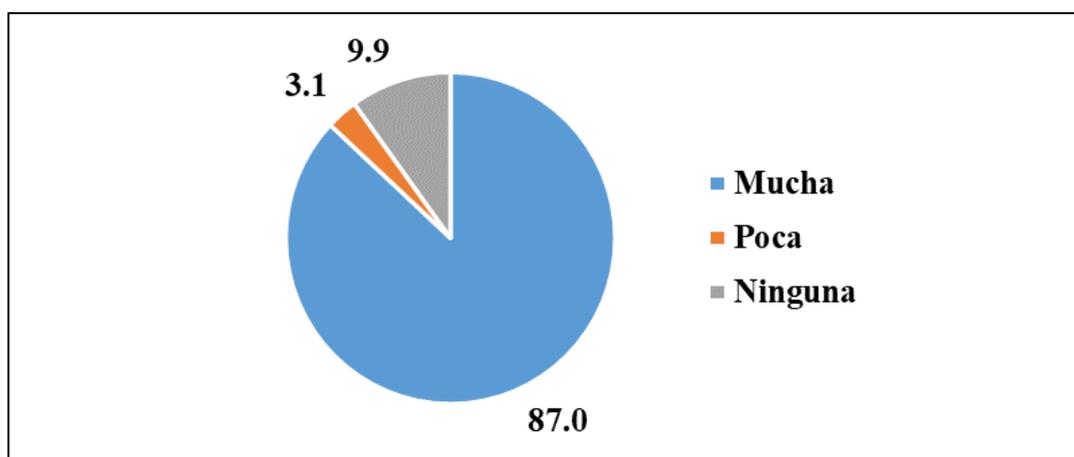


Figura No. 3. Considera usted que el neuromarketing influye en la decisión de compra por parte del consumidor.

En la Figura 3, se muestra que el 87% considera que el neuromarketing influye en la decisión de compra de los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, mientras que el 9.9% aseguran que el neuromarketing influye poco en la decisión de compra, no obstante, el 3.1% manifiesta que el neuromarketing no influye en el proceso de compra del consumidor.

En estos dos últimos porcentajes es necesario enfatizarles a los encuestados que el neuromarketing si afecta de manera directa las decisiones de compra, porque permite medir la racionalidad, las emociones y los instintos de las personas, para formular estrategias efectivas que toquen directamente la mente de los consumidores y despierten sus instintos y emociones.

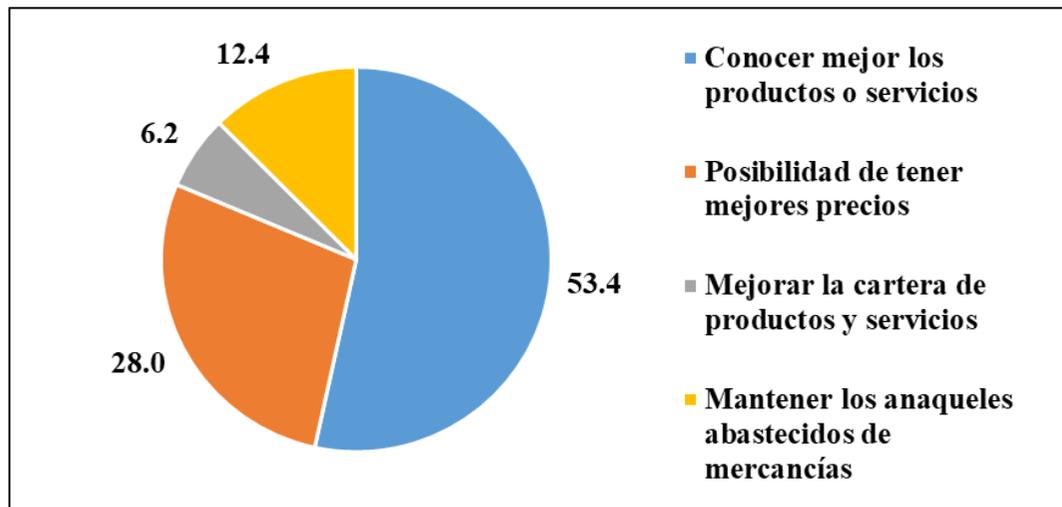


Figura No. 4. ¿Qué beneficios resaltaría usted acerca del neuromarketing para las decisiones de compra?

Según los encuestados el 53.4% considera que uno de los beneficios del neuromarketing es conocer mejor los productos o servicios, el 28% asegura que es la posibilidad de tener mejores precios, el 12.4% manifiesta que permite mejorar la cartera de productos y servicios y un 6.2% afirma que un beneficio es mantener los anaqueles abastecidos de mercancía (Figura 4). El neuromarketing genera beneficios al estar presente en cada decisión de compra. Por lo tanto, a través de la experiencia adquirida, el subconsciente del consumidor despertará un deseo o necesidad, ya que, en esta etapa, el consumidor está en proceso de búsqueda de productos o servicios.

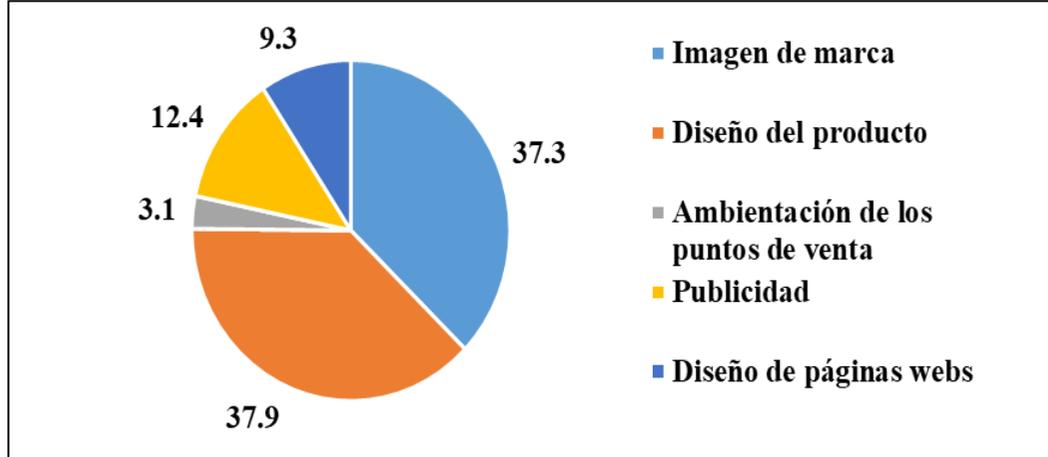


Figura No. 5. De los posibles usos del neuromarketing, ¿Cuál cree usted que está teniendo un mayor peso en la decisión de compra?

De los encuestados el 37.9% considera que el diseño del producto es el principal uso del neuromarketing el cual tiene un mayor peso en la decisión de compra, el 37.3% asegura la imagen de marca, el 12.4% manifiesta que la publicidad, mientras que el 12.4% afirma que la ambientación de los puntos de venta y el diseño de páginas web están teniendo un mayor peso en el uso del neuromarketing en la decisión de compra (Figura 5). Al aplicar el neuromarketing, podemos analizar los niveles de atención y las respuestas sensoriales de los consumidores a diferentes estímulos. A través de estas respuestas, se puede comprender cómo responde el cerebro al estímulo de las actividades de marketing, y así determinar la respuesta entre los usuarios y conocer cómo se sienten, piensan y se comportan.

CONCLUSIÓN

Al analizar los aspectos generales del marketing y el neuromarketing, se encontró que cuando los dos promocionan conjuntamente productos y / o servicios, los resultados suelen ser exitosos, ya que el lanzamiento de un producto o servicio tiene aspectos tanto positivos

como negativos. El estudio demostró que el neuromarketing influye en las decisiones de compra que tienen los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Extensión Universitaria de Aguadulce.

Para lanzar un producto al mercado, primero se debe investigar a fondo al consumidor, por eso hay ciertas técnicas que facilitan este trabajo, el proceso va desde la aparición de necesidades y / o deseos hasta su satisfacción.

Se demostró que el neuromarketing supera todas las expectativas que puede alcanzar el marketing tradicional, por lo que, ante todos los estímulos y sensaciones recibidas y enviadas, la mente humana no se verá restringida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica* (Sexta ed.). Caracas: Episteme.
- Blanco, R. Á. (2011). *Función Perfecta Neuromarketing*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Braidot, N. (2013). *Neuroventas: conozca cómo funciona el cerebro para vender con inteligencia y resultados exitosos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Granica.
- Da Luz, S. (2014). *Neurobranding: Como Vender Através de Emociones*. Obtenido de <http://www.pgsskroton.com.br/seer/index.php/rcger/article/view/2942/2774>
- De La Morena, A. (4 de Enero de 2018). *Neuromarketing y nuevas estrategias de la mercadotecnia*. Obtenido de <http://eprints.ucm.es/38701/1/T37369.pdf>
- Feenstra, R. (2014). *Ética de la publicidad: Retos en la era digital*. Madrid, España: Dykinson.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: McGraw-Hill.
- Klarić, J. (2014). *Véndele a la mente, no a la gente* (Segunda ed.). Lima, Perú: Business & Innovation Institute of America.

- Kotler, P., & Armstrong, G. (2012). *Fundamentos del marketing*. México: Pearson Educación.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2012). *Marketing* (Decimocuarta ed.). México: Pearson Educación.
- Núñez, V. (6 de Octubre de 2018). *Definiciones y ejemplos de Neuromarketing que de verdad funcionan*. Obtenido de <https://vilmanunez.com/neuromarketing/>
- Perdigones, A. B. (6 de Febrero de 2017). *Neuromarketing: concepto y aplicación*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2017/02/06/neuromarketing-concepto-y-aplicacion/>
- Peris, R. (1 de Enero de 2021). *Neuromarketing: Tipos y ejemplos de estrategias de éxito*. Obtenido de <https://bloo.media/blog/ejemplos-neuromarketing-estrategia-ventas/>
- PuroMarketing. (s.f.). *¿Qué es el Marketing?* Obtenido de <https://www.puromarketing.com/pagina/marketing>
- Ruiz, J. (2014). *El cliente no siempre tiene la razón*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGraw-Hill.
- Santesmases, M. (2012). *Marketing: Conceptos y estrategias* (Sexta ed.). Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Solomon, M. R. (2008). *Comportamiento del consumidor*. México.
- Tapia, A. &. (2017). Neurociencia y publicidad. Un experimento sobre atención y emoción en publicidad televisiva. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*.



Revista Científica Orbis Cognita

Año 5 – Vol. 5 No. 2 pp. 129-145 ISSN: L2644-3813

Julio – Diciembre 2021

Recibido:6/7/2020 Aceptado: 12/7/2021 Publicado: 15/7/2021

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



latindex



ROAD

Parámetros de calidad en las revistas científicas multidisciplinarias de la Universidad de Panamá

Quality parameters in the multidisciplinary scientific journals of the University of Panama

Parâmetros de qualidade nas revistas científicas da universidade de Panama

Onelia Fernández - Camargo

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Economía. Panamá

investigacionpa@yahoo.com Orcid0000-0002-6321-7819

Omayra Calderón

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, Facultad de Enfermería. Panamá

omayra.calderon@up.ac.pa Orcid0000-0002-0812-7984

Mónica Nuzhat Contreras Ochoa

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Colón, Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología. Panamá

monicanuzhat@gmail.com Orcid0000-0003-0972-6951

RESUMEN

Las revistas científicas juegan un rol indispensable en la rápida comunicación de resultados de investigación entre investigadores de las diferentes comunidades científicas, así como son un factor determinante de la calidad de la investigación en instituciones de educación superior. La Universidad de Panamá, una de las 5 universidades oficiales del país, y con 22 revistas arbitradas, 14 indexadas en Catalogo de Latindex y Amelica debe ampliar la visibilidad de su producción científica y el impacto que esta trae en época de postmodernidad. En este escenario se examinaron cuatro parámetros de calidad: normalización, estructura organizativa del equipo editorial, calidad de contenido y visibilidad de siete revistas científicas multidisciplinarias

indexadas. Los hallazgos del estudio indican que se cumple con criterios de Registro: ISSN y DOI, cumplimiento de la periodicidad, Estructura Editorial conformada por director, editor temático, comité científico, comité técnico responsable de estilo de redacción, marcaje y diagramación; sin embargo, se mantiene endogamia en la estructura del equipo editorial (87.3%); el sistema de arbitraje es de doble ciego; con visibilidad en Google Scholar, ROAD, MIAR, AmeliCA y Latindex. Se recomienda ampliar la estructura de sus comités editorial con la integración de editores externos a la institución para ampliar la visibilidad de los contenidos que se publican.

PALABRAS CLAVE calidad editorial, calidad de contenido, revistas científicas

ABSTRACT

Scientific journals play an indispensable role in the rapid communication of research results between researchers from different scientific communities, as well as being a determining factor in the quality of research in higher education institutions. The University of Panama, one of the 5 official universities in the country, and with 22 peer-reviewed journals, 14 indexed in the Latindex Catalog, and AmeliCA should expand the visibility of its scientific production and the impact it brings in postmodern times. In this scenario, four quality parameters were examined: standardization, organizational structure of the editorial team, content quality, and visibility of seven indexed multidisciplinary scientific journals. The findings of the study indicate that the Registry criteria are met: ISSN and DOI, compliance with the periodicity, Editorial Structure made up of director, thematic editor, scientific committee, technical committee responsible for writing style, marking and layout; however, inbreeding is maintained in the structure of the editorial team (87.3%); double-blind arbitration; with visibility in Google Scholar, ROAD, MIAR, AmeliCA and Latindex. It is recommended to expand the structure of its editorial committees with the integration of external editors to the institution to increase the visibility of the published content.

KEYWORDS editorial quality, content quality, scientific journal

RESUMO

As revistas científicas jogam um papel indispensável na rápida comunicação de resultados de investigação entre investigadores das diferentes comunidades científicas, assim como são um fator determinante da qualidade da investigação em instituições de educação superior. A Universidade de Panama, uma das 5 universidades oficiais do país, e com 22 revistas arbitradas, 14 indexadas em catálogo de Latindex e AmeliCA deve ampliar a visibilidade de sua produção científica e o impacto que esta traz em época de pós-modernidade. Neste cenário se examinaram quatro parâmetros de qualidade: normalização, estrutura organizativa do equipo editorial, qualidade do conteúdo e visibilidade de sete revistas científicas multidisciplinares indexadas. As descobertas do estudo indicam que se cumpre com os critérios de registro: ISSN e DOI, cumprimento da periodicidade, estrutura editorial conformada por diretor, editor temático, comitê científico, comitê técnico responsável de estilo de redação, marcação e diagramação; no entanto se mantém endogamia na estrutura do equipo editorial (87.3%); o

arbitragem em sistemas de doble cego; 0 87% do conteúdo que se publica corresponde a artículos originais; com visibilidades em Google Scholar, ROAD,MIAR, Amelica e Latindex. Recomenda-se ampliar a estrutura de seus comitês editoriais com a integração de editores externos à instituição para ampliar a visibilidades dos conteúdos que se publicam.

PALAVRAS CLAVE qualidade editorial, qualidade de conteúdo, revistas científicas.

INTRODUCCIÓN

El surgimiento de revistas científicas en la Universidad de Panamá, data de los años 70 del siglo XX (Farnum y Contreras, 2018), cuando empieza a consolidarse la investigación científica como una función sustancial de la Institución (Estatuto Universitario, 2008).

Para la segunda década del siglo XXI, la Universidad de Panamá (UP) se ubica en la posición 3314 del ranking de universidades del mundo, con 7941 productos (Webometrics); considerada a nivel local, líder en investigación, en el marco de las universidades del país. Cuenta con una Vicerrectoría de Investigación y Postgrado como regente administrativo y organizativo de estudios de Postgrado e Investigación, una Dirección de Publicaciones Científicas adscrita a dicha unidad académica, 14 revistas científicas indexadas de un total de 20 en Catalogo Latindex 2.0, visibles en el Portal de Revistas de la UP, bajo la administración del Sistema de Biblioteca de la UP (SIBIUP).

Las revistas científicas en la UP juegan un papel como aseguradoras de la calidad de la producción científica (CONEAUPA, 2010; Vasen y Lujano Vilchis, 2017); producción que contribuye en los procesos de educación continua (Miyahira Arakaki, 2008), en la formación de pregrado, grado y postgrado universitario; así como también son un valioso instrumento que determina el ascenso en la escala profesional y social de los docentes e investigadores (Estatuto de la Universidad de Panamá, 2008, Art. 231; Salvadores Santamaría, 2011).

El aporte que genera las revistas científicas al visibilizar la producción científica institucional, despierta interés entre autoridades, editores, investigadores y comunidad científica por mejorar la calidad las revistas científicas. Se concibe la calidad desde diferentes aristas: A. Atendiendo a los procesos que lleva a cabo el comité editorial para cumplir su principal misión: la rápida difusión de la información científica, inédita y veraz; B. Examinando el prestigio de los autores involucrados en cada publicación; C. el impacto de los trabajos publicados en la comunidad científica, normalmente vinculados al factor impacto y otros indicadores basados en citas (Repiso, 2014).

En este estudio examinaremos la calidad de las revistas científicas multidisciplinarias de la Universidad de Panamá, tomando como referente los procesos editoriales: normalización, estructura del equipo editorial, calidad de los contenidos y visibilidad (Villalobos-Pérez y León-Sanabria, 2018., Hernández Pina y Maquilón Sánchez, 2010., Mayahira Arakaki, 2008).

METODOLOGÍA

Este estudio es de tipo documental, se realizó entre agosto y diciembre del año 2020; se revisó para el Portal de Revistas de la Universidad de Panamá, que tiene como política el acceso abierto de la información; además se realizaron entrevistas a informantes claves, editores, con la finalidad de contrastar los datos.

Se examinaron los Metadatos de las revistas científicas Multidisciplinarias, tomando como criterio de inclusión tipo de revista, datos de la Institución (editora), Registro (Código de Identificación), estructura de equipo editorial, instrucciones a los autores, sistema de arbitraje, cumplimiento de la periodicidad, visibilidad en Bases de Datos e Índices (Tabla 1).

Tabla 1. Criterios de Calidad a examinar de las Revistas Científica Multidisciplinarias de la Universidad de Panamá

Criterio	Descripción
Normalización Editorial	Registro de ISSN, DOI, Institución Responsable, Editor Responsable, Membrete Bibliográfico, Periodicidad

Proceso Editorial	Equipo editorial, instrucciones a los autores, cobertura temática, cumplimiento de periodicidad
Calidad de Contenido	Sistema de arbitraje
Visibilidad	Inclusión en Bases de datos e Índices, Redes sociales y académicas

RESULTADOS

Normalización Editorial

Normalizar, según el Diccionario de la Real Academia Española es: “Regularizar o poner en orden lo que no estaba”. La Normalización juega un papel estratégico en las revistas científicas, ya que incide en todos y cada uno de sus procesos desde su generación, edición, selección, sistematización y difusión (Ríos Ortega, 2006). Rovalo de Robles (2004) señala que la Normalización es una actividad reguladora, que unifica formas y procedimientos, así como favorece y facilita la transferencia de información.

De acuerdo con Miyahira Arakaki (2008) cinco elementos son esenciales en el registro, transferencia e identificación de la revista: identificación de la Revista, Datos de la Institución responsable, Códigos de identificación, mención de periodicidad y membrete bibliográfico.

Identificación de la Revista

En la Tabla 2 se muestran los datos de identificación que aparecen en la portada de las revistas científicas multidisciplinaria de la UP estos datos son: el título de la revista, código de identificación ISSN, si es una revista electrónica, e ISBN si es una revista impresa, año de publicación, volumen, número y periodo de publicación.

Códigos de Identificación

Existen diferentes códigos para identificar a las revistas entre estos: ISSN, ISBN y DOI. El ISSN (International Standard Serial Number / Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas.

El ISSN consta de ocho cifras distribuidas en dos grupos de cuatro cifras separadas por un guion y precedido por las siglas ISSN; el último dígito es de control y puede ser una X. Ejemplo: ISSN 2304-604X corresponde al código de registro de CENTROS, Revista Científica Universitaria y L 2644-3813 corresponde al código de la Revista Orbis Cognita.

El ISSN está indisolublemente asociado al título de la publicación seriada y un cambio en el título puede implicar un cambio de ISSN. Mientras el título no sufra cambios o variaciones, el ISSN se mantiene y debe incluirse en cada número, volumen o iteración de la publicación seriada a la que identifica.

DOI (Digital Object Identifie) es otro código identificador, es asignado a las revistas y, artículos, tiene como objetivo servir de marco para la gestión de la propiedad intelectual, favorecer la comunicación entre lectores y editores; Posibilita la gestión del Copyright de forma automatizada. El DOI se compone de dos partes, la primera identifica el directorio en el que se encuentra el documento, y la segunda se refiere al código único del objeto digital.

Ejemplo <https://doi.org/10.48204/j.orbis.v5n1a1>

Fuente Revista Orbis Cognita

Tabla 2 Datos de Identificación de Revistas Multidisciplinaria de la Universidad de Panamá

Nombre de la Revista	Portada	ISSN	DOI	URL
Centros Revista Científica Universitaria		2304-604X	https://doi.org/10.48204/i.centros.v10n1a1	https://revistas.up.ac.pa/index.php/centros
Colón Ciencias Tecnología y Negocios		L 2313-7819	https://doi.org/10.48204/i.colonciencias.v8n1a1	https://revistas.up.ac.pa/index.php/revista_colon_ctn
Guacamaya		L 2616-9711	https://doi.org/10.48204/i.guacamaya.v5n1a1	https://revistas.up.ac.pa/index.php/guacamaya
Orbis Cognita		L 2644-3813	https://doi.org/10.48204/i.orbis.v5n1a1	https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita

Continuación Tabla 2

Revista Colegiada de Ciencias		L 2710-7434	https://doi.org/10.48204/i.colegiada.v2n1a1	https://revistas.up.ac.pa/index.php/revcolciencia
Revista Saberes APUDEP		L 2644- 3805	https://doi.org/10.48204/i.saberes.v4n1a1	https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberes_apudep
Visión Antataura		2520-9892	https://doi.org/10.48204/i.vian.v4n2a1	https://revistas.up.ac.pa/index.php/antataura/issue/view/138

Fuente. Elaboración propia

El membrete bibliográfico

El membrete Bibliográfico es un resumen de la referencia bibliográfica de la revista, sus elementos son: el título de la revista, abreviado si es largo, el ISSN, el año de publicación de la revista, el volumen, el número, periodo de publicación, la página inicial y final de cada artículo, fecha de recepción, aceptación y publicación, y el tipo de licencia, logo de la revista y/o logo de la institución editorial (Figura 1).

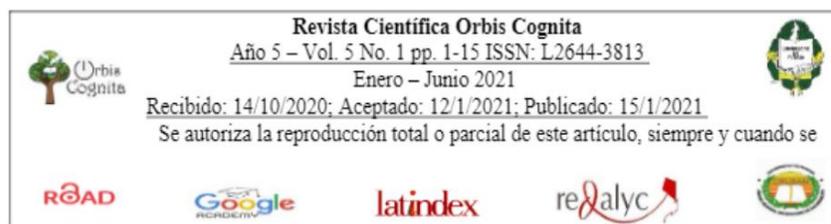


Figura 1 Ejemplo Membrete Bibliográfico de la Revista Orbis Cognita

Proceso Editorial

El Proceso editorial es un proceso dinámico e interactivo que consiste en planificar, implementar, controlar y mejorar el proceso editorial desarrollado por la revista, con el empleo eficaz y eficiente de recursos humanos y materiales (Parra Suárez, 2018).

Jiménez Hidalgo, Giménez Toledo y Salvador Bruna (2008) identifican el proceso editorial como un programa que ayuda a controlar, agilizar y hacer más eficiente el ciclo que tiene lugar desde el momento que el autor envía un artículo a una revista y se publica.

Miyahira Arakaki, J. (2008) considera que el proceso editorial es un proceso administrativo, en el que debe estar claras: Instrucciones a los autores, misión y objetivo de la revista; arbitraje y

público al que se dirige; Para ello el consejo o comité editorial debe integrar editores que provengan de instituciones diversas y que cumplan con los compromisos y tiempos de publicación de la revista.

Los actores que garantizan el cumplimiento del sello de calidad de un artículo, la validación de la información científica, que se publica es el equipo editorial; responsable de la corrección de estilo, traducción, diseño, diagramación, marcaje, así como las funciones de administración, distribución, publicidad, suscripciones (Corera-Álvarez y Molina-Molina, 2016).

Tabla 3. Estructura del Equipo Editorial de Revistas Multidisciplinarias de la Universidad de Panamá

Parámetros de Calidad	Revistas Científicas Multidisciplinarias de la Universidad de Panamá						
	Revista Centros	Revista Guacamaya	Revista Orbis Cognita	Revista Colegiada de Ciencias	Revista Colón Ciencias	Revista Saberes APUDEP	Revista Visión Antataura
Organización del Equipo	Director Comité Editorial Redacción y Estilo Portada, Diseño y Diagramación	Sin estructura definida	Consejo Editorial Consejo Asesor Secretaría Técnica Linguística Diseño, Diagram. y mantenimiento Mercadeo y Divulga.	Director Subdirector Consejo Editorial Conj. Académico Conj. Producción Comité de Estilo Comité mercadeo Comisión de citas/Referencias	Director Comité editorial/científico Corrección Estilo Diseño y armado electrónico	Consejo editorial Director Editor Comité Científico Comité Editorial Soporte Técnico	Consejo editorial Editor Secret. Ejecutiva Comité Consultivo Internacional Soporte Técnico Diseño Portadas
Nº Integrantes	9	16	12	34	11	10	18
Perfil de los Miembros	No es visible la hoja de vida o ID Orcid, Otros	Breve resumen de títulos y afiliación	No es visible la hoja de vida o ID Orcid, Otros	No es visible la hoja de vida o ID Orcid, Otros	No es visible la hoja de vida o ID Orcid, Otros	No es visible la hoja de vida o ID Orcid, Otros	No es visible la hoja de vida o ID Orcid, Otros
Composición del EE. Editores de la misma institución	8	16	12	30	11	8	11
Ed. Internacionales	1	0	0	2	0	2	6
Ed. otras instituciones nacionales	ninguno	0	0	2	0	0	1
Rol/Funciones del equipo editorial	No	No	No	No	No	No	No

Fuente. Elaboración Propia

Para todos los casos, más del 90% de los Equipos editoriales está conformado por miembros de la misma institución, la estructura del equipo editorial de cada revista presenta director, editor

temático, comité científico, comité técnico responsable de estilo de redacción, marcaje y diagramación.

Cumplimiento de Periodicidad

La periodicidad es un indicador del flujo de producción científica de la revista, mismo que depende del área temática.

Las revistas pueden publicar un número al año, periodicidad anual; dos números al año, periodicidad semestral; tres números al año, cuatrimestral, o bien cuatro números al año, si es trimestral. Estos números pueden ser publicados en cualquier periodo del año, según declaración de las políticas editoriales de la revista.

En la Tabla 4 se observa que la periodicidad de las revistas científicas multidisciplinares objeto de estudio muestran periodicidad semestral, sin embargo, los periodos declarados varían entre revistas. Todas las revistas examinadas han publicado en la periodicidad establecida en la revista. Criterio ponderado positivamente en los criterios de calidad declarados por Catálogos como Latindex e Índices como Scielo y Redalyc.

Tabla 4 Cumplimiento de periodicidad de las Revistas Multidisciplinaria de Universidad de Panamá

Nombre de la revista	Periodicidad	Fechas
Centros Revista Científica Universitaria	Semestral	Enero-junio Julio-diciembre
Colón Ciencias Tecnología y Negocios	Semestral	Enero-junio Julio-diciembre
Guacamaya	Semestral	Octubre-marzo Abril- septiembre
Orbis Cognita	Semestral	Enero-junio Julio-diciembre
Revista Colegiada de Ciencias	Semestral	Octubre-marzo Abril- septiembre

Revista Saberes APUDEP	Semestral	Enero-junio Julio-diciembre
Visión Antataura	Semestral	Enero-junio Julio-diciembre

Fuente. Elaboración Propia

Calidad de Contenido

La calidad de Contenido en la revista está dada por la evaluación por pares, Sistema de Arbitraje, (Rozemblum et al., 2015). El Sistema de Arbitraje es un proceso complejo y riguroso realizado por expertos nacionales y/o extranjeros que permite la evaluación crítica de los manuscritos recibidos para publicación en una revista científica (López Jordi, 2019).

La revisión por pares se puede realizar de tres formas:

a) Simple-ciego, el revisor conoce la identidad del autor, pero el autor no conoce la del revisor; b) Doble ciego, tanto los revisores como los autores son anónimos; c) Abierta, revela las identidades de ambos, autores y revisores, y los autores tienen la capacidad de identificar los comentarios de los revisores.

La Tabla 5 muestra que la calidad de contenido expresada en todas las revistas examinadas corresponde al Sistema de Doble ciego. Indizadores como Redalyc, indican que todo original publicado deberá ser sometido a un proceso de dictamen por pares académicos (especialistas). El proceso de dictamen debe explicitar el tipo de dictaminación que se lleva a cabo (sin o con anonimato, de una o ambas partes), además de sus fases, posibles resultados y como se dirimen los casos de controversia; Por otro lado, Scielo señala que el proceso de arbitraje debe ser transparente, consistente y documentado en detalle, además debe permitir modalidades de revisión por pares abierto en el marco de acceso abierto.

Tabla 5. Sistema de Arbitraje de las Revistas Multidisciplinaria de la Universidad de Panamá

Nombre de la revista	Sistema de Arbitraje
Centros Revista Científica Universitaria	Doble Ciego
Colón Ciencias Tecnología y Negocios	Doble Ciego
Guacamaya	Doble Ciego
Orbis Cognita	Doble Ciego
Revista Colegiada de Ciencias	Doble Ciego
Revista Saberes APUDEP	Doble Ciego
Visión Antataura	Doble Ciego

Fuente. Elaboración Propia

Visibilidad de la Revista

La difusión del conocimiento es una fase del trabajo científico que tiene lugar cuando la producción intelectual llega al usuario, es decir, va más allá del trabajo de edición; esto requiere hacer visible el trabajo editorial, significa ponerlo a la vista del usuario potencial a fin de facilitar su consulta (Ochoa-Henríquez, 2004).

Aguirre Cabrera (2006), considera que la visibilidad de las revistas debe diseñarse para que las publicaciones lleguen a su población objetivo, los lectores; el éxito de las publicaciones electrónicas depende de desarrollar una comunidad de lectores regulares que se conviertan en parte de su comunidad académica, citen sus contenidos en sus propios trabajos y compartan con otros el valor de su publicación.

Aparicio, Banzato y Liberatore (2016), conceptualizan “visibilidad” como aquellos componentes necesarios para que una revista mejore su llegada al investigador y sea atractiva en términos de la capacidad de difusión de su trabajo y la visibilidad entendida desde la mirada institucional.

A juicio de Aparicio et al., (2016) algunos factores que están involucrados en la Visibilidad de una revista científica son: opinión de los autores, accesibilidad digital, Indización y Difusión en medio digital, también aumenta la visibilidad de la revista la interoperabilidad.

La Tabla 6 muestra que las revistas científicas de la UP están indexadas a ROAD y Google Scholar que permiten la interoperabilidad, e indizadas a Latindex, MIAR y Amelyca que facilita la búsqueda y recuperación eficiente de la información.

La interoperabilidad es la capacidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y usar la información que se ha intercambiado. La Interoperabilidad típica se lleva a cabo en dos niveles; semántico y técnico. La Interoperabilidad semántica permite a las partes involucradas describir los requisitos, sin considerar la implementación técnica. Con respecto al software, el término interoperabilidad se usa para describir la capacidad técnica de distintos programas para intercambiar los datos a través de un conjunto común de formatos de intercambio, para leer y escribir los mismos formatos de archivos, y para usar los mismos protocolos (Naciones Unidas, 2012).

Tabla 6. Visibilidad de Revistas Científicas Multidisciplinarias de la Universidad de Panamá.

Registros	Revistas Científicas Multidisciplinarias						
	Centros	Revista Colón Ciencias Tecnología y Negocios	Guacamaya	Orbis Cognita	Revista Colegiada de Ciencias	Revista Saberes APUDEP	Visión Antataura
Directorios			ROAD Directorio Latindex	ROAD			
Base de Datos			Google Scholar	Google Scholar			
Catálogos	Latindex	Latindex		Latindex	Latindex		Latindex
Índices	Amelyca	Amelyca	Amelyca	Amelyca MIAR	Amelyca	Amelyca	Amelyca

Para algunos autores “indización”, e “indexación” son sinónimos, sin embargo, una revista está “indizada” cuando su contenido y sus elementos más representativos palabras clave, títulos, autores, etc. han sido debidamente evaluado según sus criterios de calidad por Índices con la finalidad de guiar al usuario en la recuperación de documentos a los que necesita acceder. El término Indexación se refiere a la acción de agregar los metadatos de una revista a una base de datos, proceso que no requiere evaluación de criterios (Aparicio, Banzato y Liberatore, 2016; Aguirre García, 2012).

CONCLUSIÓN

Se concluye que las Revistas Multidisciplinarias de la Universidad de Panamá, examinadas en este estudio cumplen con los criterios de calidad: Normalización, Estructura Editorial, Calidad de Contenido y Visibilidad. Estos parámetros reafirman que el conocimiento difundido en estas revistas es confiable y válido; también pueden servir de línea base para la toma de decisiones de los editores de ampliar la visibilidad de sus publicaciones en DOAJ, Scielo y Redalyc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre García, J. (2012). Respecto a las Indizaciones e Indexaciones. *Revista Científica Ciencia Médica*, 15 (1).
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-74332012000100002
- Aguirre Cabrera, M. (2006) Calidad editorial y visibilidad de las revistas: la experiencia de Latindex. En: Babini, D.; Fraga, J. (Ed.). Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/babini/Aguirre%20Cetto%20Fy%20R.pdf>
- Almada, M. (2000). El papel de la UNAM en el impulso y continuidad de la revista latinoamericana en medios electrónicos. En J. O. Alonso y F. R. Reyna (Eds.), *Octava Reunión sobre las Revistas Académicas y de Investigación: Las revistas científicas latinoamericanas: su difusión y acceso a través de bases de datos* (pp. 10-20). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas.
- Aparicio, A; Banzato, G. y Liberatore, G. (2016). *Manual de gestión editorial de revistas científicas de ciencias sociales y humanas: buenas prácticas y criterios de calidad*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO: CAICYT-CONICET: PISAC: Consejo

de Decanos. Facultades de Ciencias Sociales y Humanas: Ministerio de Ciencia y Tecnología MINCyT; Ministerio de Educación y Deportes: REUN - Red de Editoriales de Universidades Nacionales.

- Borrego, A y Urbano, C. (2006). La Evaluación de Revistas Científicas en Ciencias Sociales y Humanidades. *Revista Información, Cultura y Sociedad*. N° 14: 11-27
- Corera-Álvarez, Elena; Molina-Molina, Silvia. (2016). La edición universitaria de revistas científicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39, (3), 277-288
- Delgado López-Cózar, E. y Ruiz-Pérez, R. (2009). “La comunicación y edición científica: fundamentos conceptuales”. En C. García-Caro & J. Vélchez Pardo (coords.), *Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: estudios de documentación dedicados a su memoria* (pp. 131-150). Granada: Universidad de Granada.
- Díaz, M., Asensio, B., Llorente, G. A., Moreno, E., Montori, A., Palomares, F., et al. (2000). El futuro de las revistas científicas españolas: un esfuerzo científico, social e institucional. *Miscel·lània Zoològica*, 23 (2), 121-127
- Farnum, F. y Contreras, M. (2018). Registro y Caracterización de las Revistas Científicas de la Universidad de Panamá. *Revista Saberes APUDEP*, (1),1-22
- Hernández, R.M. (2015). Proceso Editorial de una Revista Científica. Cumpliendo con los requisitos de Publicación. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 4(1), 77-84
- Hernández Pina, F. y Maquilón Sánchez, Javier J. (2010). Indicadores De Calidad De Las Revistas Científicas Y Sistema De Gestión Editorial Mediante OJS. *Revista de Investigación Educativa*, 28(1), 2010, 13-29
- Jiménez Hidalgo, S., Giménez Toledo, E. y Salvador Bruna, J. (2008). Los sistemas de gestión editorial como medio de mejora de la calidad y la visibilidad de las revistas científicas. *El profesional de la información*, 17(3), 281-291.
- Moreno Fernández, Y. L. (2017). Bases teóricas, metodológicas y prácticas para una gestión editorial en organizaciones mediáticas cubanas de prensa impresa. (Tesis doctoral, Universidad de La Habana).
- Mayahira Arakaki, J.M. (2008). Criterios de Calidad de las Revistas Científicas. *Revista Hered*, 19(1). <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v19n1/v19n1ed1.pdf>,
- Naciones Unidas. (2012). Guía de Implementación de la facilitación del comercio.
- Ochoa Henríquez, H. (2004). Visibilidad: El reto de las Revistas Científicas Latinoamericanas. *Opción*, 20, (43)2004, 162-168
- Parra Suárez, F. A. (2018). Modelo y procedimiento para la gestión de la calidad en periódicos provinciales. Tesis doctoral. Universidad de Holguín. Cuba.

- Publindex. (S.F). Modelo de Clasificación de revistas Científicas-Publindex. Colombia. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología Innovación-Colciencias
https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/m304pr03an01_modelo_de_clasificacion_de_revistas_-_publindex_v02.pdf
- Respiso, R. (2014). Cómo identificar una revista de calidad. *Cardiocre*, 50(2): 46-48
- Ríos Ortega, J. (2006). Evaluación de normalización de las revistas contenidas en el Índice del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. *Investigación Bibliotecológica*, 20(40), 121-148
- Rovalo de Robles, M. (2004). Normalización de revistas científicas *Acta Universitaria*, 14, (3), 5-11
- Rozemblum, C.; Unzurrunzaga, C.; Banzato, G. y Pucacco, C. 2015. Calidad editorial y calidad científica en los parámetros para inclusión de revistas científicas en bases de datos en Acceso Abierto y comerciales. *Palabra Clave (La Plata)*, vol. 4 (2), 64-80.
<http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv4n2a01>
- Ruiz Pérez, R. y Pinto Molina, M. (1990). Directrices fundamentales para la normalización de revistas científicas: recomendaciones destinadas a autores, directores y editores, Granada: Universidad de Granada, Grupo de Trabajo de Información y Documentación de la Comisión Nacional de España de la UNESCO.
- Salceda, E. y Soto Eguibar, E. (2021). ELEMENROS y el Índice de revistas mexicanas de divulgación. Recuperado de <https://elementos.buap.mx/post.php?id=134>
- Salvadores Santamaría, A. (2011). Análisis de las principales revistas científicas españolas de Biblioteconomía y Documentación. Tesis de Grado. Universidad de León, España.
- SciELO. (2020). Criterios, políticas y procedimientos para la evaluación y certificación de los sitios de las colecciones de la Red SciELO.
<http://old.scielo.org/php/level.php?lang=es&component=44&item=3>
- Universidad de Panamá. Ranking Web.
<https://uphacialaluz.com/2020/08/13/universidad-de-panama-continua-como-lider-de-universidades-nacionales-en-ranking-web-webometrics/>
- Vasen, F. y Lujano Vilchis, I. (2017). Sistemas nacionales de clasificación de revistas científicas en América Latina; tendencias recientes e implicaciones para la evaluación académica en Ciencias Sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 52(231), 199-228.
- Villalobos-Pérez, A. y León Sanabria, (2018). La Publicación de artículos en revistas especializadas: algunos aportes sobre sus beneficios, peligros y riesgos. *Revista*

Costarricense de Psicología, 32(2). Recuperado de
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-29132018000200001&lng=en&nrm=iso